



**ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO 1290 EN
ALGUNAS INSTITUCIONES DEL NORTE DEL CAUCA.**

**DARLIZ VIVIANA CAMBINDO
MARÍA DEL PILAR MINA**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN
MATEMÁTICAS
SANTIAGO DE CALI, AGOSTO DE 2011**



**ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO 1290 EN
ALGUNAS INSTITUCIONES DEL NORTE DEL CAUCA.**

INFORME FINAL

Proyecto de trabajo de grado

DARLIZ VIVIANA CAMBINDO

Código: 0336455

MARÍA DEL PILAR MINA

Código: 0437330

DIRECTORA DE TRABAJO DE GRADO:

LIGIA AMPARO TORRES RENGIFO

Docente del área de Educación Matemática

UNIVERSIDAD DEL VALLE

INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN
MATEMÁTICAS**

SANTIAGO DE CALI, AGOSTO DE 2011



UNIVERSIDAD DEL VALLE
INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA
ÁREA DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA

Acta de Evaluación de Trabajo de Grado

Tenga en cuenta:

1. Marque con una **X** la opción escogida.
2. diligencie el formato con una letra legible.

Título del Trabajo:	Análisis de la Implementación del Decreto 1290 en algunas Instituciones del Norte del Cauca		
Se trata de:	Proyecto ☐	Informe Final ☒	
Director:	Jesica Amparo Torres R.		
1er Evaluador:	Alexander Parra		
2do Evaluador:	María Teresa Naváez		
Fecha y Hora	Año: 2011	Mes: 08	Día: 31 Hora: 5:00 p.m.

Estudiantes		
Nombres y Apellidos completos	Código	Programa Académico
Darley Viviana Cambindo	0336455	3489
María del Pilar Mina	0437330	3469

Evaluación			
Aprobado	☒	Meritorio	☐
Aprobado con recomendaciones	☐	No Aprobado	☐
Laureado ☐			
Incompleto ☐			
En el caso de ser Aprobado con recomendaciones (diligenciar la página siguiente), éstas deben presentarse en un plazo de _____ (máximo un mes) ante:			
Director del Trabajo		1er Evaluador	2do Evaluador
En el caso que el Informe Final se considere Incompleto , se da un plazo de máximo de _____ semestre(s) para realizar una nueva reunión de evaluación el:			
Año:	Mes:	Día:	Hora:
En el caso que no se pueda emitir una evaluación por falta de conciliación de argumentos entre Director, Evaluadores y Estudiantes; expresar la razón del desacuerdo y las alternativas de solución que proponen (diligenciar la página siguiente).			

Firmas:		
		María T. Naváez
Director del Trabajo de Grado	1er Evaluador	2do Evaluador

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a Dios por darnos la vida y la oportunidad de aprender y culminar nuestros estudios reflejado en este trabajo la formación recibida durante todos estos años.

A nuestros padres y familiares por su apoyo incondicional, su paciencia y amor para poder culminar esta etapa.

A la profesora Ligia Amparo Torres, quien nos dirigió este trabajo, por su orientación, dedicación y entrega total para que este proyecto se pudiera realizar.

Agradecemos a los evaluadores María Teresa Narváez y Alexander Parra sus observaciones y recomendaciones para la construcción de este proyecto.

A las instituciones Jorge Eliecer Gaitán, Escipión Jaramillo y Núcleo Escolar Rural, por abrir sus puertas para la recolección de los datos, por sus aportes y atención prestada.

Por último agradecemos todas las personas de alguna manera contribuyeron para la culminación de este trabajo.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
I. Resumen	1
II. Introducción	2
Capítulo I	5
1. Aspectos generales de la investigación	6
1.1 Planteamiento del problema	6
1.2 Objetivos	9
1.2.1 Objetivo general	9
1.2.2 Objetivos específicos	10
1.3 Justificación	11
1.4 Antecedentes	12
1.5 Marco contextual	16
Capítulo II	19
2. Marco teórico de referencia	20
2.1 Sobre el concepto de evaluación en educación	20
2.2 Sobre la evaluación formativa y la evaluación de aprendizajes	31
2.3 Sobre la evaluación en la educación matemáticas	34
2.4 Sobre el decreto 1290 – sistema institucionales de Evaluación	39
Capítulo III	43
3. Los sistemas institucionales de evaluación en algunas instituciones del norte del cauca.	44
3.1 Sobre el trabajo experimental	44
3.2 Sobre la encuesta	45
3.2.1 Estructura de la encuesta	45

3.2.2 Diseño	46
3.2.3 La encuesta	47
3.2.4 Implementación	50
3.2.5 Resultados y análisis de resultados	50
3.2.6 Conclusiones parciales	63
3.3 Sobre la entrevista: formulación e implementación del decreto 1290 en algunas instituciones del norte del cauca	64
3.3.1 Diseño	64
3.3.2 Contenido de la entrevista	66
3.3.3 Implementación	67
3.3.4 Resultados y análisis de las entrevistas	68
3.3.5 Conclusión bloque 1	78
3.3.6 Conclusión del bloque 2	85
3.3.7 Conclusión del bloque 3	98
3.3.8 Conclusión bloque 4	107
3.4 Entrevistas realizadas a estudiantes	108
Capítulo IV	114
Conclusiones generales	115
Reflexiones pedagógicas	120
Referencias bibliográficas	124
Anexos	128

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Diferencias del decreto 1290 y 0230	15
Tabla 2.Ubicación de las instituciones seleccionadas	16
Tabla 3. Estructura de la encuesta	46
Tabla 4. Tipificación de la respuesta a la pregunta 1 de la encuesta	50
Tabla 5.Tipificación de la respuesta a la pregunta 2 de la encuesta	52
Tabla 6. Tipificación de la respuesta a la pregunta 3 de la encuesta	53
Tabla 7.Tipificación de la respuesta a la pregunta 4 de la encuesta	54
Tabla 8Tipificación de la respuesta a la pregunta 5 de la encuesta	56
Tabla 9.Tipificación de la respuesta a la pregunta 6 de la encuesta	57
Tabla 10.Tipificación de la respuesta a la pregunta 7 de la encuesta	59
Tabla 11.Tipificación de la respuesta a la pregunta 8 de la encuesta	60
Tabla 12.Tipificación de la respuesta a la pregunta 9 de la encuesta	61
Tabla 13.Tipificación de la respuesta a la pregunta 10 de la encuesta	62
Tabla 14.organizacion de la entrevista	65
Tabla 15.Tipificación de la respuesta a la pregunta 1 de la entrevista	69
Tabla 16.Tipificación de la respuesta a la pregunta 2 de la entrevista	71
Tabla 17.Tipificación de la respuesta a la pregunta 3 de la entrevista	73
Tabla 18.Tipificación de la respuesta a la pregunta 4 de la entrevista	74
Tabla 19.Tipificación de la respuesta a la pregunta 5 de la entrevista	77
Tabla 20.Tipificación de la respuesta a la pregunta 6 de la entrevista	80
Tabla 21.Tipificación de la respuesta a la pregunta 7 de la entrevista	82
Tabla 22.Tipificación de la respuesta a la pregunta 8 de la entrevista	84
Tabla 23.Tipificación de la respuesta a la pregunta 9 de la entrevista	88

Tabla 24. Tipificación de la respuesta a la pregunta 10 de la entrevista	90
Tabla 25. Tipificación de la respuesta a la pregunta 11 de la entrevista	92
Tabla 26. Tipificación de la respuesta a la pregunta 12 de la entrevista	94
Tabla 27. Tipificación de la respuesta a la pregunta 13 de la entrevista	95
Tabla 28. Tipificación de la respuesta a la pregunta 14 de la entrevista	96
Tabla 29. Tipificación de la respuesta a la pregunta 15 de la entrevista	97
Tabla 30. Tipificación de la respuesta a la pregunta 16 de la entrevista	100
Tabla 31. Tipificación de la respuesta a la pregunta 17 de la entrevista	103
Tabla 32. Tipificación de la respuesta a la pregunta 18 de la entrevista	104
Tabla 33. Tipificación de la respuesta a la pregunta 19 de la entrevista	106
Tabla 34. Tipificación de la respuesta a la pregunta 20 de la entrevista	109
Tabla 35. Tipificación de la respuesta a la pregunta 21 de la entrevista	110
Tabla 36. Tipificación de la respuesta a la pregunta 22 de la entrevista	111
Tabla 37. Tipificación de la respuesta a la pregunta 23 de la entrevista	111
Tabla 38. Tipificación de la respuesta a la pregunta 24 de la entrevista	112
Tabla 39. Tipificación de la respuesta a la pregunta 25 de la entrevista	112
Tabla 40. Tipificación de la respuesta a la pregunta 26 de la entrevista	113

I. RESUMEN

Este trabajo presenta los resultados y el análisis de algunos elementos de los procesos de formulación e implementación de los Sistemas Institucionales de Evaluación de las instituciones: Jorge Eliecer Gaitán, Escipión Jaramillo y Núcleo Escolar Rural, del norte del Cauca. Sistema reglamentado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) a través del decreto 1290 del 16 de abril de 2009 y que direcciona la evaluación de los aprendizajes y la promoción de los estudiantes en los niveles de básica y media. Este trabajo, además, indaga sobre la articulación de la evaluación de los aprendizajes en matemática con este sistema. Para lograr identificar estos elementos abordados por las instituciones en su proceso de construcción e implementación de los Sistemas Institucionales de Evaluación (SIE) se tomó una muestra de directivos docentes, docentes y estudiantes, de las instituciones mencionadas, a los cuales se les aplicaron entrevistas y encuestas.

En esta indagación se encontró que los directivos y los docentes tienen un conocimiento con relación a la reglamentación oficial sobre la evaluación en sus aspectos conceptuales (logros, competencias, promoción etc.) pero, aún existe un vacío en la práctica de estos aspectos. Por ejemplo, en relación con la participación de distintos actores en el proceso de construcción del sistema, no convocaron a la comunidad educativa a participar en estos; en los procesos de articulación de la evaluación en las asignaturas y en las áreas con la formación general de los estudiantes, no hay claridad en cómo interviene la evaluación de las competencias específicas disciplinares con las competencias relacionadas con la formación integral de los estudiantes, entre otros aspectos. Respecto a los estudiantes se encontró que no son agentes activos en el proceso evaluativo de su formación.

PALABRAS CLAVES

Sistema institucional de evaluación, evaluación, aprendizaje, promoción, evaluación en educación matemática, Norte del Cauca, promoción automática, Decreto 1290.

II. INTRODUCCIÓN

A través de los tiempos se han venido haciendo transformaciones en la educación, exactamente en el campo de la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, para orientar y determinar los alcances, propósitos y finalidades que presenta la evaluación en tanto es una estrategia y una actividad que consiste en apreciar y valorar los procesos de desarrollo y las competencias alcanzadas por un estudiante en un determinado conocimiento.

El trabajo que aquí se presenta tiene como propósito analizar desde una perspectiva didáctica, las concepciones y prácticas relativas a la evaluación en varias Instituciones Educativas del Norte del Departamento del Cauca, una región azotada por la violencia y las dificultades socioeconómicas que tiene unas raíces étnicas y culturales similares entre sí. Este propósito tiene relación con el hecho que la evaluación ha generado un motivo de preocupación, en los docentes, los alumnos, y los padres de familia, por ser esta una herramienta utilizada para medir los desempeños y conocimientos adquiridos por los estudiantes dentro de un proceso determinado.

Dicho de otra forma, este trabajo tiene como objetivo principal identificar algunos aspectos de la formulación e implementación de los Sistemas Institucionales de Evaluación en tres Instituciones del Norte del Cauca de los municipios Caloto y Guachené, con base a una muestra significativa de directivos docentes, docentes y estudiantes de las instituciones Escipión Jaramillo, Núcleo Escolar Rural y Jorge Eliecer Gaitán, de acuerdo al decreto 1290 del 2009 y su articulación con la Educación Matemática. Otro propósito es aportar reflexiones y recomendaciones acerca del proceso de formulación e implementación de los Sistemas Institucionales de Evaluación, (SIE).

El desarrollo de este trabajo se presenta en varios capítulos, en el primer capítulo se aborda la problemática de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes, y los Sistemas Institucionales de Evaluación, que son los soportes de esta investigación, la justificación y el marco contextual. En el segundo se presenta el marco teórico de referencia, el cual alude a los conceptos y procesos de la evaluación formativa, la evaluación en Educación Matemática y los Sistemas Institucionales de evaluación. En el tercer capítulo se presentan los resultados y análisis del trabajo de indagación en dos aspectos: uno relacionado con la encuesta realizada a profesores de matemáticas, y el otro concerniente a la entrevista aplicada a directivos docentes, docentes y estudiantes, con el fin de observar los procesos realizados para la construcción de los sistemas de evaluación de las instituciones seleccionadas para este estudio. Y el último capítulo expone las conclusiones generales del trabajo de investigación y algunas reflexiones pedagógicas para las instituciones educativas que se encuentren dentro de esta misma problemática.

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES LA DE

INVETIGACIÓN

1. ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo se presenta la problemática sobre la evaluación del aprendizaje de los estudiantes en la escuela, regulada por el Decreto 1290 del 2009. Un aspecto de esta problemática que se quiere indagar tiene que ver con el papel que juega la formación en matemáticas con la formación general e integral de los estudiantes. Además, se exponen los objetivos, la justificación, y el marco teórico que alude al tratamiento de esta problemática en el presente trabajo. Así como también, el marco contextual donde se ubican las instituciones seleccionadas, y se caracteriza parte de la comunidad educativa, teniendo en cuenta aspectos como el estrato económico, la población académica, entre otros.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La evaluación en el aula es un aspecto fundamental en las prácticas educativas de la escuela, se espera que dé cuenta de los procesos que se están desarrollando dentro del aula y las dificultades que presentan los estudiantes en los diferentes aspectos de formación, para el planteamiento de estrategias que potencien el mejoramiento de estos. Es así como, uno de los objetivos de la evaluación en el aula es brindar a los maestros y padres de familia un balance del estado del aprendizaje de los estudiantes para que los primeros mejoren sus prácticas evaluativas y acciones en el aula y los segundos acompañen a los estudiantes para mejorar sus dificultades académicas. Sin embargo, en diferentes investigaciones (Fares (2008) y Casanova (2008)) muestran como la evaluación sigue siendo una herramienta que frena, discrimina, aparta y es causal de deserción estudiantil, pues llena de temor a los estudiantes debido a la presión que les genera y la falta de comprensión y desarrollo de habilidades para enfrentar lo estudiado. Respecto a lo anterior, en el Documento N° 11 se afirma:

“Los exámenes tradicionales son utilizados más como elementos de medición del aprendizaje que como instrumentos que aportan información sobre los procesos que los estudiantes van desarrollando o alcanzando; elemento paradójico, si se tiene como meta: que ellos aprenda”. (MEN, 2009, pág. 25)

En este sentido es conveniente que el docente cuente con diversas estrategias y formas de valoración que le permitan identificar los procesos de avances del estudiante en diferentes momentos para así dar cuenta de la formación y de la misma forma articular los procesos de evaluación con los procesos curriculares y la actividad de aula. Lo que significa, que el estudiante debe ser evaluado de una manera integral, es decir, que se tenga en cuenta todas las dimensiones del ser, sus conocimientos, sus valores personales, actitudinales, sociales, entre otros. Para que esto sea posible es necesario que cada docente replantee sus prácticas educativas.

Sin embargo, la evaluación no solo es una problemática de aula, es transversal a las Instituciones Educativas (integra procesos de evaluación, de promoción, comunicación con los padres de familia etc.), en este sentido el Ministerio de Educación Nacional (MEN) tiene como función orientar y dar lineamientos a las instituciones para que estas articulen sus Proyectos Educativos Institucionales a un Sistema de Evaluación que direccionen la evaluación en todos sus aspectos en la institución. Es por ello, que en el 2002 se expide el Decreto 0230 para direccionar esto. En este Decreto se atendió específicamente aspectos relacionados con la promoción de los estudiantes dejando por fuera aspectos formativos fundamentales a tener en cuenta en la norma. Prueba de ello es que este decreto establece que por lo menos el 95% de los estudiantes deben ser promovidos y por lo tanto solo podían reprobar el 5% de estudiantes

decada grupo. Ante la reacción del país y de toda la comunidad educativa en la cual se determinó que el Decreto 0230 no estaba dando cuenta de lo que se esperaba, en cuanto a los procesos de evaluativos; por ende el Ministerio de Educación se ve presionado a legislar a partir del Decreto 1290, en el cual se plantean elementos fundamentales para que cada Institución Educativa genere su propio Sistema Institucional de Evaluación de manera participativa y atendiendo los avances que en esta materia se dan en el mundo, pero también hace un llamado para que en términos de la promoción se articulen las áreas de formación escolar con una formación integral.

Además se espera que con las modificaciones que se estén trabajando al respecto, por medio de la formulación e implementación de los Sistemas Institucionales de Evaluación del Decreto 1290, las Instituciones evalúen a sus estudiantes de acuerdo a sus necesidades, es decir crear un sistema acoplado al contexto sociocultural de la región.

De igual modo, se espera que con las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional se creen una articulación entre lo que es la formación en cada disciplina y la formación personal y social de los estudiantes. Debido a lo anterior valdría la pena preguntarse, ¿Qué aporta la formación matemática a la formación social y personal de los estudiantes? esta inquietud surge ya que las matemáticas a pesar de ser una disciplina con gran valoración social donde se reconoce su importancia en la formación de los sujetos, dadas las exigencias del medio y los resultados, la formación en ésta es deficiente; lo que significa, que siguen apareciendo fracasos con relación a las matemáticas.

Por lo tanto, este trabajo de indagación pedagógica se ha interesado por conocer algunos aspectos de la formulación e implementación de los Sistemas Institucionales de Evaluación en tres Instituciones del Norte del Cauca y la articulación entre la evaluación en

Educación Matemática y los Sistemas Institucionales de Evaluación. Lo que quiere decir, que interesa ver si las instituciones se transforman a partir de esta nueva legislación y se fomenta una cultura de la evaluación integral a través de sus Sistemas Institucionales de Evaluación.

De otro lado este trabajo, indaga también sobre algunas prácticas de evaluación en el área de matemáticas, dar cuenta de la percepción que tienen los docentes y las instituciones sobre el papel que juegan las matemáticas en la formación de los estudiantes y su aporte a la formación general de los sujetos de la educación.

En relación a todo lo anterior, el problema de investigación se concreta en la siguiente pregunta: **¿Cómo han formulado e implementado los Sistemas Institucionales de Evaluación la Instituciones Educativas Jorge Eliecer Gaitán, Escipión Jaramillo y El Núcleo Escolar Rural, en el Norte del Cauca (Caloto y Guachené), de acuerdo al Decreto 1290 de 2009?, y cómo se articula la evaluación en Educación Matemática con este sistema?**

1.2. OBJETIVOS

1.2.1OBJETIVO GENERAL

Caracterizar algunos elementos del proceso de formulación e implementación de los Sistemas Institucionales de Evaluación en tres Instituciones del Norte del Cauca de acuerdo al Decreto 1290 del 2009 y su articulación con la Educación Matemática.

1.2.2OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar el nivel de desarrollo de aspectos fundamentales que han tenido en cuenta las instituciones seleccionadas en la formulación e implementación de los Sistemas Institucionales de Evaluación.
- Identificar el nivel de articulación entre la evaluación de aprendizaje en matemáticas y el Sistema Institucional de Evaluación de las Instituciones del estudio.
- Aportar reflexiones y recomendaciones acerca del proceso de formulación e implementación de los Sistemas Institucionales de Evaluación a las Instituciones Educativas participantes del estudio y en la perspectiva de articulación de la evaluación en las áreas con el SIE.

1.3. JUSTIFICACIÓN

Debido a que las Instituciones Educativas tienen la responsabilidad de crear su propio Sistema de Evaluación, el cual debe ser elaborado y desarrollado de acuerdo a las normas que están estipuladas en el Decreto 1290 expedido el 16 de abril de 2009 por el Ministerio de Educación Nacional, el cuál debió ser puesto en marcha en las instituciones de calendario B, a partir del mes de septiembre del 2009 y en las de calendario A, a partir de enero del 2010 se espera que las instituciones del Norte del Cauca cuenten con un Sistema de Evaluación dado que pertenecen al calendario A, y considerando el protagonismo que tiene la evaluación en la vida de las instituciones, es importante obtener información acerca de los procesos de construcción del Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes.

Otro aspecto que se considera importante, es el campo de la Educación Matemática, considerando que las matemáticas es un área fundamental en la educación de cualquier sujeto, pues esta es la base de todas las ciencias y además es primordial en los procesos de formación de los estudiantes. Es por lo anterior que este trabajo asume esta problemática como central por queda cuenta como la evaluación específicamente, la evaluación de los aprendizajes y la política educativa es tenida en cuenta en las instituciones del estudio.

Además en este trabajo se describe las visiones y perspectivas que tiene la población de directivos docentes y algunos estudiantes, como un sistema integra procesos como: la evaluación integra, estrategias de mejoramiento, instrumentos para superar dificultades, y el nivel de apropiación que tengan profesores, directivos y estudiantes para adquirir fundamentos que van a verificar que el Sistema Institucional de Evaluación (SIE) realmente sea un instrumento para el mejoramiento de la institución. Se considera que el Decreto 1290 abre una posibilidad de

autonomía y de participación de la comunidad en su formulación e implementación.

Por lo tanto este trabajo se interesa por conocer si este nivel de participación ha sido pertinente y además si se ha cumplido con el objetivo planteado por el MEN a través del Decreto 1290. También se pretende observar cómo se articula la evaluación en Educación Matemática con este sistema, ya que la Educación Matemática es un campo que se ocupa de investigar, analizar minuciosamente y comunicar los diferentes procesos que abarcan los estudios matemáticos. Para esto se entrevistaron docentes de matemáticas de cada una de las instituciones y por último aportar por medio de una reflexión acerca de los procesos de construcción de los SIE de las instituciones objetos de estudio y a otras que les pueda ser útil los resultados de este trabajo.

1.4. ANTECEDENTES

El principal antecedente del Decreto 1290 es el Decreto 0230 expedido el 11 de febrero del 2002 por el cual se dictan normas en materia de currículo, evaluación, promoción de los educandos y evaluación institucional. Deroga artículos 33, 37, 38 y 43 del capítulo V y VI del decreto 1860 de 3 de Agosto 1994 y el decreto 1063 del 10 de junio del 98 y le da vida a la llamada promoción automática.

La promoción automática es la norma la cual garantizaba que el 95% de los estudiantes fueran promovidos al grado siguiente, independientemente de que lo que hayan aprendido o no. Sin embargo esto no significaba que los promovidos con asignaturas pérdidas o logros pendientes, se quedaran con debilidades por siempre ya que en el año siguiente tenían que realizar actividades de refuerzo para superar las debilidades presentadas, como bien se especificaba en el documento de finalidades y

alcances del Decreto 0230 (2002, p. 91). Alrededor de la promoción automática se produjeron varios tipos de discusiones por causas de quienes estaban a favor y quienes estaban en contra. Los que estaban a favor de la promoción automática argumenta que la repetición de grado es una medida de castigo y los que no están de acuerdo con ella aseguran que ha ocasionado un profundo deterioro en la calidad de la educación. Ocampo afirma que:

“La promoción automática con todos sus avatares está cumpliendo en la educación Colombiana un cuarto de siglo. Fue establecida por primera vez en el gobierno de Belisario Betancur por el Ministro Antonio Yepes solamente en primaria y ha sufrido toda clase de aventuras y transformaciones hasta generalizarse a todos los grados”. Ocampo (2008), pag.16.

Debido a las inconformidades que se venían presentando a causa de la llamada promoción automática el Ministerio de Educación el Decreto 1290 expedido el 16 de abril del 2009 por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media que deben realizar los establecimientos educativos. El cual Deroga 0230 y la ley 3055 de 2002 poniendo fin al tope del 5 por ciento. Para mayor claridad se trae a lo que dice el licenciado Francisco Cajiao.

“Las discusiones que condujeron a la formulación del Plan Decenal de Educación 2006-2015 mostraron una reiterada preocupación por el tema de la evaluación y especialmente a lo que concierne a la evaluación de los aprendizajes. El punto de convergencia de muchas preocupaciones se centró en el decreto 0230 del 2002 específicamente en los aspectos relacionados con la promoción de los estudiantes”. (Cajiao, 2008, pág. 28).

En efecto, el Licenciado en filosofía Francisco Cajiao Restrepo, quien se desempeñó como asesor del MEN en el tema de la evaluación, nos resume el proceso por el cual las autoridades educativas colombianas tomaron la decisión de cambiar las normas sobre la evaluación de los estudiantes. El primer paso fue establecer el grado de aceptación del sistema de evaluación vigente, y en especial del Decreto 0230 del 2002. Antes el cual se habían escuchado desde el año 2002 muchas expresiones de inconformidad de parte de los padres de familia, los docentes y los mismos alumnos, según decían: “muchos alumnos que no merecen ser promovidos fueron promovidos solo porque los cobijaba el 5%.” Claro está que no todos estaban inconforme con esta norma, pues hay alumnos a los que les va mal por cualquier motivo y veían aquí un respaldo para no perder el año. También hay padres que cuando sus hijos pierden el año y no están de acuerdo se cobijan con el 5%.

En el proceso que hace el Ministerio de Educación se encuentran opiniones que hacen referencia que el Decreto 0230, fue un fracaso, porque la calidad de la educación del país se ha venido abajo, no por el desempeño del docente ni por el desempeño del mismo alumno, sino por la legislación errada que el Ministerio ha venido aplicando en cuanto a los métodos de evaluación. Parecería que la calidad de la educación la mide el Ministerio por el número de alumnos promovidos. Desde luego, en estas reuniones no solo se habló del 5%, se trataron otros temas como el currículo, los modelos de enseñanza, los informes de notas, etc. Para hacer estas modificaciones se tuvo en cuenta los resultados que arrojaron las discusiones públicas sobre el tema, en las que participó la comunidad educativa grande, conformada por la secretaría de educación, directivos, docentes, alumnos y padres de familia. Todo esto para darle la oportunidad de participación a los directamente afectados y así obtener una decisión que favorezca a todos y cada uno, pues aquí tuvieron el espacio para expresar sus puntos de vista.

Luego de una larga tarea, que se realizó con la participación de docentes, alumnos y padres de familia, con el fin que el resultado llenara todas las exigencias y expectativas de estos, se anunció la expedición de un nuevo decreto sobre evaluación. El resultado que arrojó este trabajo, que se realizó con un tiempo prudente de anticipación durante todo el 2008, culminó el 16 de abril de 2009 con la expedición del decreto 1290.

A continuación se ilustraran algunas diferencias entre el Decreto 0230 y el Decreto 1290.

DECRETO 0230	DECRETO 1290
AMBITO DE APLICACIÓN	
Contempla normas técnicas curriculares Aplicación de la norma a los establecimientos del estado y especifica los tipos de establecimientos.	No contempla normas técnicas curriculares No especifica tipos de establecimientos educativos
ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL CURRÍCULO	
Establece los parámetros que se deben tener en cuenta al momento de adoptar un currículo. Conceptualiza currículo.	No contempla Normas técnicas curriculares.
PLAN DE ESTUDIOS	
Conceptualiza el plan de estudios. Menciona los aspectos que debe incluir el plan de estudios.	No contempla normas técnicas curriculares.
EVALUACION DE LOS EDUCANDOS	
Conceptualiza las evaluaciones (continua o integral). Define los objetivos de la evaluación.	Establece los propósitos de la evaluación de los estudiantes a nivel institucional.
ENTREGA DE INFORMES DE EVALUACIÓN	
Sugiere que la entrega de informes sea en horas y días que no afecten la jornada laboral de los padres de familia.	No se pronuncia sobre el horario de la entrega de informes a los padres. No menciona la retención de boletines por temas económicos.
PROMOCION DE LOS EDUCANDOS	
Establece el porcentaje mínimo de promoción 95%. Designa a la comisión de evaluación como la encargada de determinar los educandos que deberán repetir un grado.	Cada establecimiento definirá los criterios de promoción escolar de acuerdo con le SIE. Así como el porcentaje de inasistencia que incida en la promoción de los estudiantes.

Tabla 1. Diferencias entre el decreto 1290 y el 0230

Debido a que el Decreto 0230 es considerado el antecedente más grande que tiene el Decreto 1290, fue pertinente realizar un bosquejo comparativo en el cual se evidencia los cambios efectuados en el Decreto 1290 a partir del Decreto 0230. Teniendo en cuenta que ambos Decretos se centran en las concepciones y prácticas evaluativas realizadas en su momento en las instituciones educativas, es importante identificar los procesos y cambios que ha tenido la evaluación desde estas reglamentaciones.

1.5. MARCO CONTEXTUAL.

Los municipios seleccionados para realizar este estudio son: Caloto y Guachené, que pertenecen al Departamento del Cauca en su zona Norte. Tienen características geográficas y demográficas muy similares, siendo todos colindantes entre sí. La población es mayoritariamente afrodescendientes y de estrato socioeconómico bajo. Se presentan graves problemas de violencia, desempleo, delincuencia común, desnutrición, etc. Estas características presentan desafíos muy específicos a las instituciones educativas en su proceso de adecuación del Sistema de Evaluación a las nuevas disposiciones reglamentadas por el Ministerio de Educación Nacional por medio del Decreto 1290 del 2009. Se decide trabajar con esta población, teniendo en cuenta que presentan dificultades que requieren de un acompañamiento por parte de la secretaria de Educación y demás entes gubernamentales, los cuales deben ofrecer oportunidades y herramientas que permitan mejorar la calidad de la educación en las Instituciones Educativas.

En la siguiente tablase realiza un bosquejo de las instituciones seleccionadas para la realización de esta investigación: Escipión Jaramillo, El Núcleo Escolar Rural y Jorge Eliecer Gaitán. A continuación ilustraremos una tabla donde se podrán encontrar los municipios visitados y ubicación de las instituciones:

Código	Nombre de las IE	Municipio
01	Escipión Jaramillo	Caloto
02	El Núcleo Escolar	Caloto
03	Jorge Eliecer Gaitán	Guachené

Tabla 2. Ubicación de las instituciones seleccionadas.

Estas instituciones fueron escogidas luego de haber visitado 10 instituciones y cuatro municipios del Norte del Cauca, (Santander de Quilche, Villa Rica, Caloto y Guachené). Se toma la decisión de trabajar con dos municipios ya que la muestra inicial de instituciones resultaría demasiado extensa y la caracterización de las propuestas de cada una de las instituciones tomaría mucho tiempo.

Estos municipios e instituciones fueron visitadas para obtener información acerca de cómo las instituciones se prepararían para afrontar el cambio que les manda el MEN. Con el objetivo de realizar un trabajo un poco más preciso, donde se reflejar el antes y el después de la construcción del Decreto 1290. Para esto se realizaron algunas entrevistas de tipo abiertas en algunos casos al rector y en otros al coordinador, estas entrevistas fueron aplicadas más o menos un mes después de la expedición del Decreto 1290 del 2009.

Los municipios seleccionados son Caloto y Guachené. A continuación se hará una caracterización de las instituciones y a la población que las conforman en este caso los docentes, los estudiantes, los padres de familia y la comunidad en general.

La Institución Escipión Jaramillo se encuentra conformada por: seis sedes, de las cuales Escipión Jaramillo es la principal se encuentra ubicada en la parte urbana del municipio. Las cuatro restantes son sedes que se encuentran en la zona rural, estas sedes son: San Nicolás, San Anita, Santa Rosa y el Guácimo.

La sede principal está conformada por 36 docentes el nivel de escolaridad de los docentes se encuentra de la siguiente manera: dos no son licenciados (bachiller o tiene la licenciatura sin terminar) y los otros 34 restantes tienen posgrados y maestrías. Dos coordinadores, un rector y once administrativos, en la parte de los estudiantes encontramos que tienen 810 que están repartidos en veintidós grupos empezando desde sexto hasta once de bachillerato, estos estudiantes se encuentra en un estrato de 1 y 2.

La Institución El Núcleo Escolar se encuentra conformada de la siguiente forma: Es una sede única y principal que se encuentra ubicada en la parte urbana del municipio, en la cual se cuenta con treinta siete trabajadores que están repartidos de la siguiente manera: 29 docentes, 2 directivos y 8 administrativos. Entre los docentes encontramos un bachiller pedagógico, 6 que pertenecen al nuevo escalafón, uno sin escalafón y los otros restantes tienen escalafón entre 8 y 14.

En la población estudiantil encontramos que está conformada por 609 estudiantes, desde transición a once y además hay 52 de transfórmenos o sea que en total son 661, estos estudiantes se encuentra en un estrato de 0, 1 y 2 teniendo en cuenta que los de estrato 0 son los pertenecientes al cabildo.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

2. MARCOTEÓRICO DE REFERENCIA

El propósito de este capítulo es aproximar al lector a los conceptos que soportan el estudio de los Sistemas Institucionales de Evaluación de las instituciones educativas Jorge Eliecer Gaitán, Escipión Jaramillo y el Núcleo Escolar Rural. Entre los conceptos y propuestas relacionados con la problemática de estudio, se encuentran aquí expuestos: Sistemas Institucionales de Evaluación, evaluación en educación, la evaluación de los aprendizajes y la calidad de la educación que son fundamentales en el análisis de esta investigación, así mismo el desarrollo conceptual permitirá establecer cómo se articula la evaluación a la Educación Matemática según disposiciones del decreto 1290 del 16 de abril 2009.

2.1 SOBRE EL CONCEPTO DE EVALUCIÓN EN EDUCACIÓN

En los últimos diez años el MEN ha desarrollado planes estratégicos entorno al mejoramiento de la calidad de la evaluación que se expresan en algunas reglamentaciones que aluden a la educación en general y la evaluación de los aprendizajes en particular. Entre estas reglamentaciones y directrices se encuentran: la ley 715 de 2001 que plantea estrategias de ampliación de cobertura y optimización de recursos institucionales, el decreto 0230 de 2002 que regula procesos evaluativos y promoción de estudiantes en las instituciones educativas, asimismo, se promulgan tanto lineamientos como estándares que orientan los currículos y las prácticas evaluativas y en el 2009 el decreto 1290 deroga los anteriores relacionados con la evaluación y regula los Sistemas Institucionales de Evaluación. Sin embargo, el concepto de evaluación y las prácticas asociadas a éste han evolucionado según las directrices del MEN y los desarrollos en didáctica y pedagogía a nivel educativo.

Entre las décadas de los años 30 y 60 la evaluación en primaria y bachillerato se realizaba por contenidos. Más tarde en los años 60 con la introducción de la tecnología y el diseño instruccional se accedió a la transformación de contenidos por objetivos específicos, ya que la evaluación por objetivos se hacía necesaria para el desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades. Sin embargo, la práctica en el aula de clases y la producción de los textos escolares no se modificaron según la tecnología educativa de tendencia conductista lo que antes eran contenidos pasaron a reformarse como objetivos generales y cada objetivo general se derivaba en numerosos objetivos específicos. De esta manera cada objetivo se individualizó en muchos objetivos específicos.

Así los programas del decreto 1710 de 1963 para primaria y del 080 de 1974 para el bachillerato, facilitaron trabajar en las décadas 70 y 80 con objetivos específicos. La gran mayoría de los profesores se acostumbraron a eso. Sin embargo, cuando los maestros habían empezado a manejar este tipo de evaluación se hicieron pronunciamientos contra el conductismo que es la corriente teórica que sustenta esta postura. Se concluyó que el conductismo era una fundamentación que condicionaba y atomizaba el conocimiento y las prácticas de aprendizaje.

El decreto 1419 de 1978 puso en marcha la renovación curricular de las nueve áreas establecidas en dicho decreto, la vigencia de este decreto fue hasta 1984 cuando aparece el decreto 1002 que estuvo vigente hasta 1994. La propuesta de renovación curricular introducía nuevos enfoques educativos desde la perspectiva de los sistemas, tanto a nivel conceptual como metodológico para la enseñanza, desde esta perspectiva la evaluación se enmarcaba en este enfoque sistémico. Por el corto tiempo que tuvo la renovación curricular no se evidenciaron cambios fundamentales en la educación, porque los establecimientos educativos no alcanzaron a implementar adecuadamente esta reforma. Es de anotar

que los programas de renovación curricular de 1978, apenas modificaron directamente en la práctica las propuestas del decreto 1710 de 1963 en básica primaria y no transformaron las del 080 de 1974 en media.

Es importante anotar que las discusiones y reflexiones que se inician desde la perspectiva de evaluación por objetivos y los enfoques sistémicos dieron origen a una reflexión sobre lo que se pretendía que logaran los estudiantes, de allí se empezó a hablar de la evaluación por logros. Sin embargo la discusión no fue clara porque mucha gente confundía los logros con los objetivos, fue entonces donde se propuso que la evaluación debía ser por procesos, pero tampoco hubo acuerdos con la anterior propuesta. Muchos académicos dijeron que la evaluación debía ser por indicadores, ya que los procesos son inobservables en sí mismo; lo único que se puede observar son los indicadores, y por lo tanto la evaluación debía ser por indicadores: logros de contenidos, logros de conceptos, logros de habilidades.

Después de muchas discusiones en 1996, dos años después de haber salido la Ley General de la Educación aparece la resolución 2343 de 1996 en la que se fijaba una lista de indicadores de logros para ciertos grupos de grados. La propuesta fue problemática porque los miembros de la comunidad educativa no podían distinguir bien los objetivos específicos, logros y los indicadores de logro. Sin embargo, esta propuesta de evaluación por logros permitió un avance conceptual y de reflexión en lo directivos y maestros sobre la evaluación por procesos.

Algunas instituciones como el ICFES, la Universidad Nacional y la Secretaría de Educación Distrital propusieron la evaluación por competencias. Así mismo el Departamento Nacional de Planeación en el gobierno de Andrés Pastrana había decidido que la evaluación debía ser ahora por estándares. Estándares y competencias era la forma de mostrar como los profesores evaluarían a los estudiantes, como las instituciones del estado ICFES, Universidades, Secretarías de Educación

Departamental también los evaluarían, y como a través de estas evaluaciones se podía evaluar también a los profesores.

Por lo tanto ahora se evalúa por Competencia y Estándares, para ellos una competencia es saber-hacer flexible que pueda actualizarse en distintos contextos. En otras palabras una competencia es la capacidad para el desempeño de una tarea efectivamente nueva, en el sentido que es distinta a las tareas de rutinas que hicieron en clases o que se plantean contextos distintos de los que se enseñaron. Las competencias buscan ejercitar habilidades para la vida práctica. Las competencias académicas son de tres tipos: argumentativas, propositivas e interpretativas (propuesta elaborada por el ICFES y el Concejo de Acreditación para Universidades).

Por su parte los Estándares son una corriente de pensamiento, viene de Europa y USA. Estos estándares buscan medir la calidad de la educación con los cuales se busca la cualificación de los docentes y directivos de las instituciones como también los estudiantes.

En el 2009 el MEN promulga el Decreto 1290, este decreto presenta cierta particularidad establece un marco normativo, centrado básicamente en la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes que han alcanzado o desarrollado dentro de un Sistema Educativo en Básica Primaria y Media en las instituciones educativas a nivel nacional, el articulado reglamenta acerca de tres formas de evaluación: la evaluación Internacional, la nacional y la institucional. La evaluación Internacional busca mejorar los niveles de los estándares internacionales acerca de los conocimientos en relación, con lo tecnológico, científico y social que se da entre los miembros de distintas comunidades educativas a nivel mundial. De otra forma este tipo de evaluación promueve la proximidad entre los actores sociales que interactúan a través del proceso evaluativo internacional, se

pretende identificar las habilidades obtenidas por los estudiantes para actuar en los diferentes espacios que se crea a través de la globalización.

Por su parte la evaluación nacional es una herramienta que permite dar cuenta de los procesos educativos que se estén desarrollando en los establecimientos educativos y los avances que han alcanzado los estudiantes en relación con las competencias y los estándares que establece el MEN. Algunos modos de evaluación nacional: pruebas SABER ONCE, pruebas SABER NOVENO y los exámenes de la calidad de la Educación Superior SABER PRO. Las pruebas nacionales han permitido observar las causas de fracaso escolar en los niveles de educación primaria y básica. También la selección y exclusión de algunos estudiantes que no obtengan altos niveles en estas pruebas.

Como otro componente de mejoramiento de la calidad de los aprendizajes se presenta la evaluación institucional o de aula la cual se centra en los diferentes procesos que realizan los estudiantes en su diario vivir, pero también da información de los conocimientos adquiridos por los estudiantes dentro de su proceso de formación. De igual modo brinda o da pautas a los docentes de replantear sus prácticas educativas para que sus procesos de enseñanza estén consolidados. La evaluación institucional se realiza en las instituciones educativas en la vida diaria, con la participación en forma activa de dos actores. Profesores y estudiantes. El papel que juegan los profesores en el proceso de evaluación institucional es determinante, en el sentido que de forma permanente ellos, crean y recrean las prácticas, interacciones y acciones comprometidas en los procesos de enseñanza del aprendizaje. Entonces se busca a través de la evaluación institucional que los maestros se constituyan en formadores de estudiantes. Formación que se realiza por medio de procesos continuos que implica un seguimiento cualitativo y cuantitativo del sujeto, así mismo la observación acerca de la producción de

habilidades de los protagonistas involucrados en la enseñanza del aprendizaje.

Son los estudiantes protagonistas en el proceso de evaluación institucional, ellos lograron construir y consolidar sus procesos de aprendizaje, retroalimentando su estado de desarrollo cognitivo, afectivo, social y físico.

En el presente estudio se insiste en el concepto de evaluación como un proceso analítico, estructurado en forma cíclica que facilite la comprensión del estado del objeto de estudio. Como también poder expedir juicios de valor sobre los protagonistas comprometidos en el sistema de enseñanza aprendizaje. Los juicios resultados de la observación no solamente deben ir dirigidos a los estudiantes sino también a los demás miembros de los estamentos básicos del proceso educativo. La información obtenida proporcionará ayudas, estrategias que contribuyan a mejorar la práctica educativa. En forma similar como la plantea el Decreto 1290, se pretende que la evaluación sea entendida como un proceso en el cual se busque la transformación de los actores comprometidos en el mismo; como también los demás componentes del modelo pedagógico en las instituciones objeto de estudio. En este sentido la evaluación como parte del proceso de la enseñanza es el eje de los procesos curriculares, y no de los rendimientos académicos.

Gallego y Pérez en (1997) enfatizan en la importancia de la evaluación entendiendo que en dicha actividad el profesor a la vez que evalúa sus estudiantes, se evalúa a sí mismo y el resultado final de tal evaluación, si de la objetividad se trata, debe ser una descripción y una explicación que cambie la racionalidad de la enseñanza adelantada con los aprendizajes logrados de ella.

Es así como siempre ha existido una preocupación por parte de los agentes comprometidos con la formación de los estudiantes, en el sentido de comprobar cambios o transformaciones de los estudiantes antes, durante y después del proceso educativo. Esta preocupación ha estado centrada en la evaluación como elemento que permita conocer los cambios operados en los estudiantes, y a partir de allí retroalimentar las estrategias metodológicas, técnicas de enseñanza, enfoques, procedimientos entre otros. Sin embargo la práctica educativa se ha concientizado por medir el rendimiento académico y los procesos que se operan en el educando para asumir los contenidos. En razón a lo anterior la evaluación ha sido re conceptualizada en cuanto a sus propósitos, objetivos, estrategias e instrumentos y utilización de los resultados. Anteriormente el propósito de la evaluación era medir los resultados los cuales se expresaban a través de una calificación, en la actualidad la misma es reconocer el estado en que se encuentra un proceso, es decir saber si las transformaciones esperadas suceden conforme a lo planeado o si existe desviación o estancamientos en dichos procesos con el fin de retroalimentarlos.

La evaluación a lo largo del tiempo se ha conceptualizado de diferentes formas o posturas, este concepto depende del tipo de evaluación que se requiera aplicar en el momento, en general según el profesor Carlos Uribe: *la evaluación se entiende como diversos procesos cognitivos, dirigidos, bien sea a la estimación y apreciación de la calidad de un producto y también a la eficiencia de un cierto proceso de transformación de la realidad.*

Desde otra perspectiva según Niño, (1997). *La evaluación puede ser vista como emisión de juicios sobre un asunto determinado e implica un proceso de investigación.*

Desde el punto de vista educativo la evaluación se ha conceptualizado de diversas formas tales como: según el documento 11.

“La evaluación en el aula es una de las actividades que hacen parte y se desarrollan dentro del proceso formativo que se adelanta en la institución escolar con la cual no solamente aprende el estudiante, si no que especialmente lo hace el maestro, porque a partir de ella es que se debe de visualizar, organizar y planificar su trabajo de enseñanza”. (MEN, 2009, pág. 23).

Desde otra perspectiva, Abdón, (2009). Es definida como: *una estrategia de aprendizaje que consiste en valorar o estimar lo logrado por el estudiante en función de lo planeado. Además proporciona al docente información para reorientar sus prácticas pedagógicas.*

Sin embargo, en este estudio se definirá la evaluación de la educación a partir de lo que expone Niño:

“La evaluación es la acción permanente por medio de la cual se busca apreciar, estimar y emitir juicios sobre los procesos de desarrollo del alumno o sobre los procesos pedagógicos o administrativos así como sobre sus resultados con el fin de elevar y mantener la calidad de los mismos”.(Niño, 1997, pag.17)

La evaluación educativa tiene un propósito principal, es el de contribuir a la formación integral de los estudiantes y se caracteriza por ser un proceso que aporta al mejoramiento de la educación, pues brinda la posibilidad a docentes dar cuenta de los procesos y desarrollos alcanzados por los estudiantes. También permite para valorar su plan de estudio, los contenidos, su metodología sus recursos y el manejo del

tiempo. Es útil para el estudiante porque le permite conocer su estado de desarrollo, sus características personales, intereses y potencialidades. Y a los padres de familia darse cuenta que están aprendiendo sus hijos. Por lo tanto la evaluación es una estrategia de aprendizaje que cumple con las siguientes características:

“Continúa, es decir que se realice de manera permanente con base en un seguimiento que permita precisar el proceso y las dificultades que puedan presentarse en el proceso de formación de cada alumno. Integral, es decir que tenga en cuenta todos los aspectos o dimensiones del desarrollo del alumno. Sistemática, es decir ser organizada con base en principios pedagógicos y que guarde relación con los fines y objetos de la educación, los métodos. Entre otras como: flexible, interpretativa, participativa y formativa”. (Niño, 1997, pág. 25).

A partir del concepto de evaluación en educación es importante definir también los diferentes tipos y las funciones de la evaluación, aquí se encuentran muchas categorías como la evaluación sumativa, que suelen aplicarse más en la evaluación de productos es decir de procesos terminados, con relación previas y valorables. La evaluación global que pretende abordar todos los componentes o dimensiones del alumno, del centro educativo, del programa, etc. y así como estas encontramos muchas más como evaluación parcial, evaluación inicial, final, externas, (censales de tipo nacional e internacional) y evaluación institucional (las que se realizan a toda la comunidad educativa), pero también encontramos las evaluaciones internas o de aula (se realizan día a día dentro del aula).

La evaluación en el aula a su vez se conforma por tres tipos de evaluación: autoevaluación, hetero-evaluación y co-evaluación. Estas tres

evaluaciones incluyen muchos aspectos que hacen que esta sea enriquecedora y poderosa para la educación, puesto que este proceso tiene en cuenta la participación porque toma al estudiante como protagonista, a lo que aquí hacemos referencia es a la auto-evaluación, la cual realiza el propio estudiante para identificar sus logros, reconocer sus dificultades, comprender las metodologías propicias y utilizar los recursos adecuados. Como este proceso de la auto-evaluación que realiza el estudiante es limitado, es necesario la visión de otros para mejorar esta comprensión: es aquí donde el docente juega un papel muy importante al evaluar a sus estudiante, ya que este le ayuda a tomar conciencia de sus logros obtenidos, comprender las causas de sus dificultades el valor de las metodologías etc. a este proceso lo llamamos la hetero-evaluación. Cuando la auto-evaluación realizada por el estudiante y la hetero-evaluación desarrollada por el docente se complementan de manera permanente, se establece un dialogo en el cual interactúan las valoraciones de ambos sobre los logros, dificultades, metodología. Este proceso formativo es el sentido de la co-evaluación.

Debido a que este estudio se encuentra dentro del Decreto 1290 del 16 de abril del 2009 el cual está dirigido específicamente a las evaluaciones internas o sea a las evaluaciones realizadas en el aula, nos preocuparemos por estas evaluaciones especialmente.

Este tipo de evaluaciones han sido sujetas a muchos cambios, uno de ellos fue con el decreto 0230 con la llamada promoción automática, y luego en el Decreto 1290 el cambio hacen referencia a profundizar sobre los conceptos y finalidades que enmarcan y direccionan a la evaluación de los estudiantes en el aula, esto es conveniente porque invita al docente y a la institución educativa a reflexionar sobre los objetivos que ellos deben tener a la hora de evaluar a los estudiantes, considerando que todas las personas que ingresan a un aula de clases no aprenden al mismo ritmo, por lo tanto la formación de cada uno de ellos es diferente

de acuerdo a su nivel de apropiación de los conceptos que le sean presentados por parte del docente.

Es conveniente aclarar términos fundamentales para direccionar el trabajo de estudio; términos relacionados con el concepto evaluación por ejemplo: criterios de evaluación y de promoción de los estudiantes.

A modo general un criterio está relacionado con los resultados de la evaluación de un estudiante frente a un parámetro preestablecido. “el criterio está referido a la situación de un sujeto o un grupo respecto a un parámetro de evaluación definido de acuerdo a un modelo teórico”. Estos criterios son seleccionados por cada institución educativa conforme con el Sistema Institucional de Evaluación.

De este modo un criterio de evaluación es el que establece de manera concertada con los docentes, los estudiantes, con los padres de familia y su nivel de complejidad depende del periodo de tiempo en el que se desean alcanzar.

La promoción hace referencia al mecanismo pedagógico que nos permite potenciar la participación activa, responsable, conciente y elevar al estudiante a grados superiores de la educación, basándose en los diferentes ritmos de aprendizaje. La promoción podría ser: Anticipada, cuando determinado estudiante manifiesta rendimientos excelentes en el cual se observa un buen ritmo de aprendizaje en diversas áreas. Normal, cuando se cumple con las reglas establecidas al terminar el año lectivo. Y posterior cuando el estudiante es promovido al año siguiente pero con unos compromisos pendientes que implica la recuperación de las áreas perdidas, es decir para aquellos que no alcanzan a cumplir con los criterios de promoción definidos por la institución educativa.

Un criterio de promoción es el proceso a través del cual se formaliza el paso de un estado escolar a otro, llámese de un proceso de aprendizaje a otro, de un grado o nivel inferior a otro superior.

2.2 SOBRE LA EVALUACIÓN FORMATIVA Y LA EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE

Educar es generar oportunidades, pero también generar capacidades para formar al sujeto educable como persona, es decir quién forma personas educa, por ejemplo: si un padre de familia grita o chantajea a sus hijos, concreta normas, pactos de familia y no las hace cumplir, si además de eso no es ejemplo de valores con sus hijos entre otros aspectos, se dice que ese padre no educa o no está ejerciendo el acto de educar de una manera adecuada porque educar es generar oportunidades para que sus hijos vivan como personas o al menos para que sus hijos se formen como personas.

El docente no educa cuando solamente le interesa que sus estudiantes aprendan conocimiento, él puede ser muy buen profesor desde el punto de vista didáctico, los profesores deben de intervenir de manera exitosa e idónea para que sus estudiantes se apropien del conocimiento y lo apliquen, no solamente formando en conocimiento se puede decir que se estén formando personas, es necesario que el estudiante tenga competencias básicas, que sean competentes desde el punto de vista cognitivo y que además tengan competencias ciudadanas.

Por lo tanto para que un profesor eduque es necesario que genere oportunidades y capacidades para que sus estudiantes crezcan o se identifiquen en otros escenarios por ejemplo, en componentes generales actitudinales y valores, es decir para que un profesor eduque es necesario que forme integralmente. Sin embargo debemos tener en cuenta que si educamos de una manera formal es necesario que esta evaluación se realice de la misma manera, es decir, una evaluación formal, la cual dé cuenta de los procesos de aprendizaje, y los conocimientos adquiridos por los estudiantes. En consecuencia, la evaluación educativa debe tener

marcados los propósitos formativos, enseñanza, aprendizaje y evaluación. Según el documento 11.

“La evaluación formativa sobrepasa el concepto de medición asimilado con frecuencia a la calificación. Hay que decir que toda medición es un proceso evaluativo, pero no toda evaluación es una medición o está reducida a ella, debido a que la evaluación implica una mirada más amplia sobre los sujetos y sus procesos porque incluye valoraciones y juicios sobre el sentido de las acciones humanas, por tanto toma en cuenta los contextos, las diferencias culturales y los ritmos de aprendizaje, entre otros”. (MEN, 2009, pág. 23).

La evaluación de los aprendizajes debe ser integral y formativa, es integral si considera básicamente, los desempeños académicos-cognitivos, las actitudes y los valores, y es formativa cuando se genera oportunidades reales y prácticas de desarrollos del estudiante en cada uno de estos niveles o componentes, la evaluación formativa debe de ser permanente, debe de asegurar la calidad de la enseñanza aprendizaje y la calidad de la educación. Según el Profesor Carlos Uribe:

“La función de la evaluación formativa es ser utilizada como estrategia de mejora para ajustar sobre la marcha, los procesos educativos de cara a conseguir las metas u objetivos previstos. Es la más apropiada para la evaluación de procesos, aunque también es formativa la evaluación de productos educativos, siempre que sus resultados se empleen para la mejora de los mismos. Suele identificarse con la evaluación continua”.

En el Decreto 1290 en el capítulo tercero se estipula que la evaluación de los aprendizajes debe identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje para valorar avances;

proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante. Partiendo de esto se hará un interrogante, ¿Que significa evaluar los aprendizajes?

Al evaluar los aprendizajes se debe de tener en cuenta diversos aspectos, tales como: que se está enseñando, que está aprendiendo el estudiante y cómo se está transmitiendo el conocimiento, para que así la evaluación cumpla con su propósito principal que es dar cuenta de los procesos, los avances y las dificultades que presentan los estudiantes dentro del aula escolar. Y así por medio de la evaluación poder acompañar e identificar situaciones adversas, para cumplir con los propósitos dentro del periodo o año escolar.

Al respecto es importante mencionar lo que dice el profesor Carlos Uribe en su documento hacia un modelo cognitivo y operativo de las prácticas evaluativas de los aprendizajes escolares, evaluar los aprendizajes significa:

Realizar un complejo procesos que tiene tres grandes fases: 1) diseñar una situación evaluativa (o “tarea problema”) ante la cual los evaluados, individual o colectivamente, se ven obligados a producir un desempeño observable, casualmente relacionado con la estructura cognitiva de cada sujeto. 2) este diseño es interpretado por el o los profesores desde un modelo cognitivo de la competencia objeto de evaluación, dando lugar a una clasificación de los diferentes desempeños en la situación, con el modelo cognitivo de la competencia evaluada. 3) los profesores y estudiantes llegan a un consenso acerca de la traducción de las evaluaciones subjetivas de los agentes evaluadores en una calificación de cada estudiante evaluado (un valor numérico o cualitativo acorde con unos criterios y una

escala de valoración previamente establecida e institucionalizada, que supuestamente describe la mencionada correspondencia).

En síntesis, para que la evaluación sea formativa debe de ser integral, que tome en cuenta todas las dimensiones del ser humano, que asuma principios relacionados con la coherencia, transparencia, pertinencia y eficiencia para aportar al desarrollo de los estudiantes. Se dice que es coherente cuando es recíproco el compromiso que tiene el docente y la exigencia que le hace a los estudiantes. Es transparente cuando se tienen claro los fines y propósitos de la evaluación a través de los criterios y procedimientos. Eficaz porque está orientada a los logros obtenidos por los estudiantes y mejora el uso de los recursos

2.3 SOBRE LA EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA

Este estudio se encuentra situado en el análisis de la evaluación de los aprendizajes escolares y la evaluación en el área de Educación Matemática, debido a su complejidad e importancia en la educación escolar, ya que las matemáticas al igual que la evaluación ha sido un tema que ha generado controversia en la educación, debido a que es considerada compleja y es causal de altas tasas de deserción estudiantil.

A través de la historia las matemáticas ha sido una disciplina muy estudiada, por la importancia que ésta ofrece en la formación de los sujetos, por los aportes que brinda para la comprensión de las otras áreas de formación, pero también ha sido causal de controversias debido a la desmotivación que genera en muchos por su complejidad, pues para llegar a su comprensión, es necesario realizar diferentes razonamientos que son muy importantes para la construcción del conocimiento matemático. Diferentes autores hablan de cómo esta disciplina establece

una diferencia entre las matemáticas de punta y las matemáticas escolares. La matemática de punta es la que se encarga de las investigaciones en matemáticas, la cual es considerada como un *cuerpo de conocimientos dinámico que está en continua expansión, que se encarga del estudio y desarrollo de los objetos que han sido llamados matemáticos. Estos objetos, como lo define Rodríguez (1996), son “síntesis de ciertas ocurrencias mundanas, que van constituyéndose a partir de la acción del ser humano sobre el mundo”; es decir, los conceptos que estudia la matemática se refieren a características de objetos a-temporales y a-espaciales.*

De igual manera la matemática de punta se centra en actividades como el desarrollo de demostraciones rigurosas, la construcción de los diferentes sistemas axiomáticos etc. y la matemática escolar, es decir la matemática que se construye en la escuela, que permite al estudiante a través de la Institución educativa construir un mundo de valores y creencias, las cuales son consideradas prácticas pedagógicas.

Como este estudio se interesa por la evaluación en Educación Matemática es conveniente profundizar en los aspectos que dan cuenta de esta disciplina. Teniendo en cuenta que la Educación Matemática, es considerada como una disciplina en formación que pretende dar cuenta de los procesos que se desarrollan en la escuela, desde y alrededor de las matemáticas. Pues esta es una base y da indicios sobre la calidad de lo que se aprende y se enseña en la escuela es importante considerar sus aportes a la educación.

La Educación Matemática es un campo que se ocupa de investigar, analizar minuciosamente y comunicar los diferentes procesos que abarcan los estudios matemáticos y de cómo se desarrollan aspectos cognitivos, de cómo aprenden los diferentes conceptos, de cómo se solucionan problemas, no es solamente leer el problema sino

comprenderlo; tener la concepción de dicho saber, como hacer la ejecución y cuál es la visión que se tiene frente a ese problema.

Durante mucho tiempo se han identificado dificultades que se presentan en estos dos indicios, debido a la desmotivación hacia el aprendizaje de esta, a la cantidad de estudiante que la reprueban, al desinterés, apatía y en general los mitos que se han creado donde se piensa que las matemáticas son para pocos, inalcanzables y de difícil comprensión, porque su estudio solo se limita a la memorización de algoritmos y no a la comprensión de los conceptos.

En este sentido la Educación Matemática plantea que en la escuela, al abordar un conocimiento es necesario tener en cuenta los procesos de construcción social que adquiere el estudiante para llegar a la construcción de un nuevo conocimiento, a partir de esto los conceptos matemáticos cobran importancia porque ellos los doten de significados de acuerdo a sus vivencias.

En concordancia con esta postura, el Ministerio de Educación Nacional en la Serie Lineamientos Curriculares para Matemáticas, plantea:

“El conocimiento matemático en la escuela es considerado hoy como una actividad Social que debe tener en cuenta los intereses y la afectividad del estudiante y del joven. Como toda tarea social debe ofrecer respuestas a una multiplicidad de opciones e intereses que permanentemente surgen y se entrecruzan en el mundo actual. Su valor principal está en que organiza y da sentido a una serie de prácticas, a cuyo dominio hay que dedicar esfuerzo individual y colectivo. La tarea del educador matemático conlleva entonces una gran responsabilidad, puesto que la matemática es una herramienta intelectual potente, cuyo dominio proporciona privilegios y ventajas”. (MEN, 1998, pág.12).cita de una cita

De igual manera desde la Educación Matemática en la escuela se deben propiciar ambientes para que el estudiante logre la construcción constante de conocimiento significativo, y se generen diferentes formas de representación e interpretación y sobre todo a la construcción de posibles soluciones que se le presente en una situación dada.

Estudios que se han realizados muestran como la evaluación ha sido replanteada al interior de la educación matemática, de acuerdo a las reformas curriculares, donde se pretende que este campo sea visto de una manera amplia y profunda en todos los aspectos relacionados con este campo, permitiendo en su estudio abordar o enfrentarse a diversas situaciones de la vida diaria que requieren de un conocimiento matemático.

Para que este procesos de evaluación sea eficaz es necesario repensar los currículos y las propuestas de evaluación para que haya una cultura de las matemáticas para todos, con la intención de ampliar los criterios de evaluación, dando sentido y significado a las diferentes situaciones que requieran de una solución desde las matemáticas.

Es desde estos referentes que la coherencia que existe entre el currículo y la evaluación incide que haya una reforma en como la escuela ha venido presentando los objetos de enseñanza, específicamente en las matemáticas, reforma que se centra en las matemáticas como resolución de problemas, razonamientos, la matemáticas como comunicación y las conexiones matemáticas. De acuerdo a lo que dice (Acevedo y García))

“Desde esta redimensión de los criterios y de la coherencia que deben guardar con lo curricular, es posible entonces deducir que el significado de la competencia tal como ha sido postulado desde otras ciencias, es incorporado a la educación

matemática, para reconocer no sólo su existencia como criterio propio de toda actuación del ser cognitivo, sino en la posibilidad de desarrollo y de competencias del experto”. (Acevedo y García. 2000, pág. 2).

En el campo de la resolución de problemas matemáticos siempre ha ocupado un lugar en el currículo, pero las características en las cuales se han desarrollado estos problemas han sido a través de dos miradas: la resolución de problemas como forma básica han sido más usados como la aplicación de un concepto, donde se hace más una memorización y no se lleva a que el estudiante reflexione y no se condicione a la hora de enfrentarse a un conocimiento matemático, esto impide que ellos tengan esa fluidez para la creación de nuevas estrategias.

La segunda concepción es considerada los problemas con una actividad compleja, es decir una actividad que implica procesos cognitivos más altos los cuales les ayuden a la construcción de nuevos conocimientos a partir de una situación dada.

Cuando el estudiante se enfrenta a un problema esto lo hace que el ponga en marcha los diferentes conocimientos y conceptos que adquiridos para llegar a su solución. Es por esto que en la resolución de problemas deben intervenir los recursos matemáticos las estrategias heurísticas dicho de otra manera resolver un problema implica que se pongan en juego diferentes aspectos de las matemáticas.

Así, el enfoque de formulación y resolución de problemas se preocupa no solamente por el conocimiento matemático que estructura al estudiante, sino por todos los procesos que intervienen en la construcción del pensamiento matemático. A partir de esto, se considera este enfoque como determinante en el diseño de los problemas de las pruebas y la caracterización de los niveles de logro de las competencias en

matemáticas, pues la evaluación basada en éste, permite acercar la matemática a situaciones cotidianas, a la vez que permite al estudiante contextualizar, modelar y matematizar situaciones del mundo real. (Tomado del programa de evaluación de la educación básica, pruebas saber en lenguaje y matemáticas).

De aquí es importante resaltar que la evaluación en matemática atiende a conceptos básicos. Conceptos que desarrollan los estudiantes para construir y desarrollar conocimientos significativos que los conllevan a realizar los procedimientos adecuados para la solución de problemas en diferentes contextos. También atiende a las competencias y habilidades adquiridas y desarrolladas por los estudiantes desde su proceso formativo.

2.4 SOBRE EL DECRETO 1290 SISTEMAS INSTITUCIONALES DE EVALUACIÓN

El 16 de Abril de 2009 es derogado el decreto 0230 y se expide el Decreto 1290. La Ministra de Educación Cecilia María Vélez expresó al presentar este Decreto: “Los colegios del país quedaron facultados para adoptar su propio Sistema de Evaluación. Internamente podrían calificar con letras o con números. Sin embargo, al final para tener una escala en común que permita el traslado de estudiantes, solo podrían registrar si el alumno tuvo un desempeño superior, alto, básico o bajo”. Lo que más ha llamado la atención sobre este decreto es la derogación de la disposición que establecía que sólo el cinco por ciento de alumnos de cada grado pueden reprobar el año.

Al introducir esta nueva norma los establecimientos educativos debían crear su propio sistema de evaluación institucional los cuales están enmarcados en el artículo 4 del decreto 1290 de 2009, en el cual el gobierno Nacional otorga la facultad y autonomía a cada institución para

definir sus propio Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes, lo cual es una tarea que tiene una gran exigencia que lleva a la reflexión y análisis creando un gran desafío para los establecimientos educativos los cuales deben crear y definir y sobre todo adoptar un sistema de evaluación a las condiciones personales, socioculturales etc. de cada uno de los educando para su formación, por eso en este proceso debe haber coherencia, transparencia y una estrategia que contribuya a la formación integral de los estudiantes, a partir de aquí una de las primeras cosas que debe hacer cada institución es definir su Sistema Institucional de Evaluación y hacer una socialización en donde participe toda la comunidad educativa, para ello se traerá a colación el documento N° 11 donde dice que.

No se puede desconocer que todos los educandos pueden ir a ritmos distintos para llegar a los objetivos que fueron planteados como ideales, necesarios o suficientes al inicio de un año, para continuar su paso en su proceso formativo. En ese sentido, la tarea de construir un sistema institucional, es un proceso amplio, Complejo, de mucha responsabilidad y gran relevancia en cualquier institución escolar. (MEN.2009, pág.).

El Decreto 1290 se encuentra constituido por diecinueve artículos, los cuales tienen como objetivo principal dar herramientas a las instituciones educativas para que integren a su Sistema Institucional de evaluación aspectos como: los propósitos de la evaluación, la evaluación de los estudiantes, definición de la escala de valoración, la promoción escolar y anticipada, entre otros.

El Ministerio en su papel de orientador brinda a las Instituciones Educativas por medio del documento N° 11 la posibilidad a la comunidad educativa conocer los aspectos, procesos y elementos para comprender y aplicar el Decreto 1290 de 2009, para

implementar los Sistemas Institucionales de Evaluación de los estudiantes y fortalecer las instituciones educativas.

Hay algunos países que ya han efectuado un cambio a su sistema educativo, con resultados excepcionales, de acuerdo a las evaluaciones sistemáticas internacionales del rendimiento escolar. Para tomar un ejemplo que podría ser muy interesante y que nos podría aportar al análisis de la directiva del Ministerio, es el de “la escuela inclusiva Finlandesa que algunos consideran uno de los sistemas educativos más exitosos del mundo según tales evaluaciones”.

Lo que en pocas palabras es el sistema de evaluación de la escuela Finlandesa, es que ven al alumno como un ser individual y así mismo se le evalúa, tratando de personalizar los problemas que se le presente o sea, se ajusta a sus necesidades. Esta escuela incluye también a los alumnos que presentan discapacidades mentales, incluso profundas. Los estudiantes tienen derecho a consejería estudiantil individualmente y estas también pueden ser suministradas por estudiantes padrinos que manejen más el tema. A los docentes se les ha dado la libertad para que sean ellos los que decidan como se debe evaluar a los estudiantes, pero esto debe ir acompañado de mucha responsabilidad y profesionalismo, lo mismo pasa con las instituciones a las cuales se les entrega autonomía para la elaboración del currículo. Para hacer toda esta gestión los docentes han sido preparados académicamente con un nivel muy alto, estos docentes utilizan una variedad de métodos para orientar su práctica docente, teniendo en cuenta muchos factores, entre los que destaca el diferente grado de adaptación de los distintos estudiantes a los diferentes métodos, por lo tanto el docente debe tener otra opción para poder avanzar en su clase y también para que ninguno de sus alumnos se retrase. La evaluación se hace referente al trabajo realizado en clases, que podrían ser talleres, proyectos, exámenes, etc. Todo esto con el fin de lograr que el estudiante sea autocrítico y pueda llegar a autoevaluarse.

En síntesis, la experiencia finlandesa y otras semejantes que se han efectuado en otros sistemas educativos muestra que la evaluación debe ser vista y tratada como un elemento regulador del aprendizaje, además de dar cuenta del rendimiento de los estudiantes y de la calidad de la educación impartida por las instituciones educativas. Sin embargo la evaluación no está siendo vista como tal, pues se le atribuye un carácter represivo. En consecuencia la evaluación, suele generar sentimientos de miedo en los estudiantes. Incluso se da con frecuencia el caso de que algunos estudiantes de todos los niveles, incluso universitarios, reprueben asignaturas que en realidad si conocen.

CAPÍTULO III

**LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE
EVALUACIÓN EN ALGUNAS INSTITUCIONES
DEL NORTE DEL CAUCA**

3. LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE EVALUACIÓN EN ALGUNAS INSTITUCIONES DEL NORTE DEL CAUCA.

En este capítulo se presentan los resultados y el análisis del trabajo experimental realizado en las instituciones educativas del Norte del Cauca seleccionadas en este proyecto. Además, algunas conclusiones respecto al conocimiento que tienen tanto directivos como docentes sobre el decreto 1290 del 2009, en relación a la formulación e implementación del SIE de los estudiantes. Así mismo la relación con algunos aspectos de la evaluación en educación matemática en donde sobresale la correspondencia entre formación disciplinar y la formación integral de los estudiantes.

3.1 SOBRE EL TRABAJO EXPERIMENTAL

La experimentación en este trabajo se realizó atendiendo las directrices metodológicas determinadas para la recolección de la información en cada de las instituciones educativas: Jorge Eliecer Gaitán, Escipión Jaramillo y el Núcleo Escolar Rural sobre la formulación e implementación de los SIE, las técnicas utilizadas para tal fin han sido entrevistas realizadas a los directivos (Rector, Coordinador), a docentes (se tomó una muestra significativa de los docentes de todas las áreas) y a estudiantes, los cuales fueron seleccionados tres de cada uno de los grados superiores.

Igualmente se realizaron encuestas que fueron aplicadas a los docentes de matemática, con la cual se espera ver si ellos han transformado sus prácticas educativas a partir de las reglamentaciones dadas por el MEN a través del decreto 1290 del 16 de abril de 2009, pero también si desde la enseñanza de las matemáticas desarrollan y llevan a sus estudiantes, a la

resolución de problemas, la comunicación, el razonamiento y los conceptos matemáticos etc.

3.2 SOBRE LA ENCUESTA: EVALUACIÓN EN MATEMÁTICAS Y FORMACIÓN INTEGRAL

3.2.1 Estructura de la encuesta

La aplicación de un cuestionario previamente elaborado para obtener información referente a temas, problemas y situaciones determinadas. Es un medio ideal para identificar factores asociables a los logros del alumno, además de generar información versátil en general sobre logros y deficiencias. Las preguntas del instrumento que se utilice deben ser pertinentes, claras, precisas y adecuadas a nivel del alumno.

La encuesta tiene como propósito indagar sobre las diferentes respuestas dadas por los docentes, a partir de sus prácticas educativas acerca de la evaluación y los Sistemas Institucionales de Evaluación de la Instituciones Jorge Eliecer Gaitán, Escipión Jaramillo, Núcleo Rural Escolar de los municipios Caloto y Guachené del Norte del Cauca. Con el fin de determinar el nivel de apropiación e implementar lo estipulado por el Ministerio de Educación Nacional en el decreto 1290 del 16 de abril del 2009. Los docentes de matemáticas han articulado la evaluación de los aprendizajes de esta área a los SIE, de acuerdo a su participación en la construcción de este, para esto se contara con la apropiación y el conocimiento que tengan cada uno de los docentes de matemáticas acerca de la evaluación de los aprendizajes.

También se indaga si a través de las prácticas educativas de los docentes promueven en sus estudiantes el uso de las matemáticas en situaciones significativas las cuales les ayudan a construir nuevos conocimientos y

usarlos para hacer diferentes razonamientos, logrando que estos se puedan enfrentar a problemas de la vida cotidiana y llegar a su solución.

De igual modo se analiza si tienen en cuenta las competencias matemáticas: resolución de problemas, entendido como el medio que usan ellos para aprender y evaluar los conceptos, procedimientos y las diferentes estrategias que usa para llegar a una respuesta.

Después de analizar cada uno de estos aspectos se hará una comparación entre cada una de las preguntas, lo cual consistirá en ver si los maestros coincidieron en algunas respuesta, cuáles fueron las opciones que más marcaron, o por el contrario no coincidieron en ninguna. También se tendrá en cuenta las justificaciones dadas por cada uno de ellos a partir de sus prácticas educativas.

3.2.2. Diseño

Esta encuesta se encuentra constituida por 10 preguntas de selección múltiple con justificación de la respuesta. Dentro de este esquema se encontraran nueve preguntas de tipo semi -cerradas y una de tipo abierta, de las cuales seis preguntas indagan a cerca de la evaluación en matemáticas y la visión interna de está, dos sobre la evaluación en matemáticas y su relación con procesos generales de formación y dos sobre la construcción e implementación del Sistema de Evaluación. A continuación se presenta esta información en forma tabular.

ASPECTOS	PREGUNTAS
Sobre la evaluación en matemáticas – visión interna	1, 3, 5, 6, 7, 10
Sobre la evaluación en matemáticas y su relación en procesos generales de formación	2, 9
Sobre la construcción e implementación del sistema de evaluación (SIE)	4, 8

Tabla 3. Estructura de la encuesta

Aunque la evaluación tiene la misma importancia en todas las áreas, la encuesta fue dirigida específicamente a los profesores de matemáticas, ya que es la matemáticas el área objeto de este estudio y son precisamente los profesores de matemáticas quienes tienen las respuestas a los interrogantes planteados en la encuesta. Dentro de la mayoría de las instituciones se encontró que hay varios docentes de matemáticas, es por esto que se le aplicó la encuesta al 90% de los docentes, a continuación se presenta la encuesta aplicada:

3.2.3 La encuesta

A continuación se presenta el contenido de la encuesta:

1. La evaluación de los estudiantes que usted hace en el área de matemáticas tiene en cuenta.
 - a. Los conceptos y procedimientos del contenido matemático a evaluar.
 - b. Los desempeños con relación a una determinada competencia desarrollados en clase
 - c. Los contextos en cuales se llevó a cabo la actividad matemática en el aula
 - d. Todas las anteriores, ¿por qué?
 - e. Otras, como:
2. La formación matemática aporta a la formación integral de los estudiantes porque:
 - a. Da herramientas para resolver diferentes situaciones en la vida cotidiana
 - b. Desarrolla habilidades para resolver situaciones problema más rápido.

- c. Les da popularidad
- d. Todas las anteriores, ¿por qué?
- e. Otras ¿Cuáles?

3. De acuerdo a la forma de trabajo en el aula de matemáticas el estudiante adquiere:

- a. Conocimientos significativos, habilidades y destrezas
- b. Razonamiento lógico y matemático
- c. Conocimientos para identificar las fortalezas y debilidades
- d. Todas las anteriores, ¿por qué?
- e. Otras ¿Cuáles?

4. Como profesor de matemáticas considera que el Sistema Institucional de Evaluación (SIE) es importante porque:

- a. Consolida o reorienta los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante, de acuerdo a la institución.
- b. Da pautas que permite, al docente reorientar sus prácticas pedagógicas.
- c. Orienta estrategias pedagógicas para apoyar a los que presenten debilidades o desempeños superiores en su proceso formativo.
- d. Aporta información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.
- e. Todas las anteriores, ¿por qué?

5. Considera que el área de matemáticas es importante en la formación académica de los estudiantes. ¿Por qué?

- a. Es considerada como compleja en su aprendizaje.
- b. Es la base para el aprendizaje de otras las áreas de formación
- c. Es necesaria para el ingreso a la educación superior y le da un estatus a la Institución.
- d. Todas las anteriores, ¿por qué?
- e. Otros aspectos como:

6. Los contenidos evaluados atienden a los orientados por:
 - a. Los Lineamientos Curriculares (1998) y Estándares Básicos de Competencias en Matemáticas (2003).
 - b. Los textos guías de clase.
 - c. El análisis de los resultados de las pruebas Saber o ICFES.
 - d. Todas las anteriores, ¿por qué?
 - e. Otros aspectos como:
7. Los desempeños asociados a las competencias que se evalúan en matemáticas están relacionados con:
 - a. La resolución y formulación de problemas matemáticos
 - b. El uso de conceptos y procedimientos matemáticos
 - c. La modelación y el razonamiento matemáticos
 - d. Todas las anteriores, ¿por qué?
 - e. Otros aspectos como:
8. El sistema Institucional de Evaluación de su Institución atiende:
 - a. Procesos de inclusión (grupos culturales diversos)
 - b. Procesos relacionados con primera infancia
 - c. Atención a población vulnerable (discapacitados, problemas socioeconómicos, desplazados etc.)
 - d. Todas las anteriores, ¿Por qué?
 - e. Otros aspectos como:
9. Describa su participación en la construcción e implementación del Sistema de Evaluación en su Institución.
10. Desde el área de matemáticas se aporta a la reflexión sobre:
 - a. Promoción anticipada
 - b. Relación con padres de familia
 - c. Registro escolar

- d. Todas las anteriores ¿Por qué?
- e. Otras ¿Cuáles?

3.2.4 Implementación

La encuesta se aplicó entre el 15 de febrero y el 15 de marzo del 2010, en este lapso de tiempo surgieron diferentes situaciones tales como: algunos docentes se llevaron la encuesta y la entregaron días después, debido a esto hubo que asistir varias veces a la institución, otros la diligenciaron ese mismo día. La encuesta se aplicó de manera individual.

3.2.5 Resultados y análisis de resultados

Pregunta N°1 la evaluación de los estudiantes que usted hace en el área de matemáticas tiene en cuenta:

OPCION DERESPUESTA	FRECUENCIA ABSOLUTA		
	INST:1	INST:2	INST:3
a. Los conceptos y procedimientos del contenido matemático a evaluar.	0	1	0
b. Los desempeños con relación a una determinada competencia desarrollados en clase	1	0	0
c. Los contextos en los cuales se llevó a cabo la actividad matemática en el aula	0	0	0
d. Todas las anteriores ¿Por qué?	1	2	6
e. Otras, cuáles.	0	0	0

Tabla 4: Tipificación de las respuestas a la pregunta1 de la Encuesta

Justificación de la opción dINST 1: Siempre desarrollando los conceptos en función de desarrollar un desempeño y lo contextualizo en el quehacer diario del estudiante o en el énfasis de la Institución Educativa.

INST 2: La evaluación además de conceptos, procedimientos y competencias debe estar de acuerdo al contexto donde se está trabajando.

INST 3:

- La evaluación debe ser integral.

- Porque todos hacen parte de la evaluación.
- Todas ellas son necesarias para una nueva evaluación
- La evaluación debe ser integral, formativa ya que se debe tener en cuenta todas las dimensiones del ser. (Lo social, psicológico y lo físico).
- Porque algunos estudiantes demuestran sus énfasis con uno o varios aspectos de la evaluación.

Observando los resultados en la tabla y teniendo en cuenta que los profesores de matemática de las tres instituciones en su mayoría 9 de 11 consideran que los aspectos propios de la evaluación en matemática son: conocimientos básicos, procesos generales y contextos.

Sin embargo en sus argumentos parafrasean los ítems de la pregunta, lo que significa que dan como justificación que la evaluación en matemáticas debe tener en cuenta los conceptos, las competencias y ser contextualizada.

Además, argumentan con afirmaciones que más allá de los componentes que están relacionados con la evaluación en matemáticas, como considerar que estos aspectos conocimientos básicos, contenidos específicos. Se tienen en cuenta porque, la evaluación tiene que ser integral, formativa, lo que parece indicar que no hay claridad con relación a que los conocimientos básicos, aluden a los contenidos específicos de la disciplina organizados en sistemas, y los desempeños son la manifestación del desarrollo de una determinada competencia, por ejemplo la resolución de problemas, y el conocimiento contextualizado corresponde a situaciones problemas relacionadas con el contenido específico.

Pregunta N°2: la formación matemática aporta a la formación integral de los estudiantes porque:

TIPO DE RESPUESTA	FRECUENCIA ABSOLUTA		
	INST:1	INST:2	INST:3
a. Da herramientas para resolver diferentes situaciones en la vida cotidiana	1	3	0
b. Desarrolla habilidad para resolver diferentes situaciones en la vida cotidiana.	1	1	4
c. Les da popularidad	0	0	0
d. Todas las anteriores, ¿por qué?	0	2	2
e. Otras, cuáles.	0	0	0

Tabla 5: Tipificación de las respuestas a la pregunta 2 de la Encuesta

Justificación de la opción INST. 3

- Las matemáticas son fundamentales en el desarrollo integral del ser humano.
- Porque los estudiantes llegan predispuestos para el área o docentes que la orientan y para aquellos estudiantes que desarrollan habilidades matemáticas, utilizando las herramientas presentadas para resolver las diferentes situaciones en la vida cotidiana le da un aire de popularidad entre sus compañeros.

Los docentes de las instituciones objeto de estudio en este trabajo consideran que la formación matemática aporta a la formación integral de los estudiantes porque desarrolla habilidades para resolver diferentes situaciones de la vida cotidiana (6 de 11), otra parte de los docentes consideran que la formación matemática aporta como herramienta que permite desarrollar habilidades para resolver situaciones problema más rápido y da popularidad a los estudiantes (4 de 11). Cuando justifican estas afirmaciones se limitan a parafrasear o escribir en otras palabras lo que dicen los enunciados de las opciones de las preguntas. Sobresalen en sus respuestas que a los estudiantes les da popularidad cuando “son buenos en matemáticas”.

Es importante resaltar que los docentes no profundizan con sus argumentos la relación, formación matemática y formación personal.

Pregunta N°3 De acuerdo a la forma de trabajo en el aula de matemáticas el estudiante adquiere:

TIPO DE RESPUESTA	FRECUENCIA ABSOLUTA		
	INST:1	INST:2	INST:3
Conocimientos significativos habilidades y destrezas.	0	1	0
Razonamiento lógico y matemático.	1	0	2
Conocimientos para identificar las fortalezas y debilidades.	0	0	0
Todas las anteriores, ¿por qué?	2	3	4
Otras, cuáles	0	0	0

Tabla 6 Tipificación de las respuestas a la pregunta 3 de la Encuesta

Justificación de la opción.

INST.1: Porque todos hacen parte del procesos de enseñanza-aprendizaje.

INST. 2

- La matemática es potenciadora de todos los aspectos que aportan a un mejor desempeño personal.
- La matemática es el área del conocimiento y a la vez herramienta fundamental para adquirir nuevas habilidades.

INST. 3

- El conocimiento debe ser en todos sus conceptos.
- La idea es formar individuos integrales
- Porque cada estudiantes puede dominar todas o algunas de las formas de trabajo en aula.

Teniendo en cuenta los resultados en la tabla anterior se puede ver que los docentes de matemáticas de las tres instituciones (3 de 11) consideran que de acuerdo al trabajo en el aula de clases los estudiantes adquieren, razonamiento lógico y matemático, y en su mayoría (9 de 11) consideran que el estudiante adquieren conocimientos significativos habilidades,

destrezas, razonamiento lógico matemático y conocimiento para identificar las fortalezas y debilidades.

Al observar las justificaciones algunos docentes consideran las matemáticas como potenciadora del conocimiento y además como una herramienta fundamental para adquirir nuevas habilidades, a partir de esta consideran que a través de las matemáticas se puede obtener un mejor desempeño personal y académico. Sin embargo otros docentes no dejan ver con claridad el porqué de su respuesta, limitándose a los ítems de la pregunta.

Pregunta N°4 Como profesor de matemáticas considera que el Sistema Institucional de Evaluación (SIE) es importante porque:

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA ABSOLUTA		
	INST:1	INST:2	INST:3
a. Consolida o reorienta los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante, de acuerdo a la institución.	0	1	0
b. Da pautas que permiten al docente reorientar sus prácticas pedagógicas.	0	0	0
c. Orienta estrategias pedagógicas para apoyar a los que presenten debilidades o desempeños superiores en su proceso formativo.	0	0	3
d. Aporta información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.	1	0	1
e. Todas las anteriores, ¿por qué?	0	3	2

Tabla 7 Tipificación de las respuestas a la pregunta 4 de la Encuesta

Justificación de la opción e.

INST 2:

- La evaluación debe ser diagnóstica, lo cual sirve para mejorar la práctica pedagógica.
- Cuando la evaluación es realizada con carácter formativo, debe atender desde y para la integralidad.

INST 3: Porque todas aportan en su momento para realizar ajustes e implementar cambios para mejorar en la institución.

En la tabla anterior se observa que (5 de 11) docentes de matemáticas consideran que el Sistema Institucional de Evaluación es importante porque consolida o reorienta los procesos educativos, da pautas que permiten a la docente reorientar sus prácticas, orienta estrategia pedagógicas aporta información para el ajuste del plan de mejoramiento institucional, y (3 de 11) consideran que SIE orienta estrategia pedagógicas para apoyar a los que presentan debilidades o desempeños superiores en su proceso formativo.

Al analizar las justificaciones de cada uno de los docentes se encuentran algunos aspectos tales como: a pesar de que la mayoría de los docentes marcaron la opción E no todos argumentan su respuesta, y aquellos que lo hacen, dejan ver algunos aspectos importantes del SIE. De aquí se resalta la importancia que haya un buen conocimiento y entendimiento por parte de cada uno de los docentes a cerca de los sistemas Institucionales de evaluación, ya que este es el manual que debe aplicar cada institución para realizar una evaluación adecuada. Enmarcada dentro de lo establecido por Ministerio de Educación Nacional (MEN) a través del decreto 1290 el cual reglamenta la evaluación de los aprendizajes y promoción de los estudiantes en los niveles de educación básica y media que deben de realizar los establecimientos educativos.

Pregunta N°5 Considera que el área de matemáticas es importante en la formación académica de los estudiantes. ¿Por qué?

TIPO DE RESPUESTA	FRECUENCIA ABSOLUTA		
	INST:1	INST:2	INST:3
Es considerada como compleja en su aprendizaje.		0	0
Es la base para el aprendizaje de otras áreas de formación.	1	3	5
Es necesaria para el ingreso a la educación superior y le da un estatus a la institución.	0	1	0
Todas las anteriores ¿Por Qué?	0	0	1
Otras, cuáles.	1	0	0

Tabla 8 Tipificación de las respuestas a la pregunta 5 de la Encuesta

Justificación de la opción b

INST 3: Porque siempre se ha considerado esencial para el desarrollo en todos los campos de la sociedad.

Justificación de la opción e

INST 3: Da pautas para desarrollar habilidades y destrezas en el momento de resolver situaciones de la vida cotidiana, además es la base de un buen aprendizaje.

Teniendo en cuenta la tabla anterior encontramos que la mayoría de los docentes (9 de 11) consideran que el área de matemáticas es importante en la formación académica de los estudiantes porque es la base para el aprendizaje de otras de las áreas de formación, en particular encontramos que (1 de 11) no está de acuerdo con ninguno de los ítems, ya que considera que el área de matemáticas debe desarrollar habilidades, capacidad de razonamiento lógico aplicable en todos los espacios, además de conocimientos necesarios para su aplicación.

Al revisar sus justificaciones se puede ver, que ellos consideran las matemáticas como una ciencia fundamental para el desarrollo integral de los educando siendo esta la base de todos los conocimientos, para tal

efecto se trae a colación lo que dice Myriam Acevedo Caicedo y Gloria García Oliveros(2002).

“La matemática es amplia y profunda, que permita abordar diversidad de situaciones problemáticas, que potencie para un desarrollo permanente, que sea abierta a todos los estudiantes, que coloque el acento en el proceso de hacer matemáticas más que en considerar el conocimiento matemático como un producto, etcétera”.

Pregunta N°6 Los contenidos evaluados atienden a los orientados por:

TIPO DE RESPUESTA	FRECUENCIA ABSOLUTA		
	INST:1	INST:2	INST:3
a. Los Lineamientos Curriculares (1998) y Estándares Básicos de Competencias. En Matemáticas (2003).	2	2	2
b. Los textos guías de clase.	0	0	0
c. El análisis de los resultados de las pruebas Saber o ICFES.	0	0	0
d. Todas las anteriores ¿Por Qué?	0	1	3
e. Otras, cuáles.	0	0	1

Tabla 9: Tipificación de las respuestas a la pregunta 6 de la Encuesta

Justificación de la opción d

INST: 3

- Al evaluar no se tiene en cuenta los contextos, nos guiamos por los textos sin ajustarlos al medio donde interactúan.
- Porque todos los textos de guías de clases se basan en los lineamientos y estándares básicos y los resultados de las pruebas ICFES y/o SABER sirven para aclarar dudas presentadas en los estudiantes al marca sus respuestas.

Justificación de *la opción e*

INST 3: Los planeados por los docentes de área al comenzar cada periodo. (Teniendo en cuenta todo lo anterior).

En la tabla número 6 encontramos que (6 de 11) docentes están de acuerdo que los contenidos evaluados atienden a los orientados por los Lineamientos Curriculares (1998) y Estándares Básicos de Competencia en Matemática (2003), a pesar de que ninguno justificó sus respuestas encontramos que la mayoría están evaluando dentro de lo enmarcado por el MEN el cual reglamenta que la evaluación debe estar dentro de los Estándares y las competencias que desarrollan los estudiantes en una situación determinada, (4 de 11) marcaron la opción todas las anteriores, es decir Lineamientos Curriculares, Estándares Básicos de Competencia, los textos guías de clases y el análisis de los resultados de las pruebas SABER NOVENO o SABER ONCE. En las justificaciones dadas por los docentes encontramos que ellos no solo tienen en cuenta los textos guías de clases sino que además es importante el contexto, es decir el entorno donde se desenvuelven los estudiantes. También encontramos que (1 de 11) afirma que hay otros aspectos importantes como: Los planeados por los docentes de área al comenzar cada periodo.

Pregunta N°7 Los desempeños asociados a las competencias que se evalúan en matemáticas están relacionados con:

OPCION DE RESPUESTA	FRECUENCIA ABSOLUTA		
	INST:1	INST:2	INST:3
a. La resolución y formulación de problemas matemáticos.	1	2	1
b. El uso de conceptos y procedimientos matemáticos	0	0	0
c. La modelación y el razonamiento matemático	0	0	0
d. Todas las anteriores ¿Por qué?	1	1	4
e. Otras, cuáles.	0	0	0

Tabla 10 Tipificación de las respuestas a la pregunta 7 de la Encuesta

Justificación de la opción

INST: 3

- La formación matemática debe darse en todos los aspectos.
- Todos hacen parte del proceso.
- Son las bases para una nueva competencia.
- Porque son parte importante en los procesos matemáticos.

En la tabla 11 se observa que la mayoría de los docentes (6 de 10) marcaron la opción d (todas las anteriores), es decir consideran que los desempeños asociados a las competencias que se evalúan en matemáticas están relacionados con la formulación y resolución de problemas, el uso de conceptos, procedimientos, la modelación y el razonamiento matemático. Encontramos también que (5 de 11) escogieron la opción a, es decir consideran que los desempeños asociados a las competencias que se evalúan en matemáticas están relacionados con La resolución y formulación de problemas matemáticos.

Sin embargo al revisar las justificaciones, se puede notar que solo (4 de 11) docentes sustentan su respuesta, donde lo único que se puede rescatar es que ellos están de acuerdo que todas son muy importantes, o hacen parte del proceso, y con esta justificación no aportan a la respuesta, lo que imposibilita que se pueda obtener un diagnostico en el

cual se refleje la relación de dichos desempeños y las competencias evaluadas.

Pregunta N°8 El Sistema Institucional de Evaluación (SIE) atiende:

OPCION DERESPUESTA	FRECUENCIA ABSOLUTA		
	INST:1	INST:2	INST:3
a. Procesos de inclusión (grupos culturales diversos etc.).	1	1	1
b. Procesos relacionados con primera infancia.	0	0	0
c. Atención a población vulnerable (desplazados, problemas socioeconómicos, discapacitados etc.).	0	0	2
d. Todas las anteriores ¿Por qué?	1	2	2
e. Otras, cuáles.	0	0	0

Tabla 11 Tipificación de las respuestas a la pregunta 8 de la Encuesta

Justificación de *la opción d*

INST 2: Es una institución con todos los niveles de escolaridad básica y media técnica, que tiene las puertas abiertas para dar la mayor cobertura.

Justificación de la respuesta d

INST 3: Porque todas involucran la participación de los docentes en las diferentes áreas.

En la tabla anterior encontramos que (5 de 10) docentes consideran que el Sistema Institucional de Evaluación (SIE) atiende, Procesos de inclusión, Procesos relacionados con primera infancia y Atención a población vulnerable. También encontramos que (3 de 10) consideran que la opción a es la adecuada, es decir el sistema institucional de evaluación atiende a los procesos de inclusión. De aquí se puede afirmar que los Sistema Institucional de Evaluación de las tres instituciones seleccionadas está dentro de lo estipulado por el MEN cuando dice que en el SIE debe de estar incluidos todos los factores que se relacionan con la comunidad educativa o más preciso con los estudiantes, es decir se debe tener en

cuenta aspectos como: no todos los estudiantes aprenden al mismo ritmo, la comunidad en la que habitan, si tienen discapacidad, factor económico, etnias, entre otras.

Al mirar la justificación se puede ver que solo (2 de 11) docentes justifican su respuesta, de las cuales se puede decir que las instituciones están preparadas para toda eventualidad que se les presente, y para solucionar cualquier situación que parezca poco común.

Pregunta N° 9 Describa su participación en la construcción del Sistema Institucional de Evaluación en su institución.

OPCION DE RESPUESTA	Inst. 1	Inst. 2	Inst. 3
Hago parte del departamento de matemáticas encargado de hacer el análisis del sistema de evaluación aplicado a la matemática y de desarrollar planes de mejoramiento.	1	0	0
A través del concejo académico (como miembro)	0	2	0
Soy miembro del concejo académico y participe de propuestas en pos del mejorar los procesos evaluativos.	0	0	0
Aportando nuevos procesos pedagógicos, y métodos lógicos en la enseñanza de las matemáticas.	0	0	4
Haciendo una reflexión sobre la evaluación cualitativa y la cuantitativa.	0	0	0
Participo en la elaboración de los programas de área por grados atendiendo las experiencias de cada docente para resolver los ajustes necesarios para el año electivo siguiente, en las diferentes actividades programadas para el área.	0	0	0
No responden	1	1	2

Tabla 12 Tipificación de las respuestas a la pregunta 9 de la Encuesta

En esta tabla se ven reflejados muchos aspectos en cuanto a la construcción del sistema de evaluación de cada una de las instituciones objeto de estudio en esta investigación, ya que con las respuestas obtenidas por cada uno de los docentes se puede ver que la participación en la construcción del sistema es mínima lo cual hace que haya vacíos y no se evidencie en el porqué de estas respuestas. Se considera que uno de las causales es por la falta de conocimiento y apropiación por parte de cada uno de los docentes en lo reglamentado por el Ministerio de Educación Nacional en el Decreto 1290 del 16 de abril del 2009.

De esta manera se puede ver que las argumentaciones dadas por cada uno de ellos es poca, y aquellos que lo hacen es porque son parte del concejo directivo de la institución. Esta falta de apropiación por parte de los docentes impide obtener u observar el objetivo de la pregunta.

Pregunta N°10 Desde la evaluación en matemática se aporta a la reflexión Institucional sobre:

OPCION DE RESPUESTA	FRECUENCIA ABSOLUTA		
	INST:1	INST:2	INST:3
a. Promoción anticipada.	1	1	2
b. Relación con padres de familia.	0	0	0
c. Registro escolar	0	0	0
d. Todas las anteriores ¿Por qué?	1	2	4
e. Otras, cuáles.	0	0	0

Tabla 13. Tipificación de las respuestas a la pregunta10 de la Encuesta

Justificación la opción

INST 3:

- Porque esta involucra todos los procesos.
- Porque todas involucran la participación de todos los docentes en las diferentes áreas.

Esta pregunta no se tendrá en cuenta como muestra para los resultados del análisis, debido a los aspectos confusos que hacen suponer que la pregunta no estuvo bien diseñada, lo cual no permitió que los docentes dieran respuesta claras utilizando los ítem y ampliando su respuesta por medio de la justificación de estas.

3.2.6. Conclusiones parciales

- El análisis de los resultados relacionados con algunos aspectos de la evaluación en matemáticas (6 de 11) dejan ver que los docentes de las instituciones El Núcleo Escolar Rural (Caloto), Escipión Jaramillo (Caloto) y Jorge Eliecer Gaitán (Guachené) consideran aspectos importantes de la evaluación como: ¿Qué evalúa? ¿Qué aporta el área a la evaluación integral?

Sin embargo los argumentos o justificaciones no son coherentes con estos resultados.

- La falta de profundización en las temáticas, pues lo que hacen es parafrasear los ítem de las respuestas por lo cual se refleja que no hubo una participación activa de toda la comunidad educativa en la construcción del Sistema Institucional de Evaluación, debido a esto los docentes no tienen claridad o fluidez para dar respuestas a dichos interrogantes, porque la participación por parte de ellos ha sido muy poca y aquellos que han participado es porque pertenecen al concejo directivo.

- Los argumentos no corresponden a lo planteado por ejemplo:

¿La evaluación de los estudiantes que usted hace en el área de matemáticas tiene en cuenta?

R/ La evaluación debe de ser integral.

R/ Todas ellas son necesarias para una nueva evaluación

¿La formación matemática aporta a la formación integral de los estudiantes porque?

R/ Porque los estudiantes llegan predispuestos para el área o docentes que la orientan y para aquellos estudiantes que desarrollan habilidades matemáticas, utilizando las herramientas presentadas para resolver las diferentes situaciones en la vida cotidiana le da un aire de popularidad entre sus compañeros.

- Sobre el conocimiento del Sistema Institucional de Evaluación y la relación con las matemáticas y la formación en general, no se aprecian conocimientos profundos acerca del decreto 1290, en tanto sus repuestas suelen ser algo superficiales, pues algunos docentes solo se preocuparon por saber si la evaluación quedo cuantitativa o cualitativa, es decir no hicieron un estudio a fondo del decreto 1290.
- A partir de las respuestas dadas se pudo observar que algunos docentes en el transcurso de la encuesta se limitaron a marcar **X**, y no justificaron ninguna de sus respuestas lo que no permite ver la veracidad de estas, contestando solo por salir del paso o hacer el favor y no dejaron ver su punto de vista mediante la escritura.

3.3 SOBRE LA ENTREVISTA: FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO 1290 EN ALGUNAS INSTITUCIONES DEL NORTE DEL CAUCA

La entrevista tiene como propósito indagar sobre cada uno de los procesos y elementos que tuvieron en cuenta las instituciones seleccionadas en la construcción e implementación de los Sistemas Institucionales de Evaluación, para esto se hicieron diferentes preguntas las cuales indagan sobre el concepto, la formulación el propósito e implementación del SIE a partir de lo reglamentado por el Ministerio de Educación Nacional a través del decreto 1290 de 16 de abril del 2009.

3.3.1 Diseño:

Esta entrevista consta de (18) preguntas de tipo abierta, las cuales fueron dirigidas a los rectores, coordinadores, docentes y estudiantes pertenecientes a las instituciones seleccionadas en este estudio. Setomó

esta clase de personas como población porque la reglamentación a través del decreto 1290, el exige que en la construcción de Sistema Institucional de Evaluación deben participar toda la comunidad educativa.

Las preguntas están agrupadas de acuerdo a los elementos fundamentales que direccionan el decreto 1290, cuatro preguntan del concepto de evaluación, ocho sobre el proceso de formación de los Sistemas Institucionales de Evaluación, tres sobre aspectos generales del decreto 1290 y cuatro sobre el proceso de implementación y repercusiones .

ASPECTOS	PREGUNTAS
Sobre concepto de evaluación.	1, 2,3,4,
Aspectos generales del decreto 1290	6,7,8
El proceso de formulación de los Sistemas Institucionales de Evaluación.	9,10, 11, 12,13,14,15,16
Sobre el proceso de implementación y repercusiones.	17,18,19,20,

Tabla 14 organización de la entrevista

El propósito del primer bloque de pregunta(sobre el concepto de evaluación), es indagar sobre los aspectos de la evaluación de aprendizaje que direccionan el decreto en torno a la evaluación formativa y sus fines.

Las preguntas sobre los aspectos generales del decreto 1290 indagan sobre el conocimiento de una política que recoge este decreto sobre la evaluación de los estudiantes, estructurada como un sistema, y su relación con políticas anteriores como lo expresa el decreto 0230 de febrero del 2002.

Las preguntas sobre los procesos de formación de los Sistemas Institucionales de Evaluación pretenden indagar como las instituciones objeto de estudio realizaron el pertinente proceso para la construcción de los Sistemas Instituciones de Evaluación.

De igual modo el objetivo de las preguntas acerca del proceso de implementación y repercusiones abordan los aspectos sobre la sistematización y desarrollo del decreto, aquí se enfatizan las diferentes procesos y efectos que generó este decreto en cada una de las instituciones.

3.3.2 El contenido de la entrevista.

- ¿Para usted que es la evaluación del aprendizaje de los estudiantes?
- ¿Cuál es el objetivo principal de evaluar en la escuela?
- ¿Qué es un criterio de evaluación?
- ¿Qué es un criterio de promoción?
- ¿Cuáles aspectos se deben tener en cuenta a la hora de realizar una evaluación?
- ¿Conoce el decreto 1290 y como van en ese proceso?
- ¿Para usted que es el sistema de evaluación?
- ¿Cómo se compara el antiguo Sistema de Evaluación con el nuevo?
- ¿Qué hizo la institución para desarrollar el nuevo decreto?
- ¿Cuál cree que fue el punto más importante que tuvieron en cuenta al momento de la creación del sistema?
- ¿Qué aspectos tuvieron en cuenta para la construcción del sistema?
- ¿En cuánto tiempo fue construido el nuevo sistema?
- ¿Qué estrategia de valoración tuvieron en cuenta para medir el desempeño de los estudiantes?
- ¿Cómo fue la participación de los estudiantes en la construcción del Sistema Institucional de Evaluación?
- ¿Cuáles fueron sus aportes para la construcción del sistema?
- ¿Qué escala de valoración está utilizando la institución?
- ¿Qué cambios reales ha introducido el Sistema Institucional de evaluación?

¿Cree usted que la implementación de este nuevo sistema mejorara la calidad de la educación?

¿Por medio de que realizaron la socialización del decreto?

¿Cree usted que el Sistema Institucional de Evaluación esta acoplado al contexto sociocultural y económico de la región?

3.3.3 Implementación

Para la realización de esta entrevista fueron seleccionadas 7 personas de cada institución, el proceso fue realizado durante ocho meses donde participo rector, debido a que él representa la máxima autoridad de la institución, los docentes porque ellos son los encargados a través de sus prácticas pedagógicas de la formación integral de los estudiantes y los estudiantes porque son los protagonistas de este proceso, para construir conocimientos significativos a partir de las enunciaciones explicadas por los docentes. Estas entrevistas fueron aplicadas de una manera individual.

Dentro de este proceso surgieron diferentes situaciones que no permitieron un avance adecuado, debido a que en muchas de ocasiones los docentes no atendían, porque sentían temor a que se cuestionara su trabajo, pero también el orden público afecto en algunas ocasiones nuestra labor puesto que algunas instituciones fueron cerradas. Estas entrevistas fueron realizadas en un periodo aproximado de cuatro meses.

La entrevista diseñada para este estudio es de tipo semi-estructurada, es decir aquella en la que, como su propio nombre indica, el entrevistador despliega una estrategia mixta, alternando preguntas estructuradas y con preguntas espontáneas.

3.3.4 Resultados y análisis de las entrevistas

Para el análisis de las entrevistas de acuerdo al marco teórico propuesto se presentan los resultados según la agrupación de las preguntas descritas antes para proceder a este análisis.

Estos resultados se sintetizan en los cuadros siguientes, en los cuales se organiza la información de acuerdo a las instituciones participantes: Escipión Jaramillo, Núcleo escolar Rural y Jorge Eliecer Gaitán, de acuerdo a los actores (rectores, coordinadores y docentes).

- **SOBRE EL CONCEPTO DE EVALUACIÓN**

¿Para usted qué es el Sistema Institucional de Evaluación?

¿Para usted qué es la evaluación del aprendizaje de los estudiantes?

¿Qué es un criterio de Evaluación?

¿Qué es un criterio de promoción?

¿Para usted que es la Evaluación del aprendizaje de los estudiantes?

INST. EDU	TIPO DE RESPUESTAS		
	RECTOR	COORDINADOR	DOCENTES
INST. 1	La evaluación es un proceso para determinar el estado en que se encuentran las personas evaluadas.	Yo concibo la evaluación como un proceso, no como una actividad aislada, la evaluación la considero como un proceso que le permite al docente y al estudiante valorar los alcances que han logrado. Tiene que ir en doble dirección yo como docente evalúa al estudiante y el estudiante me evalúa a mí como docente.	1. La evaluación debe ser constante y continua, debe ser permanente. Una valoración no debe de ser solamente por periodos, sino que es permanente para mirar cuál ha sido el proceso de cada uno de los estudiantes conjuntamente con los padres de familia. 2. La evaluación son criterios, o instrumentos que se usan para saber cuál es el rendimiento académico de los estudiantes.
INST. 2		La evaluación es un concepto que se da sobre tres aspectos: académico, personal y social del estudiante, esos aspectos tienen que ver con la formación integral del estudiante para ser promovido de un grado al siguiente.	1. Es un proceso en el cual se tiene en cuenta diferentes aspectos de los estudiantes, como el aspecto académico, también miramos aspectos culturales y sociales.
INST. 3	Evaluar es calificar, aquí es calificar; ¿calificar qué? Calificar comportamiento si un muchacho por alguna circunstancia le sacó un cuchillo a otro, entonces en lo que termina es en una evaluación.	Es una escala de medida que establezco para notar los alcances que tiene una persona para alcanzar una meta.	1. Es lo que nos mide tanto a estudiante como a docentes, el cómo estamos frente al conocimiento a las expectativas, que la persona esté dispuesta, al cambio, porque son personas creativas y tienen aptitudes que los llevan al cambio a encontrar nuevos horizontes. 2. La evaluación es un proceso de constante observación de la eficacia del desempeño del estudiante en los diferentes ejes temáticos. Es un parámetro que nos permite de una u otra forma medirnos para hacer los ajustes a los programas.

Tabla 15 Tipificación de las respuestas a la pregunta 1 de la Entrevista

En las respuestas anteriores se observa que las definiciones sobre evaluación de aprendizaje incorporan diversidad de términos como procesos, criterios, calificar, escala que parecen están ligadas a las experiencias personales de la población objeto de estudio.

Algunas de las definiciones están ligadas a los fines de la evaluación: la evaluación es un proceso, no una actividad aislada, la evaluación son criterios o instrumentos, características la evaluación debe ser constante, continua y permanente. A pesar de ello incorporan elementos importantes como anotarla como un proceso. En una forma particular la definen como un proceso de constante observación de la eficacia del desempeño del estudiante en los diferentes ejes temáticos. Es un parámetro que permite medir y ajustar las falencias que se presenten.

Lo anterior deja ver que esta población no da una definición acertada de la evaluación, pero si tiene en cuenta aspectos que son importantes para hablar de evaluación, ya que la evaluación es una estrategia de aprendizaje que consiste en evaluar lo logrado por el estudiante en función de lo que se haya planeado. Esta se centra en los procesos curriculares y en el rendimiento académico, es decir es un proceso continuo y permanente para observar las falencias, pero también las competencias adquirida por estudiantes.

Cuando la evaluación es entendida de esta forma los procesos de formación de los educando mejoraran, en la medida que ellos no serán tomados como actores pasivos que solo necesitan ser llenados de conocimientos, sino como actores activos dentro de la institución educativa, es por estos que los docentes deben estar cada vez más comprometidos con el sistema y enseñanza del aprendizaje de los sujetos.

¿Cuál es el objetivo principal de evaluar en la escuela?

INST.e du	TIPO DE RESPUESTAS		
	RECTOR	COORDINADOR	DOCENTES
INST. 1	Es determinar debilidades y fortalezas de los estudiantes, las debilidades para superarlas y las a fortalezas para mantenerlas.	Es de evidenciar o visualizar mejor lo que hemos alcanzado con los muchachos, lo que hemos logrado. Observe usted que no puede hablarse tanto de medir, evaluar siempre no es medir, sino determinar si el muchacho no ha alcanzado dicha competencia, mirar porque no la ha alcanzado.	Son varios, no únicamente es mirar la parte académica, si no evaluar todo el proceso que tienen estudiante lo académico, su formación integral, de cómo ir mejorando, no únicamente lo académico, sino el ser humano que cada día mejore sus condiciones de comportamiento y su actitud frente al entorno donde se desarrolle permanentemente. Promover y desarrollar capacidades de los alumnos.
INST. 2		Es la promoción del estudiante	Nosotros en el sistema institucional de evaluación el objetivo principal es la promoción del estudiante
INST. 3	No es promover, sino no se piensa en favor de los que tienen dificultades, y como la estructura de la educación es triangular. Entra la base y el vértice de hablar de un abismo profundo que se debe quedar en la mitad del camino.	Es saber que tan óptimos son los resultados, o que tan aprovechable ha sido la intención de la Institución.	Es medir que conocimiento tiene el joven a nivel de sus actitudes que va mostrando, el conocimiento no solo se debe medir con lo que uno le pregunto. sino por lo que el muchacho está haciendo a nivel de convivencias, de cómo se desempeña dentro de la sociedad, de cómo presentar una práctica, por decir algo que se le pida tráigame un mapa conceptual o una cartelera, vamos hacer una exposición de los trabajos usted me va a enseñar que aprendió de eso. Es permitir que tanto el docente como la institución se mida y observe los objetivos planeados si están cumpliendo, con los estándares estipulados.

Tabla 16 Tipificación de las respuestas a la pregunta 2 de la entrevista

De acuerdo a las respuestas anteriores se puede observar que la población objeto de estudio conciben la evaluación como el proceso que permite determinar fortalezas y debilidades del estudiante. Sin embargo consideran otros objetivos tales como: promover y desarrollar las capacidades de los estudiantes, como un proceso de medición, entre otros. Pero hay quienes aseguran que la evaluación siempre no consiste en medir, sino determinar porque el estudiante no ha alcanzado dicha competencia. Lo que significa que existe diversidad de opiniones, aunque

apuntan a un aspecto especial para que los estudiantes superen sus debilidades y crear acciones que permitan la solución de estas y se profundice en estas acciones.

En relación con lo anterior es importante resaltar que evaluar los aprendizajes, es evaluar los desempeños académicos-cognitivos, los valores y actitudes de los estudiantes; teniendo en cuenta aspectos tales como: que se está enseñando, que está aprendiendo el estudiante, para que así se cumpla con el objetivo principal de la evaluación, que es dar cuenta de los procesos, los avances que presentan los estudiantes dentro del aula escolar.

Desde el decreto 1290 se afirma; no toda medición es un proceso evaluativo, pero no toda evaluación es una medición o está reducida a ella. En este sentido la evaluación es un instrumento o actividad que hace parte del proceso formativo del estudiante para el desarrollo de competencias en su diario vivir, que permite a los docentes reorientar sus prácticas educativas.

¿Qué es un criterio de Evaluación?

INST.	TIPO DE INSTITUCIONES		
	RECTOR	COORDINADOR	DOCENTES
INST. 1	Un criterio de evaluación es una orientación para proceder a la evaluación, por ejemplo nosotros hemos definido como criterio el estado del estudiante y su familia, eso para nosotros es un criterio porque eso determina cómo hacer la evaluación.	No se realizó la pregunta	1. Los criterios de evaluación dependen también del docente y estudiante al mirar el entorno donde se esté desarrollando la actividad, para ver si es posible desarrollar lo que la institución plantea a través de su PEI. El docente puede desarrollar a través de su parte pedagógica y a través de su estrategia metodológica. 2. Un criterio es un instrumento que nos puede medir la capacidad de desarrollo de un estudiante en su inteligencia, su habilidad y su destreza
INST. 2			1. Un criterio de evaluación es un aspecto que se tiene en cuenta para evaluar algún estudiante.

INST. 3	Subjetividad del docente para determinar en un momento dado si sabe o no se comporta como es debido. La subjetividad no corresponde a un trabajo planeado sino a un esquema que adopta el maestro.	Digamos sería los mismo aspectos para la evaluación, cuáles son las reglas de juego que nosotros vamos tener en cuenta para dar los resultados.	1. Es un instrumento útil porque mientras se pueda saber para donde vamos a través de la evaluación se pueden convenir muchas cosas y se pueden innovar otras. 2. Son los lineamientos que se tiene o los que se persiguen cuando se presenta una prueba.
----------------	--	---	--

Tabla 17 Tipificación de las respuestas a la pregunta 3 de la entrevista

De acuerdo a las respuestas anteriores se observa diversas posturas: unas que lo definen como orientación, lineamiento y regla de fuego a tener en cuenta, o sobre lo que se compara el desempeño de los estudiantes y otra que se asume como juicios u orientaciones subjetivas o personales, es decir los criterios dependen de los sujetos que evalúan y no de las características de enseñanzas, las disciplinas en particular. Sin embargo se aprecia de cierto modo definir que es un criterio de evaluación. Es decir un criterio es una condición o regla, que permite realizar una elección, lo que implica, que sobre un criterio se pueda basar una decisión o juicio de valor.

De otro lado no se aprecia evidencias que resalten que un criterio de evaluación debe cumplir con unas condiciones que garanticen que la evaluación sea: continua, reflexiva, sistemática, integral, e inclusiva, interpretativa, participativa, formativa y acumulativa.

¿Para usted que es un criterio de promoción?

INST.	TIPO DE RESPUESTAS		
	RECTOR	COORDINADOR	DOCENTES
INST. 1	No se realizó la pregunta.	Un criterio de promoción podríamos decir que es un acuerdo para determinar qué estudiante y en qué condiciones pasan de un grado a otro.	1. El criterio de promoción dependen de las políticas que haya desarrollado cada una de las Instituciones por ejemplo en el caso de nosotros, tenemos unos criterios de evaluación que están planteados inicialmente por el Consejo académico, y avaluado por el Consejo directivo a partir de ahí nosotros desarrollamos los criterios que recoge toda las áreas el conocimiento de la institución para poder desarrollar y aplicar. 2. Aquel que nos indica que el estudiante es acto o no para seguir su proceso de ajuste a otro niveles de grado, por ejemplo grado noveno a decimo, para que él puede desarrollar un proceso evaluativo consecuente
INST. 2		Criterio promoción, es un aspecto que le permite al docente y al consejero académico definir si el estudiante está en la condición de continuar en el grado o de repetir.	1. Un criterio de promoción para mí sería como mirar la evaluación que ha tenido el muchacho en que ha avanzado para poder pasarlo a un nivel más alto.
INST. 3	Conjuntos de competencias por parte del docente para promover normal dentro de la región.	Es el que nosotros construimos para que las personas a promocionar se den cuenta bajo que reglas de fuego hemos jugado.	1. Donde nosotros tenemos en cuenta al estudiante, al padre de familia y los docentes de las diferentes áreas. 2. Un criterio de promoción es donde se observa si el estudiante reúne las competencias necesarias para ser promovido al grado siguiente.

Tabla 18 Tipificación de las respuestas a la pregunta 4 de la entrevista

Según la tabla anterior se puede observar que la población entrevistada coincide en afirmar que los criterios de promoción son aquellos acuerdos, aspectos, reglas, conjunto de competencias en varios aspectos que permite, a los docentes definir si un determinado estudiante cumple con esto para ser promovido no al grado siguiente. Es decir, a partir de las competencias adquiridas a lo largo del año se promueve o no; por ejemplo si un determinado estudiante no cumple con los requerimientos

de la institución para ser promovido al grado siguiente, debe repetir determinado grado. Es importante anotar que no se dice algo con relación a que la institución debe garantizarle el acompañamiento para superar las falencias. Y también el espacio para que pueda continuar con su proceso de formación.

Lo anterior se afirma en forma general a lo planteado en el 1290, la promoción de un año escolar es la certificación de calidad que le expide la institución a cada uno de sus educandos y acredita que supero los estándares institucionales para el grado. En el artículo 6, donde se encuentra la llamada promoción escolar. Cada establecimiento educativo definirá los criterios de promoción escolar de acuerdo con el Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes.

¿Cuáles aspectos se deben tener en cuenta a la hora de realizar una evaluación?

INST. EDU.	TIPO DE RESPUESTAS		
	RECTOR	COORDINADOR	DOCENTES
INST. 1		Lo primero es, el docente debe tener claro qué quiere evaluar. Y lo segundo determinar cómo lo va hacer. Entonces la idea cuál es, que el docente tenga diferentes estrategias para evaluar y ojalá estrategias que haga sentir al muchacho un ambiente amable, bueno y no un ambiente de terror ni de temor.	1. Varios, por ejemplo primero el de evaluar el conocimiento del estudiante para medir su rendimiento, pero además de todo el ambiente donde se encuentra el estudiante, conjuntamente para desarrollar la actividad que yo puedo plantear en determinado momento de acuerdo al tema establecido en un espacio determinado. 2. Qué los estudiante no son muy académicos, es recursivo en términos orales, de discurso ya la había repetido de comportamiento, de su adaptación al medio, pero nosotros queremos un estudiante que tenga un rendimiento más al ICFES.
INST. 2		Los desempeños y los desempeños fundamentales para nosotros son los tres que dice el 1290 desempeño académico o sea el conocimiento que puede haber adquirido un estudiante y la práctica, o el uso que pueda hacer ese conocimiento el estudiante, la parte del desarrollo personal, la persona en sí y el niño.	1. El aspecto más importante es tener en cuenta que sabe el muchacho, que es lo que nosotros los docentes le hemos dado, si hemos entregado el muchacho y lo ha asimilado con facilidad.

INST. 3	Que las evaluaciones sean el resultado de un plan de trabajo docente. Que el estudiante sea el centro de la evaluación, el docente debe tener un conocimiento del estudiante. Que se valore el saber crítico y no la mera repetición.	Yo considero estar bien formado y a mi juicio procuraría todos los aspectos educables del ser.	1. La presentación, si el trabajo es oral de qué manera el joven se desempeña, si es escrito la forma de organización de ideas que concuerden las preguntas con las respuestas, tengo en cuenta si los muchachos se esmeraron en no quedarse en lo poquito que se les había dicho sino que ampliaron con otros aportes su conocimiento. 2. Si durante el transcurso del proceso de la clase magistral mirar como los estudiantes asimilaban los conceptos que allí se impartieron, como fue la asimilación por parte de ellos.
----------------	--	--	--

Tabla 19 Tipificación de las respuestas a la pregunta 5 de la entrevista

En la anterior tabla se observa que tanto directivos como docentes han dado respuestas que involucran aspectos como el que evaluar, cuando evaluar y como evaluar, donde se refleja que ellos piensa o tiene idea que están evaluando de una manera integral, otro aspecto es tienen en cuenta el pensamiento crítico, no repetitivo, los desempeños y de manera particular, en las evaluaciones escritas la organización de las ideas, y si es oral porque en sus respuestas integran varios elementos como: el evaluar los desempeños académicos y personales teniendo en cuenta los antecedentes, es decir que es lo que sabe el estudiante a partir de lo que han enseñado los docentes.

De acuerdo a estas respuestas es importante resaltar que el estudiante juega un papel muy importante en este proceso, por ser el centro de la evaluación, el docente debe tener un conocimiento del estudiante y diferentes estrategias que hagan que el estudiante sienta un ambiente agradable el cual le permita construir diferentes razonamientos y desarrollar conocimientos significativos en una determinada competencia.

A partir de lo reglamentado en el decreto 1290 se puede apreciar por medio de las respuestas dadas las instituciones han tenido en cuenta

algunos aspectos de la evaluación que está enmarcada dentro de los procesos que integran todas las dimensiones del ser, lo que indica que es un proceso formativo el cual debe ser coherente, motivador y orientador, que impulse a los educandos a identificar sus fortalezas y a docentes visualizar, organizar y planificar su trabajo de enseñanza.

3.3.5 Conclusión bloque 1

De acuerdo a las respuestas de profesores y directivos docentes de las instituciones educativas Escipión Jaramillo, Núcleo escolar rural y Jorge Eliecer Gaitán con relación a las preguntas sobre el concepto Evaluación de los aprendizajes, las preguntas 1, 2, 3, 4 y 5 se puede afirmar que:

No se encuentran diferencias conceptuales profundas entre las respuestas de los actores entrevistados, respecto a cómo se entiende la evaluación de aprendizajes de los estudiantes y los criterios de evaluación y promoción, en tanto existen ideas generales aproximadas a la conceptualización oficial de estos aspectos.

En las conceptualizaciones sobresalen dos aspectos el primero alude a que en las definiciones se expresan fundamentalmente características y fines de los aspectos indagados, y la segunda que estos aspectos se expresan en una variedad de términos sin profundizar en sus conceptualización.

- **ASPECTOS GENERALES DEL DECRETO.**

¿Conoce el decreto 1290 y como van con ese proceso?

¿Para usted que es el Sistema de Evaluación?

¿Cómo se compara el antiguo Sistema de Evaluación con el nuevo?

¿Conoce el decreto 1290, como van con ese proceso?

INST	TIPO DE RESPUESTAS		
	RECTOR	COORDINADOR	DOCENTES
INST. 1	Es la norma que establece el sistema institucional de evaluación de estudiantes y lo hemos venido trabajando en la institución.	Es el que reúne el sistema institucional de evaluación de los estudiantes.	1. No lo conozco en profundidad pero sí sé en qué consiste, inicialmente la Secretaría de educación luego que el ministerio adoptará a través del decreto 1290 la institución educativa adoptaran sus políticas frente al sistema de educación y de calificación. 2. Si, posteriormente lo hemos expuesto aquí con estudiantes y lo hemos debatido con los docentes.
INST. 2		Si lo conozco es un decreto que habla sobre la evaluación y promoción de los estudiantes a nivel nacional.	Sí, Claro

INST. 3	Es el resultado del Ministerio de Educación Nacional para tratar de enmendar un poco el error que se cometió en la educación colombiana, primero con el programa de educación rural en el cual se vino a implementar lo que hoy en día se conoció como la promoción automática y dentro de ese esquema de educación dirigida a la clase popular, porque en Colombia existen dos clases de educación, una para mandar y otra para obedecer y la educación que se imparte en los colegios oficiales es la educación para obedecer. Sacar mano de obra unos profesionales que salgan al mercado laboral pero siempre con la expectativa de ser empleados. Pero 230 se creó la cuestión del 5% que era la que venía dándose en las instituciones educativas.	Es un decreto que es transversal, y da la opción a las instituciones educativas de establecer un modelo de educación diferentes en respuesta a las dificultades que teníamos con el decreto 0230 que prácticamente mediaba, donde los maestros coincidían que era un decreto que con su modelo de evaluación llevaba a los estudiantes a la mediocridad.	1. Sí, es un decreto que da opciones a las instituciones educativas de establecer su sistema de evaluación. 2. Si, el decreto 1290 le ha dado a las instituciones educativas la autonomía para el proyecto de evaluación y promoción de los estudiantes, cada institución decide cómo es su proceso de evaluación con toda la comunidad educativa.
----------------	--	--	---

Tabla 20 Tipificación de las respuestas a la pregunta 6 de la entrevista

En esta tabla encontramos que la población tienen conocimiento del nuevo decreto, sin embargo en el momento de dar sus respuestas lo definen como la norma que establece el sistema institucional de evaluación, como el decreto que habla de la promoción de los estudiantes, que da autonomía para el proyecto de evaluación. También como la respuesta o resultado de un error cometido por la educación colombiana con los cambios que se han hecho en los últimos años con la llamada promoción automática, en la medida que esta norma proponía un

máximo de reprobación del 5%, tenía como espíritu garantizar y promover el derecho para que la mayoría de los estudiantes fueran promovidos.

Lo anterior indica que en su totalidad los actores entrevistados no han tenido en cuenta que el decreto 1290 es más que la promoción automática o el cambio de calificación, es la norma que reglamenta la evaluación de los aprendizajes y la promoción de los estudiantes en los niveles de educación básica y media que deben realizar los establecimientos educativos; es decir que se refiere básicamente a la evaluación que se desarrolla en el aula.

¿Para usted qué es Sistema Institucional de evaluación?

INST.	TIPO DE REPUESTAS		
	RECTOR	COORDINADOR	DOCENTES
INST. 1	El sistema es el modo que debe definir la institución para determinar la promoción de sus estudiantes, y muchas otras cosas más	Es un conjunto de elementos, criterios y principios que determinan cómo comprobar si el estudiante adquirido o no las competencias que se propusieron alcanzar en el proceso de formación del muchacho.	1. Es un sistema numérico que además no es cuantitativo si no cualitativo. 2. Es toda posibilidad de entre comillas de medir la capacidad y habilidad entre los temas diferentes.
INST. 2		Es un conjunto de normas, de orientaciones, de técnicas académicas que le permite a la institución, al estudiante y al padre de familia ver en un cuál de los tres aspectos que le nombré anteriormente podemos estar fallando tanto estudiantes, institución y al padres de familia	1. Es la situación en la cual nosotros miramos distintos aspectos del muchacho para poder evaluar sus aspectos físicos, psicológicos y académicos

INST. 3	El sistema de evaluación yo lo entiendo como el conjunto de procesos que debe desarrollar la institución educativa para el logro de la promoción de los estudiantes, y para el logro de un nivel académico que con relación a las propuestas pedagógicas, al plan de estudios y al currículo que se plantea en la institución se puede hacer que los estudiantes que no cumplan con los requisitos básicos dentro de esas preguntas curriculares pues necesariamente no sean promovidos.	Es una propuesta que incluya como nosotros evaluar el ser en todas sus dimensiones todos los aspectos educables del él.	1. La evaluación es un proceso de actitudes cognitivas donde encontramos la respuestas de que se y para que enseñar. 2. Es un proceso de aceptación de las cualidades que de acuerdo a los ejes temáticos que tiene la institución para cada área el proceso de observación como el estudiante y el docente se desenvuelven en él, que tan ágil y tan capaces son para desenvolverse en esos ejes temáticos.
----------------	--	---	---

Tabla 21 Tipificación de las respuestas a la pregunta 7 de la entrevista

Teniendo en cuenta las respuestas anteriores se observa que tanto rectores como coordinadores tienen un concepto acertado, (de acuerdo al decreto 1290) sobre los sistemas institucionales de evaluación de los estudiantes. Esto se aprecia en tanto lo definen como un conjunto de elementos, conceptos y estrategias que aluden a la evaluación de los aprendizajes. Es decir no lo entienden como técnicas de evaluación o aspectos aislados de la evaluación del estudiante.

Sin embargo las respuestas de los docentes aluden principalmente a la evaluación en el aula y no a la definición del sistema, lo que significa que responden aspectos aislados que tienen que ver con la conceptualización del sistema institucional de evaluación.

A partir del decreto 1290 crear y adoptar un sistema institucional de evaluación, va más allá de establecer con cuantas áreas es promovido o si es mejor calificar con letras, números o colores, es decir es importante que el sistema sea: completo, coherente, valido, legitimo; completo porque se encuentran todos los elementos del sistema, coherente debe

haber una articulación entre el horizonte institucional, el modelo pedagógico y el enfoque con el que se aborda la evaluación de los aprendizajes, incluyente posibilita que los aprendizajes de los estudiantes sean valorados y obtener información que les permita desarrollar competencias.

¿Cómo se compara el antiguo Sistema de Evaluación con el nuevo?

INST.	TIPO DE RESPUESTAS		
	RECTOR	COORDINADOR	DOCENTES
INST. 1	Bueno el elemento de considerar que la evaluación no puede ser un informe si parte del hecho que los estudiantes no son iguales, si creemos que es no una innovación eso siempre ha existido pero no se había aplicado, nosotros vemos hay un elemento importante es o no nuevo, pero hoy es obligatorio hacer esa consideración. Nosotros creemos que así debe ser las aulas, en nuestra instituciones hay niños con muchas dificultades entonces qué error cometeríamos en el pasado de que no hacíamos diferencias por ejemplos entre nuestro estudiantes discapacitados, no había un proceso evaluativo de inclusión a ellos se les aplicaba igual que a los demás, cuando tienen limitaciones profundas aquí tenemos estudiantes que casi no pueden expresarse pues un examen no puede ser igual para él que con aquel estudiante hemos considerado el mejor del curso. Es evidente y eso lo hemos sabido siempre y yo destaco hoy se ha puesto sobre el tapete no puede ser lo mismo, a mí me parece que de aplicarse eso de forma consciente con la obligatoriedad avanzaríamos mucho y ese es el elemento que nosotros decimos ayudaría a que la mortalidad académica no sea tan elevada porque si yo evalúo a un muchacho lo que él es seguramente voy una apreciación correcta no tengo que compararlo con el mejor, qué es lo que siempre hacemos y el que no esté en el nivel del mejor o cerca pierde no puede ser así hay muchachos limitados no han sido objeto de	Bueno, el 0230 como saben ustedes me parece que es un embarrada que ha hecho el estado con nosotros porque no podemos seguir sosteniendo que el cinco por ciento son los que tienen un rendimiento bajo, nosotros aspiramos a que con esta ley por lo menos el estudiante sea más piloso y sepa más o menos sostenerse en un promedio de lo básico que es lo que plantea aquí el estado que este entre tres y cuatro.	1. En el 1290 le da autonomía a las instituciones a pesar que en el 0230 también se le daba autonomía, pero aquí se le da una mayor participación a los padres de familia y estudiantes para que miren a través de cada uno de estos procesos cuál debe ser la mejor alternativa para que esto estudiantes mejoren su rendimiento académica y mejoren como persona.

	una política de inclusión me parece que el decreto apunta un poco hacia allá y eso lo consideramos un gran avance.		
INST. 2		Yo creo que los cambios son básicamente la libertad que le dan a la institución, de normalizar sus propios convenios, sus propios acuerdos, pero realmente hay que evaluar integralmente al estudiante teniendo en cuenta los actuales momentos	1. El antiguo sistema pues yo no le veo como mucha diferencia no la única situación es que el antiguo sistema era un sistema que imponía, este nuevo sistema nos da la posibilidad de nosotros elegir cómo debemos evaluar a los muchachos.
INST. 3	Primero que se avanzó un poco a la autonomía escolar que plantea la ley 115 y que siempre ha estado en la ley 115 pero ha estado allí, una autonomía, pero usted es autónomo pero para esto, como que encierran en una pieza y te dicen usted es autónomo para moverse pero dentro de la pieza. Entonces esos es el tipo de autonomía que venía dando la ley 115 y entonces esto si ya es un poco de autonomía cada institución del país puede hacer esa al paragón entre el uno y el otro.	Hay un asunto es que los maestros no han tenido muy en cuenta que era el porcentaje, en los cual los estudiantes para reprobar el año, lo que la gente dice es que eso es lo que suscitado tanta mediocridad en la educación nuestra porque los alumnos llegan a alto grado de escolaridad sin tener las bases.	1. El antiguo era el 0230 este decreto es uno de los lineamientos que ya venían creados, el nuevo decreto le permite a cada institución dependiendo de la región donde este crear su propio modelo de evaluación de acuerdo a sus necesidades.

Tabla 22 Tipificación de las respuestas a la pregunta 8 de la entrevista

En la tabla anterior se puede observar que una de las comparación más frecuente entre el decreto 0230 y el 1290 es la autonomía escolar amparada bajo la ley 115 que se le otorga a las instituciones en cada decreto. Teniendo en cuenta que la autonomía que se centra en el decreto 0230 es una autonomía sin autonomía ya que hay quienes aseguran que la autonomía que entrega el decreto 0230 era algo como usted es autónomo pero para esto, te encierran en una pieza y te dicen

usted es autónomo para moverse pero dentro de la pieza, sin embargo en el decreto 1290 existe esta libertad de tomar las decisiones que se consideren pertinentes de acuerdo a la necesidad de cada establecimiento educativo sin ser delimitado.

Otra diferencia es la de no considerar la evaluación como proceso de comparación, es decir la evaluación no puede ser un informe, si se parte del hecho de que los estudiantes no son iguales, no se puede evaluar a un estudiante que siempre se ha destacado como el mejor del colegio con otro que presenta dificultades por determinados casos, por ejemplo un estudiante que presente discapacidad cognitiva.

Por último lo que tiene que ver con la Promoción de los estudiantes pues el decreto 0230 se regía por la llamada promoción automática, donde prevalecía que solo el 5% de los estudiantes de cada grado pueden perder al año escolar, pero esta ley es derogada por el nuevo decreto 1290 de 2009. En este caso la diferencia consiste en que con este nuevo decreto los estudiantes no serán promovidos de una manera mediocre ya que el docente no se siente obligado a promover solo para cumplir con una tasa técnica. Sin embargo hay quienes consideran que entre el antiguo decreto y el nuevo no hay mucha diferencia pues aseguran que la única situación es que el antiguo sistema era un sistema que imponía, este nuevo sistema nos da la posibilidad a nosotros de elegir cómo debemos evaluar a los muchachos.

3.3.6 conclusión del bloque 2

De acuerdo a las respuestas de profesores y directivos docentes de las instituciones educativas Escipión Jaramillo, Núcleo escolar rural y Jorge Eliecer Gaitán con relación a las preguntas que profundizan en aspectos generales del decreto 1290, que aluden al conocimiento y en el cómo se compara el decreto 0230 con el 1290. De las respuestas anteriores se puede afirmar que:

No existe una explicación profunda entre las respuestas de la población objeto de estudio, en lo que se refiere al conocimiento del decreto y su proceso, debido a que las respuestas se centran más a definirlo como un proceso, que le permite a la institución, establecer su sistema de evaluación y promoción de los estudiantes a nivel nacional.

En cuanto a la diferencias que consideran existentes entre el decreto 0230 de febrero 11 del 2002 por el cual se dictan normas en materia de currículo, evaluación y promoción los decreto 0230 de educandos y evaluación Institucional, y el decreto 1290 del 16 de abril del 2009 por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media encontramos que; están marcada básicamente por el tipo de autonomía que se aplica en determinado decreto donde no se tiene en cuenta aspectos como: el decreto 1290 de 2009, establece los deberes de los estudiantes así como sus derechos para un mejor desarrollo, establece los deberes de los Padres de familia así como sus derechos para el proceso formativo de sus hijos. Y por último define las responsabilidades del Ministerio de Educación Nacional, las Secretarías de Educación y de las Instituciones Educativas.

- **SOBRE EL PROCESO DE FORMULACIÓN DE LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE EVALUACIÓN.**

¿Que hizo la institución para desarrollar el nuevo decreto?

¿Cuál cree que fue el punto más importante que tuvieron en cuenta al momento de la creación del sistema?

¿Qué aspectos tuvieron en cuenta para la construcción del sistema?

¿En cuánto tiempo fue construido el nuevo sistema?

¿Cómo fue la participación de los estudiantes en la construcción del Sistema Institucional de Evaluación?

¿Cuáles fueron sus aportes para la construcción del sistema?

¿Qué escala de valoración está utilizando la institución?

¿Qué hizo la institución para desarrollar el nuevo decreto?

INST.	TIPO DE RESPUESTAS		
	RECTOR	COORDINADOR	DOCENTES
INST. 1	Pusimos en movimiento a toda la comunidad educativa entonces desde el año anterior realizamos reuniones en días pedagógicos. Organizamos reuniones con los docentes entonces nosotros antes de la exhibición hicimos cuatro o cinco reuniones con todo los docentes de la institución, organizamos discusiones, unos debates muy interesantes y con los estudiantes y padres de familia las reuniones son mucho más difícil realizarla; entonces también en las reuniones que teníamos con ellos les presentábamos las definiciones que íbamos planteando explicábamos que significaba esa definiciones	En principio nos dimos a la tarea de estudiar, conocerlo a fondo y esa tarea reposo en los profesores y directivos docentes, a través de la estrategia de días pedagógicos socializamos los estudios que cada quien había hecho y luego le fuimos dando una participación contundente a los estudiantes y los padres de familia para que ellos participarán en eso.	1. Planteo más de tres reuniones para debatir, consolidarnos y plantear una propuesta única para ver cómo vamos a evaluar este año.
INST. 2	.	Se hizo una promoción para que cada institución educativa elabore su propio documento características de la evaluación de los estudiantes que son escala valorativa y la valoración integral del estudiante	1. Nos reunimos en primer lugar el Consejo académico después con los estudiantes y por último con los padres de familia para hacerles conocer el nuevo decreto y que todo el mundo lo manejen para evitar los inconvenientes hacia el futuro.

INST. 3	Lo que ha hecho sinceramente no ha correspondido al espíritu del decreto, porque en primer lugar lo que se hizo fue una serie de reuniones comprometidas y muy serias pero que solo se hicieron con docentes y se llevó a la institución más de una vez, prácticamente la decisión la ha tomado en el ámbito de los docentes no se ha tenido muy en cuenta a los estudiantes que es a quienes se le va a aplicar y menos a los padres de familias	Hemos estudiado el decreto lo hemos atendido en diferentes espacios y se le ha dado la participación a los maestros en plenaria para que se determinen algunas cosas sobre él. Estamos implementando una propuesta acabada que creemos que está terminada porque contempla todos los aspectos que hoy se están desarrollando	1. La institución hizo una serie de reuniones con docentes, también se buscó asesoría de personas expertas en la materia que vinieran a dar una charla a docentes y padres de familia en una de las sedes de aquí se tomaron las decisiones de cambiar de lo cualitativo a lo cuantitativo de letras a números
----------------	---	--	--

Tabla 23. Tipificación de las respuestas a la pregunta 9 de la entrevista

En la tabla anterior se puede observar que la población entrevistada, dos de las tres instituciones se ha regido a partir de lo requerido por el decreto 1290, es decir tuvieron en cuenta parte de la comunidad educativa población educativa, los docentes, los estudiantes y los padres de familia, siguiendo un protocolo donde inicialmente se hicieron reuniones con las directivas, el concejo académico, los docentes, luego a los docentes se les otorga la tarea de difundir la información por medio de reuniones, debates y días pedagógicos etc. Por último se les informa a los padres de familia.

Por el contrario una de las tres instituciones no realizó el debido proceso reglamentado por el Decreto 1290, el cual exige que toda la comunidad educativa debe participar en la creación del Sistema Institucional de Evaluación, es decir debe haber una representación significativa de docentes, estudiantes y padres de familia teniendo en cuenta que una de las exigencias de este decreto es que toda la comunidad educativa debe participar en forma activa en todo lo relacionado con la formación de los sujetos. En particular hay instituciones que intentaron unificar hacerlo de hecho lo lograron, pues los estudiantes entrevistados conocen el tema

en el sentido que al menos saben que el decreto 1290 es el que cambia la forma de evaluación de letras a números.

Es importante que cada institución educativa cumpla con los requerimientos, para garantizar una evaluación más asequible por medio de un acompañamiento, donde participe toda la comunidad educativa de proceso formativo de los estudiantes. Ya que es necesario que el sistema de evaluación sea completo, porque en él se encuentran todos los elementos de sistema, coherente, porque debe haber un modelo pedagógico en el cual se aborde la evaluación de los aprendizajes, incluyente, porque la evaluación posibilita que los aprendizajes de los estudiantes sean valorados, y así logren el desarrollo de sus competencias, válido, donde se valore de una manera adecuada, ya que no se busca la transmisión de conocimiento sino el desarrollo de competencias y legítimo, que este de acuerdo con lo reglamentado por el decreto 1290 a través de un proceso de discusión en el cual participe toda la comunidad educativa.

¿Cuál cree fue el punto más importante que tuvieron en cuenta al momento de la creación del sistema?

INST.	TIPO DE RESPUESTAS		
	RECTOR	COORDINADOR	DOCENTES
INST. 1	-El cómo se va a ser la evaluación, el que se evalúa -Se planteó una evaluación verdaderamente participativa o sea la evaluación no puede estar referida exclusivamente al profesor el profesor es el que define cuándo evaluar, cómo evaluar, qué evaluar, etc. -la auto-evaluación como una evaluación de sí mismo es poner al estudiante a trabajar a valorarse.	Es la oportunidad que el 1290 brinda para que actores del proceso de formación nos pongamos de acuerdo y determinemos la suerte del proceso de formación en cuanto a su componente de evaluación.	1. Pueden ser varios no únicamente lo que es la parte de calificación, si no es buscar que los estudiantes entiendan que deben mejorar sus compromisos frente a lo que la responsabilidad su cambio de actitud, frente al cómo mejorar su rendimiento académico, frente a él conocimiento y no buscar siempre el facilismo de que con cualquier calificación prácticamente el alumno será promovido al otro grado. 2. El énfasis es el actitudinal, definitivamente los docentes cuentan que nuestro estudiante del medio es todavía muy sano socialmente muy adaptado y además le damos participación en los procedimientos.

INST. 2	La pregunta no fue respuesta por la rectora ya que esta no estaba ejerciendo en el plantel en este momento.	La parte académica, la parte personal, y la parte social del mismo son tres aspectos básicos de evaluación integral del estudiante.	1. Uno de los puntos más importantes que tuvimos en cuenta para tratar el sistema de evaluación fue la situación que nosotros tenemos pues este es un colegio más que todo mayoritario esa fue la situación principal que tuvimos en cuenta mayoritario en qué sentido hay de distintas etnias entonces, tuvimos en cuenta eso la creación del sistema de evaluación.
INST. 3	El punto más importante del sistema de evaluación es el artículo que este sistema de evaluación permite la promoción, me parece que es un reto para todas las instituciones del país, cuando los maestros y las maestras con sus directivos consensan a quien se puede calificar como estudiante bueno y que características debe tener ese estudiante bueno y dentro de que área es que se va a considerar un estudiante de óptimo rendimiento.	Es que les deja la brecha a los maestros para que determinen un sistema lógico adaptado al sistema entendible.	1. El punto más importante siempre fue tratar de que esa información le llegara muy clara a los padres de familia, y que evitara algunos tipos de conflicto que se presentan el sistema cualitativo.

Tabla 24 Tipificación de las respuestas a la pregunta 10 de la entrevista

Al analizar la tabla anterior, a partir de las respuestas dadas se observa que los directivos consideran que el punto más importante del sistema de evaluación, es que el docente tenga claro que se va a evaluar, como se va a evaluar, teniendo en cuenta tres aspectos importantes que integran a la evaluación como lo son: la parte académica, personal, social de los estudiantes para abrir espacios que permitan crear un sistema lógico y entendible para que los docentes creen y orienten a sus estudiantes a desarrollar conocimientos en diferentes momentos de su proceso de formación. También consideran que otro aspecto importante es el artículo que expresa la promoción de los estudiantes, en tanto genera en los docentes un gran desafío para determinar qué características debe

cumplir un estudiante para ser considerado como bueno en su rendimiento académico.

¿Qué aspectos tuvieron en cuenta para la construcción del nuevo sistema?

INST.	TIPO DE RESPUESTAS		
	RECTOR	COORDINADOR	DOCENTES
INST. 1	Primero la personalidad de los muchachos eso es clave, no es Lo mismo hacer unas exigencias de tipo académico en un lugar donde el muchachos tienen resuelto el problema económico y social a un contexto como el nuestro donde hay muchas falencias en ese sentido, hemos concebido la evaluación no como la culminación del proceso de evaluación simple, la hemos asumido como una parte muy importante del proceso. Pero en ella no se agotan el proceso de formación eso nos permite entonces visualizar que si un muchacho requiere más oportunidades para ganar su asignatura, su área nosotros no se las vamos negar.	Otro criterio que se tuvo en cuenta fueron los resultados de Las pruebas externas, las pruebas saber y las pruebas de estado nos ha ido muy mal en estas pruebas tendríamos que ajustar un poco los mecanismos de evaluación de tal manera que los muchachos desarrollen una mayor responsabilidad para responder a esas demandas académicas.	1. Inicialmente era mejorar la calidad de la educación, porque para todo es conocido que la educación en el Cauca no es la mejor tenemos muchas dificultades en cuanto al proceso no únicamente académico sino en la formación de cada uno de los estudiantes. 2. No se realizó la pregunta.
INST. 2	La pregunta no fue respuesta por la rectora ya que esta no estaba ejerciendo en el plantel en este momento.	Las presentaciones del 1290.	1. Pues, en primer lugar tuvimos en cuenta que este más que todo es un colegio donde los estudiantes son más que rurales que vienen de los campos que vienen de muy lejos estudiantes que vienen de zonas de donde el orden público está bastante complicado esta situación también la tuvimos en cuenta para la creación del sistema de evaluación.

INST. 3	Primero la base jurídica que presenta la norma, segundo el análisis de la situación interna, y en general lo que se hizo fue una implementación de una política de estudio objetivo.	Sobre todo lo que prestaba para confusiones, determinamos cambiar el sistema de letra a número. También los aspectos que habían determinado a la mediocridad.	1. Lo que más se tuvo en cuenta fue que el mensaje informativo le llegara claro a los padres de familia.
----------------	--	---	--

Tabla 25 Tipificación de las respuestas a la pregunta 11 de la entrevista

En las respuestas anteriores se observa que la población seleccionada para este estudio han tenido en cuenta aspectos muy importantes para la construcción del Sistema Institucional de Evaluación, aspectos como la personalidad de los estudiantes, el contexto donde se desenvuelven, el resultado de las pruebas externas como: las pruebas SABER NOVENO y las pruebas SABER ONCE, la base jurídica que presenta la norma, es decir cada institución tuvo en cuenta no solo el proceso académico, sino la situación sociocultural y económica de cada estudiante, ya que la mayoría de ellos viven en la parte rural de estos municipios. Son zonas de difícil acceso afectadas por el orden público y por problemas intrafamiliares, lo cual impiden que se lleve a cabo un proceso de formación idóneo.

De lo anterior se puede decir, para que haya una formación de los educandos es necesario tener en cuenta y manejar estos aspectos de una manera adecuada para la formación integral de los estudiantes, debido a que la evaluación no es una tarea aislada del proceso formativo. Por cual ella busca dar coherencia, unidad y éxito a todo el proceso formativo. Aquí se hará énfasis en lo que dice el decreto 1290, MEN, (2009) *el crear y adoptar un sistema institucional de evaluación, va más allá de establecer con cuantas áreas es promovido o si es mejor calificar con letras, números o colores.*

Alrededor de todos estos aspectos ellos consideran que la evaluación no puede ser considerada como la culminación del proceso de evaluación simple, sino como un proceso continuo que prevea la necesidad de los educandos. Aquí los docentes observar las fortalezas y debilidades de los

estudiantes, para apoyarlos de acuerdo a sus necesidades y ritmos de aprendizaje.

¿En cuánto tiempo fue construido el nuevo sistema?

INST.	TIPO DE RESPUESTAS		
	RECTOR	COORDINADOR	DOCENTES
INST. 1	Nosotros venimos trabajando en lo del sistema desde el año anterior hemos discutido mucho desde el año 2009 y hoy seguimos discutiendo ya la práctica misma de lo que definimos nos ha puesto a replantear algunos elementos que no habían sido plenamente aterrizados. Yo creo que nosotros empezamos esa discusión como desde el mes de julio del año 2009 y hoy seguimos discutiendo.	Construido, debatido o analizado. Nosotros veníamos con el anterior que me parecía nefasto me pareció que aquí no hubo resultados porque cada vez en nuestro sistema el rendimiento era cada vez más bajo, entonces este año aspiramos a que sea mejor, cuánto tiempo llevamos dos o tres meses en el proceso de ajustar todo el proceso anterior al nuevo.	1. Este ha sido un proceso nosotros empezamos en el año 2009 a partir del mes de octubre cuando nos reunió el jefe de núcleo y nos informó en qué consistía el decreto a partir de allí se han ido desarrollando algunas actividades con estudiantes y padres de familia.
INST. 2	La pregunta no fue respuesta por la rectora ya que esta no estaba ejerciendo en el plantel en este momento.	El documento en sí desde el momento que se conoció el 1290 los directivos tuvimos una capacitación sobre cómo manejar y cómo hacerlo y además a nivel local nos reunimos con otros docentes de las demás instituciones educativas y creamos unos puntos básicos, unos acuerdos básicos para construir el bloque de acuerdo a la modalidad década institución.	1. Ciertamente no es un sistema totalmente acabado pero inicialmente nos reunimos como en dos meses para hacer un diseño del sistema de evaluación y estamos trabajando en esto.

INST. 3	El sistema de evaluación es muy flexible, nosotros lo hemos definido ya, pero en la medida en que se vayan dando las experiencia entonces vamos adaptándolo para cualificarlo para llevarlo a una situación que a mi particularmente me parece es hacia la democratización del sistema, que a mí me parece que el 1290 tiene un arma de doble filo con el docente tradicional.	Se llevaron más de cinco jornadas.	1. Alrededor de cuatro meses. 2. Cuatro meses
----------------	--	------------------------------------	--

Tabla 26 Tipificación de las respuestas a la pregunta 12 de la entrevista

Al observar la tabla anterior se puede precisar que las tres instituciones objeto de estudio, a partir de las respuestas dadas por los directivos y los docentes, en la construcción del Sistema Institucional de Evaluación plantean que el sistema en algunos casos es un proceso no terminado, debido a que está sujeto a cambios y es flexible de acuerdo a las discusiones y prácticas que se generan alrededor de este. Esto permite que se cree un sistema más acorde a la situación de cada institución, para corregir las falencias que sean encontradas. Ya que a partir de estipulado por el MEN cada institución debía definir los criterios de evaluación y promoción, la escala de valoración.

Es pertinente que se cumpla lo anterior debido a que la tarea de construir un sistema institucional de evaluación, es un proceso amplio, complejo de mucha responsabilidad y gran relevancia en cualquier institución escolar.

Los estudiantes mediante el concejo estudiantil, por medio de reuniones, asambleas, foros, etc. Se les muestra a los estudiantes las propuestas para que ellos den sus aportes.

¿Cómo fue la participación de los estudiantes en la construcción del SIE?

INST.	TIPO DE RESPUESTAS		
	RECTOR	COORDINADOR	DOCENTES
INST. 1	Con nosotros siempre ha participado las autoridades estudiantiles, el representante de consejo directivo, el personero estudiantil ellos vienen a todas las reuniones con el colectivo. mostrarle a ellos esto es lo que hay y se les preguntan que comparte y que no comparte	Una primera socialización se dio a través de la dirección del grupo, una segunda se dio en una asamblea general de estudiantes, en esas Asambleas lo que uno ve es que nadie pone atención a lo que se les está diciendo esto nos permitió darnos a la tarea de seguir insistiendo en la socialización con los directores de grupos yo entraba a muchos grupos a responder inquietudes de los muchachos, pero otra cosa que no ayuda a socializar mucho eso es el contacto directo entre profesor y los estudiantes.	
INST. 2		A ellos no se les dio mucha participación, ya que a ello solamente se les informó que estaba pasando y se les explico cómo iban hacerse la nueva evaluación.	Los estudiantes fueron tomados como emisores de la información, es decir solo se les informa la situación.
INST. 3	No hubo participación de los estudiantes, lo que se hizo fue informarles y socializar el decreto	Se le hizo la socialización a los maestros, pero en el proyecto acabado los coordinadores y el rector de la institución. A los padres ni estudiantes no se tuvieron en cuenta por la directriz del rector, se le socialización a los padres de familia pero no para la socialización.	Solo informativa

Tabla 27 Tipificación de las respuestas a la pregunta 13 de la entrevista

Con las respuestas de la tabla anterior se verifica que la población seleccionada para este estudio no realizó el debido proceso, donde se requería que la comunidad educativa fuera participe activa de la construcción de sistema institucional de evaluación.

Lo anterior se puede observar al revisar las diferentes respuestas dadas por cada uno de los miembros, en cuales se refleja que los estudiantes fueron tomados como emisores de la información, es decir no se les dio participación en la construcción del sistema. Solo en una de las instituciones, en sus respuestas dejan ver que les dieron participación a

¿Cuáles fueron sus aportes para la construcción del sistema?

INST.	TIPO DE RESPUESTAS		
	RECTOR	COORDINADOR	DOCENTES
INST. 1	El papel de líder de ese proceso que lo que me corresponde como rector y he tratado de orientar el proceso conjuntamente con los coordinadores nosotros hicimos reuniones siempre y en todo los asuntos en una propuesta creemos que eso tiene que ser así, previas a quien la administración en todo los temas siempre tienen una propuesta la llevamos a que la acepten, a que no acepten, a que la desbaraten, que la modifiquen.	Me correspondió dirigir gran parte del proceso por ejemplo me correspondió dictar conferencias y charlas a los compañeros docentes, me correspondió diseñar la encuesta para aplicarla a los estudiantes.	1. A través de mis aportes los conocimientos de acuerdo a la experiencia que uno ha tenido con estudiantes los compensatorios que he tenido con los padres de familia, la comunidad frente al que hacer cada año con estudiantes para ver cómo podemos ir mejorando en todos los niveles no únicamente en la parte académica sino en la formación del ser humano hacia el futuro para ver si se construye un mejor ciudadano en el país y básicamente aquí en Caloto.
INST. 2	La pregunta no fue respuesta por la rectora ya que esta no estaba ejerciendo en el plantel en este momento.	Desde mi posición como coordinador aporte los espacio, la información mi punto de vista y muchas otras cosas.	1. A través de mi experiencia como docente, logre hacer unos aportes creo yo muy importantes.
INST. 3	Como rector convocando a todos los docentes a las reuniones para conocer las finalidades del decreto.	Bajo la responsabilidad que nos dieron a los coordinadores con los otros coordinadores de la otra sedes.	1. Teniendo una apropiación de este nuevo decreto, dando ideas a partir de las experiencias vividas en cada una de las clases. 2. Muy participativa a través de la coordinación de la institución socializando con cada uno de los docentes acerca de las finalidades del decreto.

Tabla 28 Tipificación de las respuestas a la pregunta 14 de la entrevista

En la tabla anterior se observa que la mayoría de las personas entrevistadas, los aportes que dieron para construcción del sistema, fue a partir de las labores que desempeñan cada uno de ellos, en el caso de los rectores y coordinadores fue orientar y crear los espacios pertinentes para que se realizaran reuniones, foros, talleres y debates para la socialización y creación del sistema, de acuerdo a lo reglamentado por el MEN en el

decreto 1290. Es pertinente resaltar que en sus respuestas solo dejan ver que su participación fue limitada en la medida que expresan haber aportado a través de sus conocimientos y la experiencia adquirida en el campo de formación educativa, es decir de acuerdo al decreto 1290 lo que se pretendía era una discusión institucional. Donde era importante revisar la misión, visión y las metas propuestas en el PEI.

Sin embargo los docentes lo hicieron de acuerdo a sus experiencias y conocimientos que han desarrollado a través de sus prácticas educativas. También teniendo un conocimiento y apropiación de este nuevo decreto para conocer sus finalidades y cambios que se puedan presentar.

¿Qué escala de valoración están utilizando en la institución?

INST.	TIPO DE RESPUESTAS		
	RECTOR	COORDINADOR	DOCENTES
INST. 1	La escala que estamos utilizando en este momento es numérica, antes era cualitativa pero se decidió cambiarla a número.	De cero a cinco,	1. La escala de valoración que utilizamos es de cero a cinco. 2. Cuantitativa
INST. 2		Utilizamos escala numérica de uno a cinco con las respectivas equivalencias en la escala 1290 de los desempeño superior alto, básico y bajo.	1. Utilizamos escala numérica de uno a cinco con las respectivas equivalencias en la escala 1290 de los desempeño superior alto, básico y bajo. 2. De uno a cinco, es decir la escala cuantitativa.
INST. 3	Cuantitativa	Numérica de uno a cinco.	Cuantitativa

Tabla 29 Tipificación de las respuestas a la pregunta 16 de la entrevista

De acuerdo a las respuestas dadas las instituciones cambiaron su forma de calificar a los estudiantes, es decir antes su escala era cualitativa y la cambiaron por una escala cuantitativa que va de uno a cinco. Aquí sus respuesta fueron limitas y no enfatizan en los cambios o repercusiones que han tenido al enfrentarse a estos cambios.

El decreto 1290 lo que reglamenta acerca de esto es que cada institución independiente de evaluar cualitativa o cuantitativamente, debían tener una escala de valoración nacional para que se permitiera el desplazamiento de los estudiantes a otras instituciones. La escala que se presenta para que sea entendida por los estudiantes y padres de familia y las instituciones educativas, para superar cualquier dificultad que se presente es: desempeño superior, desempeño alto, desempeño básico y desempeño bajo.

3.3.7 conclusión del bloque 3

De acuerdo a las respuestas de profesores y directivos docentes de las instituciones educativas Escipión Jaramillo, Núcleo escolar rural y Jorge Eliecer Gaitán con relación a las preguntas que indagan en aspectos acerca del proceso de formulación de los sistemas institucionales de evaluación, que es el Sistema Institucional de Evaluación, y como se compara con el decreto 1290 o con el decreto anterior 0230, las preguntas se pueden clasificar en dos tipo; las referidas a la construcción del Sistema Institucional de Evaluación (cinco de ocho) y las que indagan acerca de la divulgación del nuevo decreto y participación de los estudiantes (tres de ocho). De las respuestas anteriores se puede afirmar que:

En cuanto a la divulgación del nuevo decreto y la participación de los estudiantes no existe diferencia entre las instituciones objeto de estudio, ya que las tres instituciones siguieron pasos similares para llevar a cabo estos procesos, la divulgación realizada por medio de reuniones, asambleas, foros y direcciones de grupo, donde participaron docentes, estudiantes y padres de familia. Y la participación de los estudiantes por medio de comité estudiantil y encuestas de tipo abiertas. Aunque en algunas instituciones se hizo más énfasis en la participación de estudiante y padres de familia, debido a que fueron tomados como emisor y

receptor de la información, y en otras solamente fueron tomados como receptor de la información.

En lo referido a la construcción del Sistema Institucional de Evaluación, las instituciones en cabeza de sus respectivos rectores empezaron por dar parte a la comunidad en general, primeramente a los directivos y docentes, y luego a los estudiantes y padres de familia por medio de debates, reuniones, días pedagógicos donde se definieron conceptos claves como: la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, escala valorativa y evaluación integral, esta primera parte es importante en tanto permite aclarar dudas y conocimientos. Aquí participó cada integrante aportando a la construcción del Sistema de Evaluación por medio de su experiencia adquirida por medio de su práctica docente, su vida cotidiana y desde su propio rol.

Y por último encontramos que las instituciones objeto de estudio optaron por evaluar a sus estudiantes con una escala cuantitativa por considerar que esta encierra características que permite que sea más clara y de fácil comprensión para docentes, estudiantes y en especial para los padres de familia.

- **SOBRE EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN**

¿Qué cambios reales ha introducido el sistema evaluación?

¿Cree usted que con la implementación de este nuevo decreto se mejorará la calidad de la educación?

¿Por medios de que realizaron la socialización del decreto?

¿Cree usted que el sistema evaluación estaba acoplado al contexto sociocultural y económico de la región?

¿Qué cambios reales ha introducido el sistema de evaluación?

INST.	TIPO DE RESPUESTAS		
	RECTOR	COORDINADOR	DOCENTES
INST. 1	Bueno, aquí veníamos calificando como lo establecía el decreto 0230, ahora nos hemos dado una escala numérica de cero a cinco estableciendo unos rangos para determinar la escala nacional hemos introducido cambios, pero en la consideración de la que hablamos antes de considerar al estudiante por lo que él es, esto que no todo los docentes lo hacían, aquí ahora es una realidad.	Nosotros tenemos una pelea interna muy dura, pelea en el mejor sentido de la palabra la remplazo mejor un debate, nosotros los directivos pensamos y en eso estamos de acuerdo que en la reacción que haya podido hacer se queda en letra muerta si no existen compromisos de los docentes para ajustar la metodología a los requerimientos que los muchachos están planteando.	1. Los estudiantes están pilosos y los docentes están más en el sentido de capacitarse para sacar mejores indicadores de logro y así establecer una relación entre lo curricular y de índole académico o sea hay una relación entre lo que voy a trabajar y como lo voy a evaluar.
INST. 2	La pregunta no fue respuesta por la rectora ya que esta no estaba ejerciendo en el plantel en este momento.	Si, de todas maneras las valoraciones conceptuales son muy generalizadas y el estudiante con estas valoraciones pareciera que pocos se interesan especialmente por la parte académica por su rendimiento académico mientras que utiliza una valoración numérica el estudiante si va a tener en cuenta la diferencia entre uno y otro.	1. Pues, cambios así como fundamentales es mayor compromiso de parte de los estudiantes y padres de familia para el desarrollo académico de los muchachos.
INST. 3	Los cambios reales se tendrán que ver en el mediano plazo, porque hasta ahora no veo mucho, el cambio real practico y no se lo veo mucho es desde la perspectiva que yo veo a los mismos profesores diciendo el mismos discurso pedagógico y simplemente cambiando la forma de calificar, hay que estratificarlo más allá.	Hay que tomar con madurez el decreto 1290 en el sentido que no se puede ver como una revancha, sino como una opción que tenemos los maestros de cualificar la educación, cualificar los mejores sin querer decir que los estudiantes vayan pues a verse intimidados por este sistema de evaluación. Esa madurez debe existir en toda institución educativa puesto que las consecuencias se pudieran ver si no se toma esto como un proceso.	1. Ha permitido que tanto docentes como estudiantes sean más conscientes de lo que significa evaluar y ser evaluado. 2. El primer cambio real es introducir una mejor comunicación entre docentes, estudiantes y padres de familia. El segundo permite a la institución crear unos estándares y competencias de acuerdo a las necesidades visibles de la comunidad.

Tabla 30 Tipificación de las respuestas a la pregunta 17 de la entrevista

Teniendo en cuenta las respuestas de la tabla 32, se puede observar que la población entrevistada considera que uno de los cambios reales que ha introducido el nuevo decreto 1290, es el cambio de letras a números, sin embargo este no es el más importante, pues hay otros cambios que surgen a través del nuevo decreto, ya que este ha brindado la posibilidad de realizar la evaluación de los estudiantes teniendo en cuenta otros aspectos como: los intereses de los estudiantes, integrar a los padres de familia, Los contextos, etc.

El nuevo decreto ha permitido que tanto docentes como estudiantes se más conscientes de lo que significa evaluar y ser evaluado, que haya una mejor comunicación entre docentes, estudiantes y padres de familia, ha permitido a la institución crear unos estándares y competencias de acuerdo a las necesidades visibles de la comunidad, entre otras.

A pesar de que el nuevo decreto ofrece muchos beneficios, para que estos sean verdaderamente efectivos se debe asumir con mucha responsabilidad, más que responsabilidad debe haber un compromiso que involucre a docentes, estudiantes y padres de familia.

¿Cree usted que con la implementación de este nuevo decreto se mejorará la calidad de la educación?

INST	TIPO DE RESPUESTAS		
	RECTOR	COORDINADOR	DOCENTES
INST. 1	Por supuesto que no, la calidad no depende sólo de la evaluación, la educación tiene muchos componentes uno podría diseñar el mejor sistema de evaluación pero tenemos las instituciones sin dotaciones no tenemos plantas físicas los docentes se demoran en llegar a las instituciones la Secretaría no nombra a los docentes oportunamente o no nombra los docentes idóneos se necesita un profesor de química por ejemplo y envían un docente que estudió educación básica primaria con énfasis en ciencia natural nosotros decimos esto nos sirve a un proceso de la calidad en la educación, la evaluación no es más que un componente del proceso de calidad educativa no es sino falta muchos otros.	Pues no es que este diciendo que ha mejorado, tenemos un expectativa de que esto puede mejorar no en la calidad sino en nuestro rendimiento académico, como yo le decía nuestro estudiante tiene todavía las posibilidades de decir que es un excelente alumno con su comportamiento social.	1. Pues en la medida de que haya un compromiso serio de los docentes, los estudiantes y las comunidades en general de crear un nuevo sistema productivo. 2. Si, mejorara siempre y cuando se haga una implementación y manejo adecuado de los Sistemas Institucionales de Evolución, pero esto no implica q mejore en su totalidad pues la calidad de la educación depende de muchos factores externos e internos
INST. 2		La calidad de la educación yo creo que no se mejora cambiando la valoración numérica por cualitativa o lo contrario la calidad de la educación el de muchos factores dentro de ellos el tiempo que el estudiante está en la institución educativa y la capacidad del maestro para afrontar al estudiante en distintas facetas de su desarrollo integral.	1. Pues en la medida de que haya un compromiso serio de los docentes, los estudiantes y las comunidades en general de crear un nuevo sistema productivo 2. Como nosotros estamos iniciando este proceso y lo llevamos hace prácticamente hace seis meses hay que irlo midiendo y evaluando en el transcurso del tiempo corto mediano y largo plazo para ver si lo que ha planteado la

			institución con los padres de familia y los estudiantes hemos avanzado o hemos mejorado con relación a lo que teníamos anteriormente.
INST. 3	No para nada, no mejora la calidad de la educación porque mientras existan estudiantes con problemas básicos de la existencia, intrafamiliares, económicos y los docentes sigan siendo los dueños del saber no podrá haber democratización de la educación.	La calidad de la educación es algo predecible en el sentido en que los mejores estudiantes pueden lograr su meta sin tener en cuenta que haya gente mediocre con los mismos cartones. Solo quiere decir que el método nuevo da posibilidad a que los adquieren pues los títulos se han persona con suficiente idoneidad	1. En cierto modo si porque lo que pretende este decreto es que cada institución a partir de sus necesidades cree su propio sistema de evaluación. 2. Eso es lo que se pretende, con la autonomía que le han dado a las instituciones estoy seguro que tiene que mejorar.

Tabla 31 Tipificación de las respuestas a la pregunta 18 de la entrevista

De acuerdo a las respuestas de la tabla anterior, se perciben dos puntos de vista tales como: la implementación de este nuevo decreto no mejorara la calidad de la educación, debido que la calidad de la educación no depende solamente de la evaluación de los estudiantes, existen diversos factores que aportan para que la calidad de la educación mejore, por ejemplo: si los docentes llegan a tiempo a la institución, si se nombran los docentes idóneos, si las instituciones poseen suficientes recursos, etc. Estos aspectos son importantes para que la calidad de la educación mejore. De igual manera, mientras existan estudiantes con problemas básicos intrafamiliares, económicos y los docentes sigan siendo los dueños del saber no podrá haber democratización de la educación.

Por otro lado hay quienes opinan que con la implementación del nuevo decreto si habrá un gran aporte para que mejore la calidad de la educación mientras que las instituciones adquieran un compromiso de crear un Sistema de Evaluación acorde a cada necesidad de los estudiantes y docentes teniendo en cuenta la autonomía que les ofrece el nuevo Decreto 1290, los contextos, las necesidades económicas de los

estudiantes y los problemas sociales de la región; puede mejorar no la calidad sino nuestro rendimiento académico.

¿Por medios de que realizaron la socialización del decreto?

INST.	TIPO DE RESPUESTAS		
	RECTOR	COORDINADOR	DOCENTES
INST. 1	Se hicieron reuniones con docentes, estudiantes y padres de familia.	Primero con los docentes se socializó con reuniones, Foros y con los estudiantes con asambleas	1. Se hizo a través de una convocatoria que convocó el rector para informarle a los padres de familia en qué consistía este decreto y que los padres de familia participarían de esta discusión por escrito o de forma verbal en un Asamblea General que se hizo aquí en la institución para que ellos opinaran y dijera las cosas buenas y malas que esto le podría traer la institución educativa. 2. Cada docente como director de grupo es responsable hacer participe de cómo vamos a evaluar este año y cada docente explico de manera amplia y profunda lo que era cada punto para evaluar.
INST. 2		se hicieron reuniones inicialmente con los directivos docentes, se les informo a los docentes y luego a los estudiantes	1. Mediante foros, conversatorios con los miembros de la comunidad
INST. 3			1. A través de reuniones y foros.

Tabla 32 Tipificación de las respuestas a la pregunta 19 de la entrevista

De acuerdo a las respuestas de la tabla anterior se encontró que en su totalidad la población entrevistada hizo una respectiva socialización por medio de reuniones, asambleas, dirección de grupo, foros, etc. Donde se involucraron a los docentes, estudiantes y padres de familia, cumpliendo con un requisito exigido por el decreto 1290 del 16 de abril del 2009, donde dice que para la creación e implementación del nuevo decreto deberá existir una participación activa de toda la comunidad educativa. Ya que este proceso involucra a todos, a los docentes sus acciones

formativas están directamente vinculadas con los éxitos que logran sus estudiantes, a los estudiantes teniendo en cuenta que ellos son los actores principales del proceso de formación y a los padres de familia ya que ellos realizan actividades formativas en un contexto amplio donde se comparte y se aprecia la vida día tras día.

¿Cree usted que el sistema evaluación estaba acoplado al contexto sociocultural y económico de la región?

INST.	TIPO DE RESPUESTAS		
	RECTOR	COORDINADOR	DOCENTES
INST. 1	Bueno, la institución va a decir eso de acuerdo a sus condiciones el sistema si se puede poner de acuerdo con la situación de la institución y esos estudiantes particularmente porque lo vamos a definir nosotros si bien el decreto 1290 da unos parámetros generales cada institución va a definir su propio sistema y es precisamente lo que nosotros hemos hecho, nosotros hemos tratado de diseñar un sistema conforme a la condición de nuestro estudiantes que es una población mayoritaria en estrato uno y dos, gente con mucha carencia, con muchos problemas económicos y familiares entonces hemos dicho que la evaluación tiene que reflejar esa situación de nuestro estudiantes.	Por supuesto que no, nosotros por ejemplo aquí rescatamos mucho al estudiante su respuesta a como es el en comunidad, en la familia, en el colegio y vemos por ejemplo que es un muchacho muy sociable y nuestro rector tiene por ejemplo esa pedagogía de urbanización nosotros rescatamos un estudiante para que sea participe en la ética, en la comunidad no tanto en lo académico si no que él sepa proyectarse socialmente.	1. Pues nosotros pensamos que si, por sus que de una otra manera nosotros hemos a través del ICFES mirando nuestro nivel académico y los avances no han sido los más significativos, creemos que con éste nuevo sistema podamos avanzar y mejorar entre estos campos y mirar si las condiciones académicas de la estudiantes se mejoran a través dentro de uno o dos años que ya hemos empezado a ver los resultados que hemos empezado implementar. 2. No, pues este es un sistema reciente que está sujeto a modificaciones y el transcurso de la implementación se acoplara de acuerdo a las necesidades
INST. 2		Desde luego que sí cómo y anteriormente la orientación del 1290 es para que nosotros construyamos nuestros propios procesos y lógicamente tener en cuenta el entorno de cada institución educativa y su modalidad.	Pues adecuado definitivamente no, nosotros lo que queremos es irlo adaptando parcialmente a nuestro medio, no podemos decir que está totalmente adaptado pero si hemos ido gradualmente adaptándolo a este medio.

INST. 3	No para nada porque el mismo currículo no está adecuado, el mismo plan de estudio obedece a una norma que dice este 80% de áreas son obligatorias, y cuando dicen esto están hablando de todo el territorio nacional y entonces no te da la oportunidad de adaptarla a un currículo local.	Por lo menos es entendible y nos va a quedar más fácil dar información de él.	Siempre nos hemos quejado porque siempre lo hacen a nivel da las grandes ciudades y no se acuerdan que tenemos estudiantes de diferentes contextos sociales. El sistema sea numérico o con letras hay que crear unos estándares de competencia, estos estándares y competencias se crean de acuerdo a la región, los estándares son los que indican si los estudiantes son competentes dentro de lo que institución ofrece.
----------------	--	---	--

Tabla 33 Tipificación de las respuestas a la pregunta 20 de la entrevista

De acuerdo a la tabla anterior encontramos que los Sistemas Institucionales de Evaluación, no están acoplados al contexto sociocultural y económico de la región, por lo menos están en el proceso de acoplarlo al medio donde se encuentre la institución, teniendo en cuenta que el decreto 1290 les ofrece la autonomía o libertad a las instituciones para crear su propio Sistema Institucional de Evaluación a partir de unos parámetros como lo son: la población, la estratificación, la tecnología, la zona, los estudiantes, sus ritmos de aprendizajes, entre otros.

Sin embargo hay quienes consideran que para acoplar el Sistema de Evaluación al contexto sociocultural y económico de la región primero debe acoplarse el currículo y el plan de estudios y luego crear unos estándares de competencia, estos estándares y competencias se crean de acuerdo a la región, los estándares son los que indican si los estudiantes son competentes dentro de lo que la institución ofrece y exige.

3.3.8. CONCLUSIÓN BLOQUE 4

De acuerdo a las respuestas de la población entrevistada para este estudio, de las Instituciones Educativas Escipión Jaramillo, Núcleo escolar rural y Jorge Eliecer Gaitán con relación a las respuestas sobre el proceso de implementación del Sistema Institucional de Evaluación. Donde las preguntas indagan aspectos acerca de los cambios reales que ha introducido el sistema, como fue la socialización entre los docentes y si el Sistema esta acoplado al contexto sociocultural y económico de la región. Con base en las respuestas se puede afirmar que:

En general la población consideran que los cambios reales que se han introducido a partir del Decreto 1290, han sido la manera de evaluar en tanto en sus respuestas se reflejan aspectos como: mayor compromiso, cambio de letra a número, inclusión de toda la comunidad educativa, comunicación, mejoramiento de la educación entre otras. Por el contrario existen aspectos negativos que no permiten que haya un cambio real; por ejemplo si docentes y estudiantes toma el decreto como una revancha de la promoción automática, o si los docentes siguen con las mismas prácticas pedagógicas tan solo haciendo un cambio de letras a números.

De acuerdo a los datos recogidos en los diferentes instrumentos (entrevista, y encuestas) se evidencia que la calidad de la educación no mejorara con la implementación de este nuevo decreto, pues la calidad de la educación no depende únicamente de la evaluación de los aprendizajes, si no que existen diversos factores y componentes fundamentales, tales como: mayor compromiso por parte de los docentes y estudiantes, más apoyo por parte de las Secretarías de Educación, en cuanto a la dotación de implementos, planta física y docentes.

3.4 ENTREVISTA REALIZADAS A LOS ESTUDIANTES

A continuación se expondrá la entrevista realizadas a estudiantes, el propósito de realizar la entrevista a determinada población de estudiantes es verificar la información suministrada por los directivos docentes y docentes entrevistados en cada una de las Instituciones objeto de estudio. Estas preguntas buscan indagar en aspectos como la divulgación, conocimiento, construcción y participación de los estudiantes en el Sistema Institucional de Evaluación.

Los estudiantes fueron seleccionados teniendo en cuenta que estuvieran en los grados más altos, es decir a partir de los grados novenos para garantizar que la evidencia recogida fuera lo más veras posible. También se tuvo en cuenta el número de estudiantes escogidos en cada institución educativa se tomaron tres estudiantes para tener un resultado significativo.

- A continuación se presenta el contenido de la entrevista realizada a los estudiantes.

¿Conoces el decreto 1290?

¿Qué me puedes decir a cerca de él?

¿Cómo fue tu participación en la construcción?

¿Qué escala de valoración están utilizando?

¿Cuál crees que es el objetivo principal de evaluar?

¿Qué aspectos debe de tener en cuenta un docente a la hora de realizar una evaluación?

¿Conoce el decreto 1290?

INSTITUCIONES	TIPO DE RESPUESTA
	ESTUDIANTES
INST 1	1. Si, algo. 2. Ah, sí. 3. Muy poco.
INST 2	1. He oído hablar algo. 2. No. 3. Lo conozco muy poco
INST 3	1. Si 2. Si 3. Si

Tabla 34 Tipificación de las respuestas a la pregunta 21 de la entrevista

¿Qué me puedes decir a cerca de él?

INSTITUCIONES	TIPO DE RESPUESTA
	ESTUDIANTES
INST 1	1. Es el cambio de las letras, antes se evaluaba con letras y ahora se evalúa con números, o sea como para que haya un buen equilibrio. 2. Es el cambio que han hecho ahora en cuanto las notas, ahora están calificando de una manera diferente antes, era con letra ahora es con números, y es como más difícil porque sinceramente antes era mejor, pues no mejor sino que a uno le parecía más fácil pero ahora si sacó 2.5 es 2.5 y eso es I si usted perdió, perdió en cambio antes no. 3. De lo poco que conozco puedo decir que es bueno porque uno se da cuenta cuáles son los primeros estudiantes y que ellos se pueden defender por sí solo.
INST 2	1. Es algo sobre las notas las nuevas calificaciones que ya no es con letra sino con números. 2. Pues la verdad, no se cual es este decreto 3. Yo sé que esa ley se estableció para que la modalidad de calificar con letras pasara a números, eso es lo que conozco más o menos.
INST 3	1. Que es la nueva forma que han puesto para calificar, que antes calificaban con letras ya ahora con números. 2. Es el cambio de la forma de calificar, de letras a números. 3. Yo sé que esa ley se estableció para que la modalidad de calificar con letras pasara a números, eso es lo que conozco más o menos.

Tabla 35 Tipificación de las respuestas a la pregunta 22 de la entrevista

¿Cómo fue tu participación en la construcción?

INSTITUCIONES	TIPO DE RESPUESTA
	ESTUDIANTES
INST 1	1. No 2. No, la verdad no. 3. No.
INST 2	1. No. 2. No. 3. No, que yo me acuerde no.
INST 3	1. No 2. No

Tabla 36 Tipificación de las respuestas a la pregunta 23 de la entrevista

¿Qué escala de valoración están utilizando?

INSTITUCIONES	TIPO DE RESPUESTA
	ESTUDIANTES
INST 1	1. De cero a cinco. 2. De cero a cinco. 3. De cero a cinco.
INST 2	1. De uno a cinco. 2. Escala numérica de uno a cinco. 3. De uno a cinco.
INST 3	De uno a cinco

Tabla 37 Tipificación de las respuestas a la pregunta 24 de la entrevista

¿Este cambio ha generado alguna dificultad en los estudiantes? ¿Estás de acuerdo con esta escala?

INSTITUCIONES	TIPO DE RESPUESTA
	ESTUDIANTES
INST 1	1. La verdad sí, porque realmente se califica lo que es. Antes se trataba el tema, uno podría perder una materia y el profesor le podía colocar l 2. que quisiera, o sea una E y esta abarca muchos números, en cambio ahorita ya es más exacta. 3. Ha sido complicado pues, yo creo que todos están de acuerdo porque por ejemplo hay unos que dicen tan harto, esa valoración así no porque uno saca 1 ya perdió la materia, y no hay posibilidad de que algo le suban la nota, porque eso ya con números de una le suman lo que usted saco le divide y el resto y si usted sacó 1 con eso se queda en cambio antes era diferente, más fácil pero en total eso está mejor así como están ahora.
INST 2	1. Pues no se a los que no les gusta porque es lo que se sacó y se lo dividen y es el resultado que le da, no le suben ni le baja es lo que tiene en cambio con las letras se sacaba una letra y le decía le quedó en esto, ahora es lo que se le divide y le suma.

	2. De lo que yo he visto en esta institución hace dos meses que llegue, yo no estudiaba aquí. Ha generado más que todo problemática porque es un resultado donde se suman todas las notas y luego se divide entre el número que haiga y es ese el resultado que arroja, en cambio cuando eran letras pues había mucha más posibilidad de pasar materia.
INST 3	1. Que con este cambio la mayoría van perdiendo el año, porque si uno saca 2.5 le queda en eso, en cambio cuando uno sacaba A era una A. que tengan en cuenta que no todos somos capaces de sacar un cinco, algunos quedan en dos, tres y deberían tener en cuenta esto. 2. A mí no me gusta que hubieran cambiado la forma de calificar, porque antes como era con letras que ahora que es con número porque la A era un seis y ahora ya es un tres o un tres punto cinco. 3. Este cambio en algunos ha generado que pierdan el año porque antes la A valía más que el tres.

Tabla 38 Tipificación de las respuestas a la pregunta 25 de la entrevista

¿Cuál crees que es el objetivo principal de evaluar?

INSTITUCIONES	TIPO DE RESPUESTA
	ESTUDIANTES
INST 1	1. Tener en cuenta la capacidad que tienen las personas para desarrollarse y tener en cuenta eso. 2. Pues yo creo que el objetivo principal de evaluar es darse cuenta cómo van el estudiante y que aprende el estudiante, lo que saben estudiante, porque cuando nos evalúan a nosotros, en el examen escribimos y hacemos lo que nosotros sabemos, lo que hemos aprendido eso es más que todo lo que yo creo que es evaluar. 3. Ver la capacidad que tiene cada estudiante en las asignaturas.
INST 2	1. No sé, que la gente salga mejor preparada. 2. Darse cuenta que es lo que realmente aprendió el estudiante. 3. Promover o no a los estudiantes al grado siguiente.
INST 3	1. Para el profesor conozca que tanto hemos aprendido los estudiantes de lo que él nos ha enseñado. 2. Tener el resultado de lo que uno ha aprendido, entonces para sí mismo saber que hizo. 3. El objetivo de un profesor cuando nos evalúa a nosotros es incentivar al estudiante a ver qué ha aprendido acerca del tema.

Tabla 39 Tipificación de las respuestas a la pregunta 26 de la entrevista

¿Qué aspectos debe de tener en cuenta un docente a la hora de realizar una evaluación?

INSTITUCIONES	TIPO DE RESPUESTA
	ESTUDIANTES
INST 1	1. El tiempo, parece las clases de electrónica nos hacen exámenes y es como rápido pues no hay tiempo. 2. Pues, por ejemplo nuestra disciplina porque mira los profesores tienen que estar pendiente de todo lo que nosotros hacemos bien y de nuestro rendimiento académico ellos tienen que estar muy pendiente de muchos aspectos por ejemplo deben de estar pendiente de cómo estamos nosotros ahí porque a la hora de evaluarnos tienen que tener en cuenta todo lo que nosotros somos, cómo nos va del estudio y que es lo que aportamos nosotros en el estudio. 3. Que se demoren más en evaluar, porque siempre lo saben hacer una clase y la próxima clase examen, que se tomen unas tres clases y expliquen bien a cada alumno para que nadie pierda.
INST 2	1. No sé, podría ser que explique mejor el tema que va a valorar, el tiempo que más podría ser no, no más. 2. Que es lo que le ha enseñado a sus estudiantes, y que es lo que han aprendido. 3. El espacio, tiempo, la forma de evaluación y los diferentes contextos.
INST 3	1. Que no todos somos capaces de llegar del uno al cinco, pocos quedan en dos, tres y deberían de tener en cuenta eso. 2. Él debe tener en cuenta lo que nos ha enseñado y así mismo preguntar de lo que él ha enseñado, no preguntarnos cosas o temas que él enseñado.

Tabla 40 Tipificación de las respuestas a la pregunta 27 de la entrevista

Desde las respuestas obtenidas por los estudiantes seleccionados para este estudio, se observa:

El conocimiento que tiene los estudiantes a cerca del decreto 1290 es muy superficial en la medida que algunos no lo conocen, y quienes lo conocen atribuyen a esta norma el cambio de letras a números. Este hecho se debió a que los directivos docentes no implementaron una estrategia acorde que permitiera que la información suministrada a los estudiantes fuera clara y específica para conocer las finalidades del Decreto.

En lo que concierne a la construcción del sistema institucional de evaluación se encontró que la participación de los estudiantes fue muy poca, esto se vio reflejado en las respuestas de los estudiantes, los cuales fueron tomados como una muestra soporte de los docentes, pues tres estudiantes de cada institución no representan una muestra significativa. Se puede entender que las instituciones seleccionadas no cumplieron a cabalidad con todos los requerimientos estipulados en el Decreto 1290, el cual exigía para la construcción del Sistema Institucional de Evaluación se hacía necesaria la participación de toda la comunidad educativa.

Esta poca participación e información generó que la implementación de este decreto tuviera aspectos negativos en la educación, ya que muchos estudiantes y padres de familia desconocían que esta norma modificaba el mecanismo de evaluación utilizado por cada institución. Todo esto produjo una crisis académica por la cual algunos estudiantes no se prepararon, y no respondieron al nivel académico exigido por los docentes, pues con esta norma se rompe el esquema donde solo puede perder el 5% de los estudiantes de cada grado.

Las respuestas de los docentes y estudiantes acerca de la escala utilizada por las Instituciones Educativas coinciden, en tanto afirman que la escala de valoración utilizada es la numérica (de uno a cinco), es decir la escala cuantitativa, pues ellos consideran que esta es más completa que la cualitativa, pues permite una mayor información del estado académico de los estudiantes y una buena comprensión a los padres de familia.

Cuando se les indaga sobre el objetivo principal de evaluar ellos coinciden en afirmar: es conocer que tanto sabe el estudiante, y que ha enseñado el docente. Desde aquí se puede ver que ellos comprenden la evaluación como un proceso que va en doble dirección, es decir lo que enseña el docente, es importante para que el estudiante logre y desarrolle

competencias en un determinado contexto, y lo que aprende el estudiante permite al docente fortalecer o reformular sus prácticas educativas.

También es importante especificar que a la hora del docente evaluar debe contar con diferentes estrategias y procedimientos que le permitan realizar una evaluación adecuada en la que se evidencien aspectos como: el conocimiento del estudiante, el contexto, el tiempo para realizar la evaluación, teniendo en cuenta que el objetivo principal de la evaluación es el proceso formativo de los estudiantes, proceso que incluye todas las dimensiones del ser, las competencias, habilidades y destrezas que el estudiante pueda desarrollar.

Desde las respuestas analizadas se puede concluir que la falta de participación por parte de los estudiantes en la construcción del sistema institucional de evaluación arrojó resultados contradictorios, donde no se percibe un funcionamiento adecuado del Decreto 1290.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES GENERALES

4. CONCLUSIONES GENERALES

A partir de los resultados y análisis de la encuesta aplicada a los docentes de matemáticas de las instituciones Escipión Jaramillo, Núcleo Escolar Rural y Jorge Eliecer Gaitán y las entrevistas a directivos, docentes y estudiantes de estas instituciones, sobre la formulación e implementación de los Sistemas Institucionales de Evaluación se puede concluir que:

- La encuesta sobre la Evaluación en Matemáticas al ser cerrada, es decir de opción múltiple, dirección algunas respuestas de los docentes, Lo cual permitió que los docentes parafrasearan como justificación de sus respuestas las opciones de algunas preguntas o dieran respuestas generales como argumento. Esto dejó apreciar algunas inconsistencias entre las respuestas seleccionadas y las justificaciones
- No es clara la relación entre formación matemática y formación personal e integral de los estudiantes por parte de los docentes encuestados, puesto que sus argumentos se limitan a resaltar que la formación matemática aporta a la formación integral porque desarrolla habilidades para resolver situaciones de la vida cotidiana y situaciones problemas más rápido. Esto deja los argumentos en un lugar común a cualquier otra disciplina.
- Los docentes de matemáticas de las instituciones estudiadas consideran que la evaluación en matemáticas da cuenta del estado de ciertas competencias, como la resolución de problemas, pero nuevamente sus argumentos están lejos de dar cuenta de la conceptualización actual de la evaluación en matemáticas que integra conocimientos básicos, desempeños (relacionados con las competencias).y contextos en los cuales se desarrolla la actividad matemática.

En las conceptualizaciones, de los actores entrevistados, que se presentan de los Sistemas Institucionales de Evaluación de las instituciones seleccionadas se resalta:

- La falta de apropiación y conocimiento de parte de directivos y docentes sobre los aspectos que involucran la caracterización de los SIE, esto se aprecia, puesto que, esta población asume como elementos centrales: la promoción de los estudiantes y la autonomía que recuperan las instituciones a través del Decreto 1290, dejando por fuera el sentido la pertinencia de la evaluación y los factores que integran la evaluación en las áreas con la evaluación integral de los estudiantes. Así mismo, aspectos centrales de la construcción e implementación de los sistemas como: la participación de los distintos actores escolares, las estrategias de seguimiento a los estudiantes, etc.
- La similitud de los desarrollos expuestos por los entrevistados, entre las instituciones seleccionadas para este estudio, en cuantos a la construcción e implementación de los sistemas, se nota porque las instituciones siguieron un mismo protocolo, es decir la participación de toda la comunidad educativa fue muy poca porque, la contribución por parte de los estudiantes y padres de familia fue simplemente informativa: el conocimiento oficial de ciertas normas y conceptos sobre la evaluación y la falta de argumentos sobre los mismos para justificar sus respuestas, entre otros aspectos.
- La carencia de mecanismos que dinamicen la creación de un sistema de evaluación acorde a la formación de los estudiantes, que sirva para identificar las características personales, estilos de aprendizaje y ritmos de desarrollo de estos. No establecen los criterios con los cuales los docentes evalúan a los estudiantes, en la medida que no resaltan las metas o desempeños que ellos

establecen, los logros que deben cumplir los estudiantes para su formación. También porque no hay claridad por parte de ellos acerca de lo que es un criterio de evaluación y promoción.

- Permitió establecer diferencias conceptuales entre los actores de este proceso, en el sentido que cada docente establece su forma de evaluar de acorde a su formación, formación que en muchos casos imposibilita que haya ambientes donde se lleve a la reflexión, a propiciar un lenguaje adecuado y un reconocimiento por parte de los docentes en cuanto los estudiantes deben ser tomados como los protagonistas de la educación, y no como actores pasivos o tan solo receptores de la información. Por lo tanto debe haber una participación continua en las aulas de clases para que haya una mejor formación del ser.

Desde la visión de los estudiantes se puede concluir que:

- Las instituciones seleccionadas para este estudio no contaron con los aporte o sugerencias de este estamento educativo que desde sus conocimientos y del diario vivir pudieron ofrecer reflexiones importantes para la creación y fortalecimiento del Sistema Institucional de Evaluación
- Prima la experiencia de los docentes en sus prácticas pedagógicas en su diario vivir, experiencia que está más ligada a rutinas o la repetición de las guías de clases en todos los años escolares; más que a la reflexión y construcción de un mejor ambiente donde se creen y recreen conocimientos significativos los estudiantes.
- Desde la visión de los estudiantes se puede concluir que las instituciones seleccionadas para este estudio no contaron con los aportes o sugerencias que los estudiantes y padres de familia

desde sus conocimientos y del diario vivir pudieran ofrecer reflexiones importantes para la creación y fortalecimiento del Sistema Institucional de Evaluación.

- Por otro lado en algunas respuestas los estudiantes consideran que a partir del cambio que sugiere el Decreto 1290 mejorara la calidad de la educación, en tanto este permite se realice una evaluación más justa donde se refleje el avance real y el conocimiento adquirido por los estudiantes.

4.1 ALGUNAS REFLEXIONES PEDAGÓGICAS

Teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1290, donde la evaluación de los aprendizajes es definida como un proceso integral en la cual se incorporan valores, actitudes y conocimientos, se espera que los docentes cuenten con las estrategia necesarias para que los estudiantes desarrollen habilidades y destrezas que le permitan resolver exitosamente situaciones académicas y de la vida cotidiana

- El Ministerio de Educación Nacional (MEN) por medio de los lineamientos establecidos por el Decreto 1290 de 2009 se ha interesado por crear una norma que rige aspectos claves sobre la implementación de los Sistemas Institucionales de Evaluación (SIE), con esta norma se busca que los rectores de las Instituciones Educativas proporcionen la información necesaria para determinar aspectos fundamentales en los cuales, cada uno de los establecimientos educativos requiere adelantar acciones de mejora, con estos lineamientos deben permitir a las instituciones obtener un SIE centrado en el enfoque educativo actual y por medio de este realizar una evaluación integral a los estudiantes que les facilite desarrollar competencias ciudadanas, etc.

Este SIE que además de estar acoplado al contexto socio-cultural de cada institución, también debe satisfacer las necesidades de cada establecimiento, para ello se hace necesaria la participación activa de la comunidad educativa, es decir directivas docentes, docentes, estudiantes y padres de familia.

- Las competencias que puede desarrollar determinado individuo se clasifican en dos tipos las competencias laborales generales que hacen referencia a una profesión u oficio determinado que le facilita el acceso a la vida laboral, y esta a su vez se subdivide en cinco: competencias intelectuales, personales generales, organización y competencias empresariales, las competencias laborales específicas hacen referencia a conocimientos y destrezas en oficios específicos, es decir éstas se encuentran en la educación media donde existe la obligación de orientar y preparar al estudiante para que se desarrolle o tenga éxito en determinada profesión o campo laboral.

En el proceso de la educación, es pertinente considerar que la articulación de las competencias específicas, tales como: la vida social, laboral, intelectual, formación integral, etc. Juega un papel fundamental, puesto que el estudiante debe ser preparado para desempeñar un papel en determinado momento de su vida, pues las competencias específicas están relacionadas con un campo de ocupación. Es decir, su aprendizaje le facilita al individuo como ser independiente defenderse en determinado momento en una o varias actividades.

- Para que en las institución haya un adecuado funcionamiento en todos los campos, es pertinente que exista una relación de todos los componentes que conforman la institución, tales como: el SIE, el PEI, el currículo, el plan de estudios, el manual de convivencias,

entre otros en particular la articulación que debe existir entre el SIE y el PEI es fundamental, por lo que el SIE reglamenta la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes y el PEI es el proyecto educativo que elabora cada institución educativa antes de entrar en funcionamiento y debe ser conocido por toda la comunidad educativa: docentes directivos, docentes, y padres de familia, el PEI es la guía fundamental que posee cada institución que está sujeto a cambios por toda la comunidad educativa

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABDÓN, I. (1997). Como evaluar el aprendizaje escolar. La evaluación es una estrategia de aprendizaje. (1ra ED). Bogotá, Colombia. Editorial Magisterio.

ACEVEDO, M, &GARCÍA, G. (2000).*La evaluación de las competencias en matemáticas y el currículo: un problema de coherencia y consistencia*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional.

ALBORNOZ, L.B. (2009).*La Evaluación Decretada*. (1ra Ed.). Bogotá, Colombia: Servicios Educativos del Magisterio (S.E.M.).

CONTRERAS, M. MORALES M. Análisis comparativo decretos: 0230 de febrero 11 de 2002. Recuperado el 20 de febrero del 2010, de <http://www.redacademica.edu.co:URL>

CAJIAO, F. (2008).*Evaluación y Promoción Automática*. La promoción automática, N° 80, 16.

CAMPO, E. FERNÁNDEZ, H. GONZALES, M. MENDOZA, I. V. NAVARRO, A.V. & NIÑO, V.M. (1997). *La evaluación en el aula y mucho más allá de ella*. (1ra Ed.). Bogotá, Colombia: Creamos alternativas Soc. Ltda.

CASANOVA, M. (2008).*Evaluación calidad y equidad, clases del sistema educativo*: Evaluar es: comprender, aprender, valorar, mejorar, N° 35, 38.

DECRETO 0230 de 2002 (Reglamenta la llamada promoción automática)...

DECRETO 1290 de 2009. (Por el cual se dictan normas en materia de currículo, evaluación, promoción de los estudiantes y evaluación institucional.)

FACES, J. **(2008)**. *La Evaluación: cuestión de sentimientos, poder y ética*. Evaluar es: comprender, aprender, valorar, mejorar, N° 35, 18 – 21.

HEUBLYN, C. MARTÍNEZ, E. & FIGUEROA, Y. **(2009)**. *Fundamentos y orientaciones para la implementación del Decreto*. (1ra Ed.). Bogotá, Colombia: Editorial magisterio.

HOTOS, E. **(2004)**. *Otro currículo y planeación educativa: Diseño Curricular*. Bogotá, Colombia: Cooperativa editorial magisterio.

LATORRE, A. ARNAL, J. & DEL RINCÓN, D. **(1996)**. *Bases Metodológica de la Investigación Educativa*. (1ra Ed.). Barcelona, España.

MONTENEGRO, I.A. **(2009)**. *Como Evaluar el Aprendizaje Escolar*. (1ra Ed.). Bogotá, Colombia: Editorial magisterio.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 de 2009. Documento N° 11. Ministerio de Educación Nacional. (1ra Ed.). Bogotá, Colombia: **(2009)**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. La Serie Lineamientos Curriculares para Matemáticas(1998)

NIÑO, V. **(1997)**. *La evaluación en el aula y mucho más allá de ella*. Concepto de evaluación. (1ra Ed.). Santa Fe de Bogotá. Ministerio de Educación Nacional.

OCAMPO, J. **(2008).***Elementos pedagógicos y políticos contra la promoción automática de los estudiantes.* Educación y Cultura: Evaluación y promoción automática, N°80, 16-21.

Uribe, C. (comunicación personal)

ANEXOS

ANEXOS I

PROTOCOLO DE ENCUESTA REALIZADA A DOCENTES DE MATEMÁTICAS

PROYECTO: ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN EN TRES INSTITUCIONES DEL NORTE DEL CAUCA (CALOTO Y GUACHENE) ESCIPION JARAMILLO, EL NÚCLEO ESCOLAR RURAL Y JOREGE ELIECER GAITAN. SEGÚN EL DECRETO 1290 DEL 16 DE ABRIL DE 2009.

ENCUESTA DOCENTES DE MATEMÁTICAS DE LAS INSTITUCIONES SELECCIONADAS DEL NORTE DEL CAUCA.

Institución Educativa: Núcleo Escolar Rural Caloto
Nombre del Docente: Sandra P. Orozco C.

La presente encuesta se desarrolla con el fin de identificar ideas, procesos y las prácticas de evaluación del aprendizaje, que utilizan los maestros de matemáticas a la hora de evaluar a sus estudiantes. Por lo tanto, le pedimos contestar las siguientes preguntas con total claridad y sinceridad. La información recogida en este instrumento es de carácter investigativo para el trabajo de grado.

Marque con una X la opción que considera se ajusta más a su práctica y justifique su respuesta.

1. La evaluación de los estudiantes que usted hace en el área de matemáticas tiene en cuenta.

- a) Los conceptos y procedimientos del contenido matemático a evaluar.
- b) Los desempeños con relación a una determinada competencia desarrollados en clase
- c) Los contextos en cuales se llevo a cabo la actividad matemática en el aula

☒ d) Todas las anteriores, ¿por qué?

Siempre desarrollo los conceptos en función de desarrollar un desempeño y lo contextualizo en el que hacer diario del estudiante o el énfasis de la I.T.

e) Otras, como:

2. La formación matemática aporta a la formación integral de los estudiantes porque:

- a) Da herramientas para resolver diferentes situaciones en la vida cotidiana
- ☒ b) Desarrolla habilidades para resolver situaciones problema más rápido.

- c) Les da popularidad
- d) Todas las anteriores, ¿por qué?

e) Otras ¿Cuáles?

3. De acuerdo a la forma de trabajo en el aula de matemáticas el estudiante adquiere:

- a) Conocimientos significativos, habilidades y destrezas
- b) Razonamiento lógico y matemático
- c) Conocimientos para identificar las fortalezas y debilidades
- ☒ d) Todas las anteriores, ¿por qué?

Porque todos hacen parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

e) Otras ¿Cuáles?

4. Como profesor de matemáticas considera que el Sistema Institucional de Evaluación (SIE) es importante porque:

- ☒ a) Consolida o reorienta los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante, de acuerdo a la institución.
- b) Da pautas que permite, al docente reorientar sus prácticas pedagógicas.
- c) Orienta estrategias pedagógicas para apoyar a los que presenten debilidades o desempeños superiores en su proceso formativo.
- d) Aporta información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.
- e) Todas las anteriores, ¿por qué?

5. Considera que el área de matemáticas es importante en la formación académica de los estudiantes. ¿Por qué?

- a) Es considerada como compleja en su aprendizaje.
- b) Es la base para el aprendizaje de otras las áreas de formación
- c) Es necesaria para el ingreso a la educación superior y le da un estatus a la Institución.
- d) Todas las anteriores, ¿por qué?

e) Otros aspectos como: Es importante porque se desarrollan habilidades, destrezas, capacidad de razonamiento lógico aplicables en todos los espacios, además de conocimientos necesarios para su aplicación.

6. Los contenidos evaluados atienden a los orientados por:

- ☒ a) Los Lineamientos Curriculares (1998) y Estándares Básicos de Competencias en Matemáticas (2003).
- b) Los textos guías de clase.
- c) El análisis de los resultados de las pruebas Saber o ICFES.
- d) Todas las anteriores, ¿por qué?

e) Otros aspectos como:

7. Los desempeños asociados a las competencias que se evalúan en matemáticas están relacionados con:

- ☒ a) La resolución y formulación de problemas matemáticos
- b) El uso de conceptos y procedimientos matemáticos
- c) La modelación y el razonamiento matemáticos
- d) Todas las anteriores, ¿por qué?

e) Otros aspectos como:

8. El sistema Institucional de Evaluación de su Institución atiende:

- ☒ a) Procesos de inclusión (grupos culturales diversos)
- b) Procesos relacionados con primera infancia
- c) Atención a población vulnerable (discapacitados, problemas socioeconómicos, desplazados etc.)
- d) Todas las anteriores, ¿Por qué?

e) Otros aspectos como:

9. Describa su participación en la construcción e implementación del Sistema de Evaluación en su Institución.

Hago parte del departamento de Matemáticas encargado de hacer el análisis del sistema de Evaluación aplicado a las matemáticas y de desarrollar planes de mejoramiento.

10. Desde el área de matemáticas se aporta a la reflexión sobre:

- ☒ a) Promoción anticipada
- b) Relación con padres de familia
- c) Registro escolar
- d) Todas las anteriores ¿Por qué?

e) Otras ¿Cuáles?

ANEXO 2

PROTOCOLO DE ENTREVISTAS

SEGUNDA PARTE: TEMA

P/ ¿Conoce usted el decreto 1290?

R/ Claro que lo conozco es el que reúne el sistema institucional de evaluación de los estudiantes

P/ ¿Que más me podría decir acerca del decreto?

R/ Este decreto recoge el clamor de las comunidades educativa sobre todo en los docentes que de alguna manera presiono al MEN para que atendiera las falencias que en materia de evaluación y promoción había creado el decreto 0230 toda vez que eso género abandono académico por parte de los estudiantes en virtud de a que con deudas académicas o sin deudas académicas fueran promocionados de un grado a otro hasta el punto muchacho pudiera perfectamente haber perdido cuatro o 5 aéreas y se graduaba en la misma ceremonia de aquel muchacho que no debía nada que no había perdido nada y luego el problema era en la universidad cuando es muchacho llega a una carrera de ingeniería no pasa de aprobar cálculo a y ahí quedaba por ejemplo si tenía que ver una carrera de ciencias básicas en química, física ahí quedaba primero o segundo semestre entonces usted en la universidad encontraba mucho muchacho que no habían pasado del quinto semestre ya llevaban tres o cuatro años en la Universidad claro el bachillerato les permitió graduarse con todas esas falencias, el decreto 1290 le comunidad educativa ahora crear las condiciones y fijar los criterios mediante los cuales los muchachos van a ser promovido

P/ ¿Qué ha hecho institución para desarrollan el nuevo decreto?

R/ En principio nos dimos a la tarea de estudiar, conocerlo a fondo y esa tarea reposo en los profesores y directivos docentes, a través de la estrategia de días pedagógicos socializamos los estudios que cada quien había hecho y luego le fuimos dando una participación contundente a los estudiantes y los padres de familia para que ellos participarán en eso

P/ ¿Cómo van en el proceso, ya terminaron?

R/ Pues mire nosotros le dimos participación a los estudiantes a través de sus representantes ellos participaron, se aplicaron algunas encuestas

preguntándoles por ejemplo con qué escala de valoración estaban de acuerdo ellos dijeron estamos de acuerdo con esta ellos se les pregunto mediante una encuesta cosas como éstas, ¿está de acuerdo usted que los estudiantes pierdan el año con tres aéreas?, ¿Y si no es con tres diga con cuantas? Y estuvieron de acuerdo o no luego les preguntó que si estaban de acuerdo que el estudiante con dos aéreas pendientes pasara el año, y que al perder una de las dos recuperaciones en determinado momento pudiera perder el año ahí dijeron que no estaban de acuerdo con eso es decir la participación de ellos nos ha permitido retroalimentar la decisión que inicialmente había consenso en el colectivo docente, en ese proceso también involucramos a los padres de familia en asamblea general a los padres de familia se les pudo preguntar si está de acuerdo con tal artículo sino estaban de acuerdo se levantaron las actas del caso y se adoptó luego en el consenso directivo se adoptó el acuerdo mediante el cual se aprobó el sistema institucional de evaluación

P/ ¿Qué aspectos la institución tuvo en cuenta para la elaboración del sistema de evaluación?

R/ Haber, tuvimos en cuenta primero idiosincrasia de los muchachos eso es clave no es lo mismo hacer unas exigencias de tipo académico en un lugar donde el muchachos tienen resuelto el problema económico y social a un contexto como el nuestro donde hay muchas falencias en ese sentido, hemos concebido la evaluación no como la culminación del proceso de valuación simple la hemos la asumido como una parte muy importante del procesos pero que en ella no se agotan el proceso de formación eso nos permite entonces visualizar que si un muchacho requiere más oportunidades para ganar su asignatura, para ganar su área nosotros no se las vamos negar, aquí por ejemplo tenemos una cosa bien contextualizada ustedes en el norte del Cauca muchos muchachos tienen aspiraciones de destacarse en lo suyo, ahorita por ejemplo tenemos los que están participando en sus formación deportiva en escuela de fútbol de Cali salen de aquí de clase y se van a su escuela el futbol como en el colegio tenemos por las tardes a los de las modalidades específica o educación física observe usted que el muchacho que se desplaza a Cali a sus entrenamientos deportivos y no asiste a las clases de educación física acá a este muchacho le demos la oportunidad de que nos traiga una constancia de la escuela de formación deportiva a la que el asiste y con el profesor de educación física acá el trabajo le homologamos el trabajo del allá se lo homologamos acá y esos

registran en el sistema institución de evaluación es decir eso nos permite a nosotros todo ese tipo de facilidades es decir el contexto es uno de los elementos que hemos considerado formular nuestro sistema institucional devaluación, y otros muchachos que se van a prueba, por ejemplo ahorita tenemos un muchachón que se van a prueba al Santafé ese muchacho va y bien y aquí no nosotros le s flexibilizamos lo que tiene que ver con la evaluación tenemos unos profesores calidosos que nos ayudan mucho en eso otro criterio que se tuvo en cuenta fueron los resultados de las pruebas externas, las pruebas saber y las pruebas de estado nos ha ido muy mal en estas pruebas tendríamos que ajustar un poco los mecanismos de evaluación de tal manera que los muchachos desarrollen una mayor responsabilidad para responder a esas demandas académicas que la institución quiere, nosotros queremos seguir posesionando a nuestros estudiantes en carrera aparentemente son de difícil ingreso pero eso lo hacemos con una exigencia académica tal que nos permita a ellos obtener unos resultados buenos en estas externa ya sea el ICFES o las que hacen las misma universidad

P/ ¿Cuál cree usted que es el punto más importante del sistema de evaluación?

R/ A mí modo de ver el punto más importante es la oportunidad que el 1290 brinda para que actores del proceso de formación nos pongamos de acuerdo y determinemos la suerte del proceso de formación en cuanto a su componente de evaluación, mire usted si usted revisa la edición el decreto 080 la resolución 17486 del decreto 0230 eso obedecía a decisiones que tomaban desde el escritorio de Bogotá jamás participación a que los actores del proceso directamente involucrados definieran una cosa tan profunda como es lo de evaluación y lo de promoción, entonces a mi modo de ver es uno de los elementos más importantes y una cosita importantísima creo yo de anota muchos colegas, muchos directivos docentes, muchos docentes le echaban la culpa de todo los males del proceso de formación al decreto 0230, miren el decreto 0230 a largo tiene cosas muy buenas yo soy partidario de que el alumno puede aprender de 15 asignatura, que pueda perder dos o tres asignaturas y se gradué porque quien que todo el mundo tenía que tener vocación para las matemáticas, o las ciencias sociales, la química, etc.

El decreto 230 a mi modo de ver lo que fue mal interpretado por estudiantes y en gran parte por los profesores, y con más razón por los padres de familia, mire yo conozco experiencias pedagógicas con el 1290 lo único que hicieron fue

trasladar todo lo que tenían del 0230 institucional devaluación porque, porque el modelo pedagógico con que trabajan los profesores no riñe con lo que plantea el sistema y el caos jalando más drasticidad que hoy hayamos incluido en el sistema institucional de evaluación no se podrá mejorar los procesos de formación de los estudiantes y eso no va acompañaron con el Cambio actitudinal con el cambio de métodos del docente es decir la escala de valoración numérica no va a resolver de suyo el problema de bajo rendimiento académico, el bajo rendimiento académico lo resolvemos utilizando estrategias pedagógicas pertinente, oportuna adicional al estudiante en mire si usted no entiende de esta forma trate de entender de otra esta otra forma y sobre todo dándole aplicabilidad que el muchacho vea aplicabilidad a los conceptos que le estamos trabajando, estamos hablando entonces de que el sector educativo tendríamos que propiciar aprendizaje significativo cuando muchacho aprende cosas con significado que le importan él no olvida tenga la plena seguridad que no olvida él va a recordar, entonces uno empieza a pensar cosas como éstas, sí vamos a desarrollar competencias con los muchachos digámosle claramente que debe hablar con el propósito de desarrollar una competencia que se llama comunicar y entonces viene la comunicación escrita, textual, oral de diferente forma si al muchacho le damos a enseñar a pensar que eso sea para desarrollar una competencia se llama interpretar a un muchacho que no piense por ejemplo en un contexto que él está determinando un problema de matemáticas el muchacho no va a poder jamás resolver eso estamos no va a poder resolver eso porque no tiene la posibilidad de interpretar lo que ahí le están diciendo y si tiene problemas para comprender este es un lío que se le forma al muchacho y cómo resolver una situación problema de matemáticas si no comprende lo que se le está planteando y lo otro a aprehender el conocimiento tomar el procedimiento de servir para que un muchacho desarrolle competencias propositivas a desarrollar su capacidad su competencia y desempeño en proponer cosas, y el verbo recordar para qué para desarrollar competencia que se podría llamar la de recordar, podría llamarse la de argumentar pero observe usted como sistema de evaluación debe apuntar a eso, no muchacho un muchacho que hable, un muchacho que piense, un muchacho que recuerde y un muchacho que puede aprender con el reconocimiento.

P/ Usted ahorita me hablaba acerca las matemáticas y en ocho estudios que se han realizado dicen que esta es una de las áreas que más problemas trae para el estudiante ¿Por qué considera usted que sucede esto?

R/ Por las estrategias que utilizan ustedes los matemáticos a veces, con a fortuna excepciones, el profesor de matemáticas trata de volverle la vida miserable al estudiante un concepto que es elemental lo vuelven complicadísimo para los muchachos hasta el punto que ha de ser muchacho le entiende más al compañero que el profesor

P/ ¿A través de qué medios usted participó en la construcción del sistema evaluación?

R/ Como coordinador académico me correspondió dirigir gran parte del proceso por ejemplo me correspondió dictar conferencias y charlas a los compañeros docentes, me correspondió diseñar la encuesta para aplicarla a los estudiantes aquí hacemos un trabajo colectivo, entretanto organizamos un grupo de personas que nos tabular a la encuesta y que nos la interpretar cierto y con base en eso el rector recibe la información y hace lo correspondiente en el Consejo directivo, en el Consejo académico y con los padres de familia aquí nos dividimos el trabajo en el sentido.

P/ ¿Qué cambios reales se pueden ver que ha introducido este nuevo decreto aquí en la institución?

R/ Nosotros tenemos una pelea interna muy dura, pelea en el mejor sentido de la palabra la remplazo mejor un debate, nosotros los directivos pensamos y en eso estamos de acuerdo que en la reacción que haya podido hacer se queda en letra muerta si no existen compromisos de los docentes para ajustar la metodología a los requerimientos que los muchachos están planteando ahora, a manera de ejemplos nosotros le estamos diciendo a los profesores de la primaria dediquen a los cinco años porque los muchachos a estas competencias, otra que el muchacho sea capaz de desarrollar cálculos sencillos entonces estamos hablando de la operaciones fundamentales vea no más lo vamos a hacer nosotros acá estamos tratando de organizar la parte curricular de tal manera que eso nos evite esa repetición de la repetidora que hay observe usted sigamos con el campo suyo matemáticas, la matemática en quinto en sexto y el séptimo casi es la repetición de la repetidora tres años viendo más o menos lo mismo, pero cuando ese muchacho pasa a octavo no sabe dividir decimales no tiene competencias para eso, porque en esos tres años se ve una inmensidad de

temas pero mínimo de profundidad entonces nosotros origen le estamos diciendo al sector primario ayúdenos en eso y de aquí para acá nosotros arrancamos con lo demás, pero miré usted la cosa de la evaluación o el elemento de evaluación está con mucha relación en la organización que nosotros le demos al colegio porque luego cuando ese muchacho vaya a recibir vaya ser objeto de evaluación el va a tener un currículo como el más organizado en su mente en su cabeza pero es que usted evalúa un muchacho de grado noveno y si lo va a evaluar con base en cosas pasadas, el muchacho dice no este tema no lo hemos visto, eso no es de este año, eso no tiene nada que ver con esto, por qué por qué no ve el muchacho hay los conductores entre un tema de este año y un tema del otro y claro debe tenerlo el tema conductor debe estar en las ciencias sociales por ejemplo usted encuentra como cada profesor maneja un método distinto, un método pero totalmente distinto al que al que utiliza el otro profesor, entonces nosotros estamos diciendo acudamos a un modelo pedagógico y uno informar a la gente por lo menos los procesos fundamentales, que tienen que ver con el proceso de formación sean atendidos por los docentes en forma coordinada, observe usted mientras un profesor prepara a los muchachos para que se comuniquen, para que sean capaces de hacer una exposición ordenada esos son los colegios que adquieren un mejor desempeño en las pruebas SABER y en las pruebas ICFES, el modelo pedagógico de institución es tal y entonces todos apuntamos hacia ese modelo, entonces el muchacho no es bombardeado por varios modelos, miseria de un modelo de otro no sino que va a ser muchacho atendido por profesores que han estudiado y se identifican con un modelo pedagógico en común

P/ ¿Para usted qué es un sistema de evaluación?

R/ Bueno, un sistema lo podríamos definir como un conjunto de cosas, como estamos hablando de un sistema evaluación, entonces podríamos decir que es un conjunto de elementos, criterios y principios que determinan cómo comprobar si el estudiante adquirido o no adquirió las competencias que se propusieron alcanzar en el proceso de formación del muchacho

P/ ¿Qué escala de valoración están utilizando aquí en la institución?

R/ De cero a cinco,

P/ ¿Qué es un criterio de promoción?

R/ Un criterio de promoción podríamos decir que es un acuerdo para determinar qué estudiante y en qué condiciones pasan un grado a otro

P/ ¿Qué es la valuación?

R/ Yo concibo la evaluación como un proceso no como una actividad aislada la evaluación la considero como un proceso que le permite al docente y al estudiante valorar los alcances que han logrado y tiene que ir en doble dirección yo como docente evalúa la estudiante y el estudiante me evalúa a mí como docente, entonces la evaluación en última es la que le permite al docente, al estudiante, al padre de familia y al directivo docente comprobar por un lado las dificultades que tiene el estudiante para alcanzar las metas propuesta en el proceso de formación y por otro lado a los profesores y a los directivo docente nos permite además de comparar eso revisar nuestro actuar pedagógico para efectos de acomodar a los resultados que el muchacho va evidenciando a través del proceso de evaluación.

Es una gran oportunidad la evaluación, no para sancionar el muchacho sino para posibilitarle que mejore

P/ ¿Qué estrategia de valoración tuvieron en cuenta para medir el desempeño de los estudiantes?

R/ Una de esas estrategias es la autoevaluación, el muchacho tiene la posibilidad de decir profesor considero que mi evaluación debe ser esta sí, pero estamos trabajando para que eso sea de forma responsable vea ahí un grupo de docentes que dice pero como yo le voy a colocar a un muchacho 5 sólo porque lo hice, entonces estamos diciendo nosotros adoptemos un método que le permitan muchacho yo me merezco cinco por esto presenta su portafolio de evidencia, eso porque la valoración que se está asignando de acuerdo otro criterio que hemos tenido en cuenta es la participación en clases, otro criterio es la parte afectiva que él muchacho demuestre hacia la materia, el interés que el presenta por la materia consideramos muchos elementos el afectivo el cognoscitivo propiamente dicho, básicamente eso.

P/ ¿Cuál cree usted que es el propósito principal de evaluar?

R/ El propósito principal de evaluar considero yo que ese propósito principal es el de evidenciar o visualizar mejor lo que hemos alcanzado con los muchachos, lo que hemos logrado observe usted que no puede hablarse tanto de medir, evaluar siempre no es medir si no determina si el muchacho no ha alcanzado dicha competencia mirar porque no la ha alcanzado, apoyaba la institución, ha fallado el metro al docente hemos fallado por ejemplo en tanto que no hemos podido darle al muchacho los mecanismos necesarios esa es una dificultad bien

tenaz para que el muchacho se apropia de cierto concepto le corresponden al profesor tampoco quedarse manos cruzadas, bueno si en el laboratorio el muchacho del desplazamiento de un cuerpo y no tenemos laboratorio pues que lo vea en la cotidianidad, cierto hay otras alternativas, a pesar de que ahorita ya estamos construyendo el laboratorio de química y física pensamos que eso nos va a ayudar mucho por esta parte pero la evaluación en últimas de servir es para estar permanentemente cuestionándonos cuáles son los éxitos y cuáles son los fracasos y cuáles son las razones para que los muchachos presenten éxitos o presenten fracasos esto en cuanto al alcance de sus desempeños.

P/ ¿Por qué cree usted que mucho estudiante a la hora de enfrentarse a un examen les da temor o aunque muchos han estudiado para ese parchear la pierden?

R/ Por aquellos saben que detrás de toda evaluación va una sanción, y lo mismo profesor le temen a la evaluación cuando no alardea que un profesor debe ser evaluado no señor lo fusilan ese profesor que se presenta ante un grupo de estudiantes usted dice saquen la hoja que la hoja que vamos a hacer la evaluación y hace temblar a los muchachos de miedo es el mismo profesor que tiembla de miedo cuando el gobierno dice vamos a hablar a los profesores, entonces ahí dice el docente no a la evaluación sanción y es lo que él hace en su práctica todos los días evalúa para sancionar al estudiante

P/ ¿Cree usted que la implementación del nuevo decreto mejorará o ha mejorado la calidad de la educación?

R/ Si no hay un cambio de actitud para comprender que el cambio de escala valorativa letras a números no lo va resolver todo, si los profesores no entendemos que no basta la escala sino que hay que cambiar de actitud y asumir modelos pedagógicos pertinentes esto a seguir igual o peor, esto se cambia en la medida que asumamos la posibilidad de revisar nuestro método pedagógico, cómo es que yo estoy presentando el conocimiento y como estoy haciendo que los muchachos se apropien del mismo

P/ ¿Cuáles aspectos se deben de tener en cuenta a la hora de realizar una evaluación?

R/ Pienso yo lo primero es, el docente debe tener claro qué es lo que quiere evaluar, cuando el docente tenga claro qué es lo que quiere evaluar acto seguido entra a determinar cómo lo va hacer, bueno y quién dijo que la evaluación siempre se hacía con hojas y con preguntas, el docente que hace de eso

solamente tienen la mirada sesgada de la evaluación tradicional usted puede evaluar a los muchachos haciéndole sentir un ambiente amigable, un ambiente no de terror ni de temor, el miedo está comprobado altera todo su ordenamiento psicológico, o a ustedes no les ha pasado que saben la cosa pero no pueden responder en el momento por una cosa o por la otra y no pudo lo tengo en la punta de la lengua y sí. Entonces la idea cuál es, la idea es que el docente tenga diferentes estrategias para evaluar pero diferente estrategia y ojalá estrategias que haga sentir al muchacho un ambiente amable, un ambiente bueno

P/ ¿Ustedes terminaron el sistema institucional de evaluación o todavía están en ese proceso?

R/ A ver mi reina, nosotros tenemos ya el acuerdo mediante el cual se adoptan el sistema institucional de evaluación ya están, ya lo socializamos cosa difícil o de la socialización pareciera ser una de las cosas más fáciles, pero no es fácil le aseguro que usted sale haya y le pregunta a en estudiantes 100 de esto es posible que le dicen que no lo conocen y esto que le estoy diciendo ya lo comprobé, después de haber hecho varias reuniones medir la tarea de preguntarle a los muchachos si a ellos ya se les había socializado el sistema evaluación a mí me dijeron que no

P/ ¿Por medio de que realizaron la socialización?

R/ Ahí es donde está el problema, una primera socialización se dio a través de la dirección del grupo, una segunda se dio en una asamblea general de estudiantes, en esas asambleas lo que uno ve es que nadie pone bolas a lo que se les está diciendo esto nos permitió darnos a la tarea de seguir insistiendo en la socialización con los directores de grupos yo entraba muchos grupos a responder inquietudes de los muchachos, pero otra cosa que no ayuda a socializar mucho eso es el contacto directo entre profesor y la estudiantes, el profesor de ciencias sociales por ejemplo entra y les dice bueno el sistema evaluación dice esto, entonces no lo puede aplicar en esto las evaluaciones van a ser así, Etc. por ejemplo un criterio es que de acuerdo a la intensidad horaria sea el número de valoraciones que se le saca el muchacho en una intensidad horaria de una hora o dos horas semanal por ejemplo no a sacarse el mismo número de valoraciones en una materia que tiene cinco horas semanales cierto, entonces ahí yo digo tenemos un poco de falencias en la forma como hemos

socializado esto creo que en esa parte nos falta trabajar más, pero el sistema ya están.

P/ ¿Y en cuanto a los profesores como fue la socialización?

R/ Eso se ha sido muy enriquecedor increíble hemos tenido varias sesiones de trabajo ocurre que la Secretaría de Educación departamental creando espacios en el año que se llaman desarrollo institucional anteriormente eso se llamaba un espacio para la evaluación institucional que es cuando se está terminando el año vamos a ver qué logramos y que no logramos la evaluación general, después que los muchachos se van de vacaciones los profesores se concentran hablar de eso como les fue y en otro espacios es el de planeamiento institucional que se llamaba antes, empieza el año y vamos a planear qué vamos a hacer este año, eso no espacio no llaman desarrollo institucional y nosotros lo hemos reutilizados desde que salió el decreto 1290 Pienso yo lo primero es, el docente debe tener claro qué es lo que quiere evaluar en votar corriente hacer debates pedagógicos para desarrollar nuestro sistema institucional de evaluación es un sido muy enriquecedor, por ejemplo aquí se hay una pelea durísima para determinarse sistema evaluación era cualitativo o cuantitativo, la mayoría decían que tenía que ser cuantitativo otra parte decía que tenía que ser cualitativo eso fue una parte enriquecedora finalmente omitimos hablar de cualitativo o cuantitativo en el sistema ustedes ven que la persona que lo lee por allá saben contar con unas cifras pero el hecho de que encuentre por allá unas cifras no significa necesariamente que sea cuantitativo, pensamos que no nos debe de enredar entonces esa discusión cuantitativo o cualitativo lo que nos interesa que hayan unos principios.

P/ ¿Usted es lo que hicieron fue mezclar las dos devaluaciones cualitativa y cuantitativa?

R/ No, no nosotros lo quisimos fue crear los lineamientos de la evaluación cualitativa de acuerdo a asumir esos lineamientos de la evaluación cualitativa lo numérico lo tomamos solamente para representar lo que antes se representaba con letras darle una escala valorativa numérica, entonces dijimos por ejemplo en atención a que el decreto 1290 mismo establece su escala ajuste en la valoración nacional si, entonces nosotros dijimos nosotros vamos a calificar del cero al cinco es la local pero en la escala nacional decimos de cero a dos por ejemplo está en este nivel nacional bajo, de tres a cuatro están este nivel nacional eso le ha permitido al muchacho desplazamiento nuevo a otra

institución eso lo resuelve el 1290, entonces lo que hicimos fue básicamente nos identificamos con evaluación cualitativa y en lo cuantitativo tomamos número solamente para ese aspecto

P/ Antes usted decía que había sido muy difícil la divulgación ¿en el momento en la construcción del no sistema tuvieron en cuenta los estudiantes y a los pare o solamente cómo en ente auditivo?

R/ Sí claro a ellos y se tuvieron en cuenta, lo que pasa es que aquí por lo menos la población de muchacho es muy flotante aquí tenemos una población de estudiantes flotantes pero grandes aquí nos llega mucho muchacho de Cali, de Santander, unos llegan y otros se van, entonces muy posible que la población que participó en una actividad de hoy no esté mañana de todas manera nosotros tenemos que estar socializando eso casi que permanentemente si, y el mismo 1290 da la posibilidad de estarlo retroalimentando entonces básicamente eso.

ANEXOS 3

LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE EVALUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES OBJETO DE ESTUDIO

INSTITUCION EDUCATIVA ESCIPION JARAMILLO CONSEJO ACADEMICO

ACUERDO No.
(Septiembre 23 de 2009)

El Consejo Académico de la Institución Educativa Escipión Jaramillo de Caloto, Cauca, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 8º del decreto 1290 del 16 de abril de 2009 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 79 de la Ley 115 de 1994 ordena que los establecimientos educativos al definir su plan de estudios, deben establecer entre otros aspectos los criterios de evaluación del educando;

Que el decreto 1290 del 16 de abril de 2009, en su artículo 11, asigna a los Consejos Académicos de los establecimientos educativos, la responsabilidad de aprobar el sistema institucional de evaluación de estudiantes.

ACUERDA:

Artículo 1o. Aprobar el siguiente Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes de la Institución Educativa Escipión Jaramillo de Caloto, Cauca.

Artículo 2o. Objeto del Acuerdo. El presente acuerdo reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media de la Institución Educativa Escipión Jaramillo de Caloto, Cauca.

CAPITULO I.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS EDUCANDOS

ARTÍCULO 3o. La evaluación de los educandos será continua e integral, en todos los aspectos académicos, personales y sociales. Valorará el nivel de desempeño de los estudiantes y se hará con referencia a cuatro períodos de igual duración en los que se dividirá el año escolar. Cada período tendrá un valor del 25%. Las valoraciones se harán sobre estándares y competencias alcanzadas o dejadas de alcanzar por parte del estudiante.

Artículo 4o. Son propósitos de la evaluación de los estudiantes de la Institución Educativa Escipión Jaramillo de Caloto, Cauca:

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
4. Determinar la promoción de estudiantes en cada grado de la educación básica y media.
5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

Artículo 5o. Se privilegiará la evaluación tipo pruebas SABER y Pruebas ICFES.

Artículo 6o. Promoción. Para que un(a) estudiante sea promovido al grado siguiente, debe haber cursado y aprobado todas las áreas, programas y proyectos que conforman el plan de estudio, para el grado correspondiente.

Igualmente, el estudiante será promovido al grado superior o se hará merecedor del título de bachiller, cuando habiendo perdido un área, con una nota no inferior a dos punto cinco (2.5) que no corresponda a la modalidad técnica, ni a las áreas de Humanidades y Matemática y que al promediar las valoraciones de todas las áreas de formación se obtenga una nota mínima de tres punto cinco (3.5). En

este caso el estudiante no está obligado a presentar habilitación del área perdida.

Artículo 7o. Promoción anticipada de grado. Durante el primer período del año escolar el consejo académico, previo consentimiento de los padres de familia, recomendará ante el consejo directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa. La decisión será consignada en el acta del consejo directivo y, si es positiva en el registro escolar.

Artículo 8o. Graduación. Para que un(a) estudiante opte al grado de bachiller académico o bachiller técnico debe haber cursado y aprobado todas las áreas, programas y proyectos que conforman el plan de estudio.

Artículo 9o. Reprobación del año escolar. Una alumna o un alumno reprobaban el año escolar, cuando ocurra una de las siguientes circunstancias:

1. Que haya dejado de asistir a las actividades pedagógicas programadas en el plan de estudio para un determinado grado, por períodos que acumulados resulten superiores al 25% del tiempo total previsto.
2. Que obtenga valoración inferior a tres punto cero (3.0) en tres (3) o más áreas.
3. Que pierda la habilitación de una de las dos áreas por habilitar.
4. Que pierda la asignatura de lengua castellana, en grado primero.

Artículo 10o. Habilitación. Es el proceso mediante el cual el estudiante que pierda una o dos áreas, demuestra que ha alcanzado las competencias mínimas exigidas para el grado correspondiente. El estudiante que pierda hasta dos áreas, con calificación mínima de 2.0, las puede habilitar. Para ello, deberá agotar el siguiente proceso:

1. Al terminar el año escolar el estudiante recibirá de los docentes, el listado de los estándares no alcanzados y un taller que deberá estudiar y resolver

2. Durante la semana siguiente al planeamiento institucional, el docente dará asistencia y orientación al estudiante, para aclarar sus dudas y evaluará el desarrollo del taller.

CAPITULO II.

ESCALA Y ESTRATEGIAS DE VALORACION DE LOS ESTUDIANTES

Artículo 11. Escala de valoración de los desempeños de los estudiantes de educación básica primaria. Los resultados de las valoraciones para los estudiantes del nivel de educación básica, ciclo primaria, se expresarán numéricamente en la escala de 1.0 a 5.0 con la siguiente equivalencia respecto a la escala de valoración nacional:

Desempeño Superior	4.5, 5.0	]
Desempeño Alto	[3.9, 4.5)	
Desempeño Básico	[3.0, 3.9)	
Desempeño Bajo	[1.0, 2.9)	

Artículo 12°. Escala de valoración de los desempeños de los estudiantes de educación básica secundaria y media. Los resultados de las valoraciones para los estudiantes de los niveles de educación básica, ciclo secundario y media, se expresarán numéricamente en la escala de 0.0 a 5.0 con la siguiente equivalencia respecto a la escala de valoración nacional:

Desempeño Superior	4.5, 5.0	]
Desempeño Alto	[3.9, 4.5)	
Desempeño Básico	[3.0, 3.9)	
Desempeño Bajo	[0.0, 3.0)	

Artículo 13°. Desempeño básico y desempeño bajo. La denominación desempeño básico se entiende como la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el

proyecto educativo institucional. El desempeño bajo se entiende como la no superación de los mismos.

Artículo 14º. Estrategias de Valoración. Se aplicarán pruebas de comprensión, análisis, discusión crítica y en general, de apropiación de conceptos. El resultado de la aplicación de las pruebas debe permitir apreciar el proceso de organización del conocimiento que ha elaborado el estudiante y de sus capacidades para producir formas alternativas de solución de problemas.

En las pruebas se dará preferencia a aquéllas que permitan la consulta de textos, notas y otros recursos que se consideren necesarios para independizar los resultados de factores relacionados con la simple recordación. Se tendrá en cuenta además, la actitud asumida por el estudiante frente a sus obligaciones académicas.

Los docentes deben valorar la creatividad y participación de los estudiantes en trabajos individuales y en grupo, así como sus competencias para proponer soluciones razonables a las situaciones que en contextos se les presenten. Los trabajos individuales y en grupo deben ser planeados y asignados para ser realizados en clase y con la orientación del profesor.

Las tareas para la casa solo se podrán dejar como complemento de los temas vistos en clase.

CAPITULO III.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO DE VALORACION DE LOS ESTUDIANTES

Artículo 15. Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar. Al iniciar el año escolar la Institución Educativa a través de la dirección de grupo, realizará un diagnóstico sobre el estado de cada uno de los estudiantes, para buscar la intervención y apoyo de personal especializado, como psicólogos, fonoaudiólogos, trabajadores sociales, médicos, etc.

Para realizar este diagnóstico, la administración de la institución educativa adoptará un formato, en el que se dará fe de la procedencia, condiciones personales y socioeconómicas del estudiante y su familia.

Artículo 16. Auto evaluación de los estudiantes. La autoevaluación es la apreciación que sobre su desempeño académico y personal, hace el estudiante en una asignatura, área, programa o proyecto determinado. En cada período el docente posibilitará la participación de los estudiantes en su proceso evaluativo; debiendo para ello, permitirles se asignen una valoración producto del diligenciamiento de un instrumento de auto evaluación diseñado para ello.

Artículo 17. Para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación, se establecen las siguientes acciones:

1. Al comenzar el año lectivo el profesor de la asignatura presentará a Coordinación Académica y socializará a los estudiantes, el programa académico con los estándares y competencias a alcanzar en cada uno de los cuatro períodos y sobre los que versarán las evaluaciones.
2. Los docentes que orienten asignaturas con una intensidad de una (1) o dos (2) horas semanales deberán tener un mínimo de dos (2) valoraciones y las de más intensidad un mínimo de cuatro (4) notas parciales por periodo, para ser promediadas.
3. El coordinador académico velará por que las planillas que se pasen a secretaría académica, estén debidamente diligenciadas y que contengan la cantidad mínima de notas parciales exigidas.

CAPITULO IV.

INFORMES DE VALORACIÓN Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

Artículo 18. Informes de valoración de los estudiantes. Al finalizar cada uno de los cuatro períodos del año escolar, los padres de familia o acudientes recibirán un informe escrito de evaluación en el que se dé cuenta de los avances de los educandos en el proceso formativo en cada una de las áreas. Este deberá incluir información detallada acerca de las fortalezas y dificultades que haya

presentado el educando en cualquiera de las áreas, y establecerá recomendaciones y estrategias para mejorar.

Además, al finalizar el año escolar se les entregará a los padres de familia o acudientes un informe final, el cual incluirá una evaluación integral del rendimiento del educando para cada área durante todo el año. Esta evaluación tendrá que tener en cuenta el cumplimiento por parte del educando de los compromisos que haya adquirido para superar las dificultades detectadas en períodos anteriores.

Artículo 19. Las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.

Ante reclamos por parte de los padres de familia o estudiantes, respecto a evaluación y promoción, el estudiante o su representante, deberá solicitar al docente de la asignatura, proyecto o programa, la corrección de la evaluación cuando haya lugar a la misma.

Si a este nivel no se logra acuerdo alguno, el estudiante deberá acudir con su reclamo, ante la Coordinación Académica; instancia que de no lograr solución alguna al reclamo planteado, remitirá el caso al Consejo Académico, quien tomará la decisión final.

Artículo 20. La comunidad educativa participará del proceso de construcción del Sistema de Evaluación Institucional no solo a través de sus representantes ante el Consejo Directivo, sino a través de reuniones por grupo y asambleas de padres de familia que se organizarán para ello.

Artículo 21. Derechos del estudiante. El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, tiene derecho a:

1. Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales

2. Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.
3. Conocer los resultados de los procesos de evaluación y recibir oportunamente las respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas respecto a estas.
4. Recibir la asesoría y acompañamiento de los docentes para superar sus debilidades en el aprendizaje.

ARTÍCULO 22. Deberes del estudiante. El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, debe:

1. Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia definidos por el establecimiento educativo.
2. Cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus debilidades.

ARTÍCULO 23. Derechos de los padres de familia. En el proceso formativo de sus hijos, los padres de familia tienen los siguientes derechos:

1. Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.
2. Acompañar el proceso evaluativo de los estudiantes.
3. Recibir los informes periódicos de evaluación.
4. Recibir oportunamente respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas sobre el proceso de evaluación de sus hijos.

ARTÍCULO 24. Deberes de los padres de familia. De conformidad con las normas vigentes, los padres de familia deben:

1. Participar, a través de las instancias del gobierno escolar, en la definición de criterios y procedimientos de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes y promoción escolar
2. Realizar seguimiento permanente al proceso evaluativo de sus hijos

3. Analizar los informes periódicos de evaluación

Dado en la Institución Educativa Escipión Jaramillo de Caloto, Cauca, a los 23 días del mes de septiembre de 2009.

CONSEJO ACADEMICO

Entrevista que fueron realizadas en la fase inicial del proceso donde se puede ver reflejado un antes y obtener un después con las entrevistas realizadas últimamente, cabe decir que estas entrevistas, cabe mencionar que estas entrevistas fueron hechas a varias instituciones de las cuales se hizo una selección para tomar solamente las res que ya fueron mencionadas anteriormente.